



CORTES GENERALES
DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 173

Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ANA MARÍA PASTOR JULIÁN

Sesión plenaria núm. 166

celebrada el miércoles 19 de diciembre de 2018

| | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| ORDEN DEL DÍA: | |
| Minuto de silencio | 6 |
| Preguntas | 6 |
| Interpelaciones urgentes: | |
| — Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Baldoví), sobre la necesidad de que con carácter urgente solicite a la Comisión Europea la aplicación de la cláusula de salvaguardia del artículo 34 del Acuerdo de Asociación Económica de la Unión Europea con la Comunidad de Estados de África del Sur para que no se importen cítricos de África del Sur sin garantías de una inspección adecuada. (Número de expediente 172/000172) | 32 |
| — Del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, sobre la necesidad de eliminar la creciente segregación en el sistema educativo español a través de una nueva ley de educación. (Número de expediente 172/000173) | 38 |
| — Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al objeto de conocer cuál es el compromiso de la vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad con la defensa de la Constitución española y de la convivencia en Cataluña. (Número de expediente 172/000174) | 44 |
| Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación): | |
| — Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre el incumplimiento de los principios de imparcialidad, objetividad y neutralidad en la labor del Centro de Investigaciones Sociológicas. (Número de expediente 173/000130) | 51 |
| — Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, sobre las medidas de integración de inmigrantes no regularizados residentes en el Estado español y sus familias. (Número de expediente 173/000131) | 59 |

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 2

SUMARIO

| | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| Minuto de silencio | 6 |
| <i>La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio en memoria de don Luis Mardones Sevilla, diputado desde 1982 a 2008.</i> | |
| | <u>Página</u> |
| Preguntas | 6 |
| | <u>Página</u> |
| Del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Están garantizados en Cataluña la seguridad y el orden público? (Número de expediente 180/000906) | 6 |
| | <u>Página</u> |
| Del diputado don Aitor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Es consciente de que los anuncios genéricos y taxativos de su Gobierno sobre el sector del automóvil y el energético están provocando efectos económicos negativos? (Número de expediente 180/000901) | 7 |
| | <u>Página</u> |
| De la diputada doña Marian Beitialarrangoitia Lizarralde, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cómo van a convencer a la ciudadanía de Euskal Herria de que pretenden avanzar en el autogobierno si ni siquiera cumplen ni respetan el autogobierno pactado hace 40 años? (Número de expediente 180/000897) | 9 |
| | <u>Página</u> |
| De la diputada doña Dolors Montserrat Montserrat, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad: ¿Qué balance hacen de su medio año de Gobierno? (Número de expediente 180/000907) | 11 |
| | <u>Página</u> |
| De la diputada doña Ione Belarra Urteaga, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad: ¿Qué medidas piensa implementar el Gobierno para acabar con las vulneraciones de derechos laborales y sociales y del derecho a la igualdad que sufre la ciudadanía española? (Número de expediente 180/000904) | 12 |
| | <u>Página</u> |
| De la diputada doña Melisa Rodríguez Hernández, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad: ¿Cómo piensa reforzar la coordinación del Gobierno de cara al Consejo de Ministros de este viernes en Barcelona? (Número de expediente 180/000898) | 13 |

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 3

| | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| Del diputado don Sergio Pascual Peña, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula al señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación: ¿Cuáles son las razones por las que el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación ha emitido un informe desaconsejando la celebración de un encuentro sobre la «descolonización inacabada del Sáhara Occidental» de diputados, eurodiputados y parlamentarios de Asambleas Legislativas de comunidades autónomas y otros países en el Congreso de los diputados? (Número de expediente 180/000903) | 15 |
| | <u>Página</u> |
| Del diputado don Pere Joan Pons Sampietro, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación: ¿Qué valoración hace el ministro del Pacto Mundial para la Migración de Naciones Unidas? (Número de expediente 180/000905) | 16 |
| | <u>Página</u> |
| De la diputada doña Belén Hoyo Juliá, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo: ¿A qué cree que se debe la caída del 12,6% de la venta de automóviles en noviembre respecto al año anterior? (Número de expediente 180/000912) | 17 |
| | <u>Página</u> |
| De la diputada doña Noelia Vera Ruiz-Herrera, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula a la señora ministra de Justicia: ¿Qué medidas adoptará el Gobierno para garantizar la libertad de expresión en España? (Número de expediente 180/000881) | 19 |
| | <u>Página</u> |
| Del diputado don Juan Carlos Girauta Vidal, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula a la señora ministra de Justicia: ¿Cómo valora el Gobierno que el sistema de elección del Consejo General del Poder Judicial sea mediante votación de los propios jueces y magistrados? (Número de expediente 180/000899) | 20 |
| | <u>Página</u> |
| Del diputado don José Ignacio Echániz Salgado, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Hacienda: ¿Va a retirar el impuesto sobre hidrocarburos o va a esperar a que salgan los españoles a la calle? (Número de expediente 180/000909) | 21 |
| | <u>Página</u> |
| Del diputado don Francisco Vañó Ferre, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Hacienda: ¿Cuándo estará disponible para el tercer sector el importe estimado del 0,7% del Impuesto de Sociedades? (Número de expediente 180/000910) | 23 |
| | <u>Página</u> |
| Del diputado don Joan Margall Sastre, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, que formula al Gobierno: ¿Qué piensa hacer el Gobierno de España para que el puerto de Palamós (Girona) sea Espacio Schengen? (Número de expediente 180/000915) | 24 |

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 4

| | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| De la diputada doña Carolina España Reina, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social: ¿Tiene evaluado el Gobierno el impacto en número de puestos de trabajo de revertir la reforma laboral? (Número de expediente 180/000916) | 25 |
| | <u>Página</u> |
| De la diputada doña Ana Marcello Santos, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula a la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social: ¿Considera la ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social que el acuerdo alcanzado con los sindicatos es una transición energética justa para los trabajadores y las comarcas mineras? (Número de expediente 180/000902) | 27 |
| | <u>Página</u> |
| Del diputado don Joan Mena Arca, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, que formula al Gobierno: ¿Piensa abordar el Gobierno las reivindicaciones sociales en Cataluña con el Gobierno de la Generalitat? (Número de expediente 180/000900) | 28 |
| | <u>Página</u> |
| De la diputada doña Silvia Valmaña Ochaíta, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad: ¿El Gobierno es partidario de respetar las tradiciones navideñas de los españoles en los espacios públicos de su competencia? (Número de expediente 180/000908) | 30 |
| | <u>Página</u> |
| Del diputado don Íñigo Méndez de Vigo Montojo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Cultura y Deporte: ¿Están ustedes de acuerdo con las declaraciones de la ministra para la Transición Ecológica sobre la supresión de los toros? (Número de expediente 180/000913) | 31 |
| | <u>Página</u> |
| Interpelaciones urgentes | 32 |
| | <u>Página</u> |
| Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Baldoví), sobre la necesidad de que con carácter urgente solicite a la Comisión Europea la aplicación de la cláusula de salvaguardia del artículo 34 del Acuerdo de Asociación Económica de la Unión Europea con la Comunidad de Estados de África del Sur para que no se importen cítricos de África del Sur sin garantías de una inspección adecuada | 32 |

Formula la interpelación urgente el señor Baldoví Roda, del Grupo Parlamentario Mixto.

En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Economía y Empresa (Calviño Santamaría).

Replica el señor Baldoví Roda y duplica la señora ministra de Economía y Empresa.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 5

| | Página |
|--|-----------|
| Del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, sobre la necesidad de eliminar la creciente segregación en el sistema educativo español a través de una nueva ley de educación | 38 |
| <i>Formula la interpelación urgente el señor Mena Arca, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.</i> | |

En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Educación y Formación Profesional (Celaá Diéguez).

Replica el señor Mena Arca y duplica la señora ministra de Educación y Formación Profesional.

| | Página |
|---|-----------|
| Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al objeto de conocer cuál es el compromiso de la Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad con la defensa de la Constitución española y de la convivencia en Cataluña | 44 |

Formula la interpelación urgente la señora Montserrat Montserrat, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Política Territorial y Función Pública (Batet Lamaña).

Replica la señora Montserrat Montserrat y duplica la señora ministra de Política Territorial y Función Pública.

| | Página |
|--|-----------|
| Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación) | 51 |

| | Página |
|---|-----------|
| Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre el incumplimiento de los principios de imparcialidad, objetividad y neutralidad en la labor del Centro de Investigaciones Sociológicas | 51 |

Defiende la moción el señor Del Río Sanz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores Tardà i Coma, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, y Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Martínez Oblanca y Guillaumes i Ràfols, del Grupo Parlamentario Mixto; Legarda Uriarte, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Roldán Monés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y Guijarro García, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

A los solos efectos de aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas, vuelve a hacer uso de la palabra el señor Del Río Sanz.

| | Página |
|---|-----------|
| Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, sobre las medidas de integración de inmigrantes no regularizados residentes en el Estado español y sus familias | 59 |

Defiende la moción la señora Surra Spadea, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 6

*En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores **Salvador García**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y **Expósito Prieto**, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, así como la señora **Alconchel Gonzaga**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Matute García de Jalón**, **Bataller i Ruiz y Campuzano i Canadés**, del Grupo Parlamentario Mixto, y **Barandiaran Benito**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), así como la señora **Alberto Pérez**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*A los solos efectos de aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas vuelve a hacer uso de la palabra la señora **Surra Spadea**.*

Se suspende la sesión a las dos y quince minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

MINUTO DE SILENCIO:

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, antes de continuar con el orden del día correspondiente al Pleno, quisiéramos recordar a don Luis Mardones Sevilla, quien desarrolló una larga trayectoria de servicio público y fue diputado en esta Cámara desde 1982 al año 2008. Creo que recojo el sentir del Congreso de los Diputados al transmitir a su familia y allegados nuestro sentido pésame y al rendirle el debido homenaje guardando un minuto de silencio. **(Pausa)**.

Muchas gracias, señorías. **(Aplausos)**.

PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON PABLO CASADO BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿ESTÁN GARANTIZADOS EN CATALUÑA LA SEGURIDAD Y EL ORDEN PÚBLICO? (Número de expediente 180/000906).**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos, señorías, con las preguntas dirigidas al Gobierno, conforme al orden remitido por el mismo. En primer lugar, preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. Pregunta del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular. Adelante, señoría.

El señor **CASADO BLANCO**: Gracias, señora presidenta.

Antes de formular la pregunta, desde el Grupo Parlamentario Popular queremos lamentar y unirnos al dolor de toda España por las trágicas noticias que llegan sobre el asesinato de Laura Luelmo. Desde aquí queremos estar todos con su familia y con sus amigos, pero también queremos hacer un llamamiento a todos los grupos parlamentarios para que no deroguen la prisión permanente revisable. **(Aplausos.— Rumores.—Un señor diputado: ¡Qué vergüenza!)**. Sinceramente, es la mejor fórmula para evitar esta reincidencia y para hacer que los asesinos y los violadores estén donde tienen que estar, que es en la cárcel y no con permisos penitenciarios y mucho menos saliendo a la calle cuando no están reinsertados. Queremos hacer también una segunda petición, que es que la propuesta de reforma del Grupo Parlamentario Popular, en la que se incluyen, además de otros supuestos nuevos, el asesinato con ocultación de cadáver y el asesinato después de un secuestro, también sea aprobada en la Comisión correspondiente. Es plenamente constitucional y España la necesita. **(Aplausos)**.

Dicho esto, señor Sánchez, ¿está garantizado el orden público y la seguridad en Cataluña?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor presidente, adelante.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

Me sumo, por supuesto, al dolor de los familiares y seres queridos de Laura Luelmo y quiero decirle varias cosas en relación con este asunto, señor Casado. La primera es que la prisión permanente revisable está en vigor y no ha evitado, desgraciadamente, este cruel asesinato. La segunda es que la posición del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 7

Gobierno no va a ser derogar la prisión permanente revisable hasta que no sepamos cuál es la posición del Tribunal Constitucional. La tercera es que el Consejo de Ministros planteará medidas de mejora para la seguridad de las mujeres en defensa de sus libertades. **(Aplausos)**.

Respondiendo a su pregunta, quiero decirle que sí. Fíjese, en marzo y en abril de este año, en Semana Santa, con el 155 aplicado en Cataluña, se cortaron el norte y el sur de Cataluña, la AP-7 y la AP-2. Entonces, el ministro Zoido y el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, dijeron que no era momento de polemizar con los Mossos d'Esquadra. Nosotros, antes al contrario, le hemos requerido a la Generalitat de Catalunya para que nos diga exactamente qué ha ocurrido y que asuma sus responsabilidades. ¿Usted qué hizo entonces? Estar callado, como siempre cuando estaba gobernando el Partido Popular. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros; a nosotros nos preocupa y nos ocupa la seguridad y la movilidad de los ciudadanos en Cataluña, y ustedes, cuando están en el Gobierno, bien que no polemizan y, cuando están en la oposición, reprochan al Gobierno cuál es su actitud. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Casado, adelante.

El señor **CASADO BLANCO**: Señor Sánchez, de lo que hablamos es de que a este asesino ahora se le condene con la prisión permanente revisable para que no reincida. **(Varias señoras y señores diputados: ¡Ya, ya!)**. Evidentemente, las penas no son retroactivas, pero creo que tenemos que prevenir la reincidencia y tenemos que garantizar la seguridad de los españoles. Y también de los que viven en Cataluña, porque ayer conocimos que la Fiscalía del Supremo ha dejado claro que fue un ataque al corazón del Estado constitucional. Al mismo tiempo, usted está implorando por una reunión bilateral con un señor que, aunque nos moleste mucho que digamos que no es equilibrado, resulta que lo que quiere es un derramamiento de sangre, una guerra civil en Cataluña, desea que se manden tanques y nos llama carroñeros, hienas y víboras a los españoles. Usted, sin embargo, quiere hacer una comisión como si fuera un Estado independiente. Lo dejó muy claro la semana pasada, vino a decir a los partidos independentistas que traigan aquí dos terceras partes, es decir, un nuevo estatuto y que usted lo aprobará, como hizo Zapatero con Maragall. Por tanto, aclárese. Hasta sus barones territoriales ya nos dan la razón en la ilegalización de Arran, que sigue pintando las sedes del PSC, del Partido Popular y colgando monigotes en la definición y los logotipos del Partido Popular y del Partido Socialista. Ponga orden. Este Consejo de Ministros en Barcelona lo que puede hacer es aplicar el 155; tendrá nuestro apoyo. Si no, y hasta entonces, tome el control de los *mossos* a través de la Ley de Seguridad Ciudadana y de la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado del año 1986.

Ponga orden, señor Sánchez, o váyase y convoque elecciones. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor presidente, adelante.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero reiterarle que la prisión permanente revisable está en vigor. En segundo lugar, en relación con el asunto por el que usted se interesa en su pregunta, quiero decirle que el Gobierno apuesta siempre por el diálogo, dentro de la legalidad y dentro de la Constitución Española. Esa ha sido siempre la propuesta que he traído al Congreso de los Diputados y también cuando he hablado con los grupos independentistas.

En tercer lugar, señor Casado, usted plantea una oposición autoritaria en la forma y en el fondo. En la forma, insultando a todos los adversarios políticos, y en el fondo también, intentando patrimonializar algo que es de todos, que es la Constitución Española. La Constitución Española, señor Casado, es libertad, es convivencia, es democracia, está en todo lejos de su posición autoritaria, que precisamente lo que hace es simplemente ir a por ellos, la antipolítica y no resolver los conflictos, sino enquistarlos. Esa es la cuestión, señor Casado. Usted tiene que abandonar la oposición autoritaria que está planteando. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON AITOR ESTEBAN BRAVO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿ES CONSCIENTE DE QUE LOS ANUNCIOS GENÉRICOS Y TAXATIVOS DE SU GOBIERNO SOBRE EL SECTOR DEL AUTOMÓVIL Y EL ENERGÉTICO ESTÁN PROVOCANDO EFECTOS ECONÓMICOS NEGATIVOS? (Número de expediente 180/000901).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta, también al señor presidente, del diputado don Aitor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco. Adelante, señoría.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 8

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Buenos días, señor presidente. ¿Es usted consciente de que los anuncios genéricos y taxativos de su Gobierno sobre el sector del automóvil y el energético están provocando efectos económicos negativos?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Señor Esteban, simplemente quiero decirle algo para empezar. El Gobierno de España está comprometido con la transición ecológica de nuestra economía, el Gobierno de España está comprometido con la adaptación en la lucha contra el cambio climático, como lo están el conjunto de países europeos y también la comunidad internacional, al menos en su mayoría. En segundo lugar, no puedo estar de acuerdo con usted. Si uno coge los datos, la fabricación de vehículos se ha incrementado en un 1,7% en lo que va de año. En tercer lugar, también le digo que los once primeros meses del año se han saldado con un incremento medio anual de las matriculaciones de turismo del 8%, es decir, 2 décimas más que en el mismo periodo de 2017.

Si usted hace referencia a la caída de matriculaciones en noviembre por los anuncios hechos por este Gobierno, nada más lejos de la realidad, y le digo que es por dos motivos muy concretos. El primero, por una incidencia en los sistemas de registro de la Dirección General de Tráfico en los últimos días del mes, y el segundo, a la entrada en vigor de la normativa europea sobre las emisiones a primeros de septiembre que habría adelantado las compras ante la entrada en vigor del nuevo protocolo de medición de las emisiones de CO₂, test WLTP y pruebas RDF. Es decir, el Gobierno de España está hablando con el sector y lo que quiere es plantear un acuerdo estratégico con el sector de la automoción para garantizar su sostenibilidad y su viabilidad y también para adaptarse a un reto que creo que es importante para el conjunto del planeta como es la lucha contra el cambio climático. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor Esteban, adelante.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Presidente, los anuncios de prohibición del diésel, el aviso de un aumento del impuesto y luego decir que esto era un globo sonda ha provocado un desplome de las ventas y todos estamos de acuerdo en que hay que comprometerse en la reducción de las emisiones según los acuerdos internacionales, por supuesto que sí, pero no valen las ideas puras, hay que conectarlas con la realidad y con la realidad industrial, que es también la del empleo.

Los anuncios que ustedes han hecho han despistado a la gente y lo que ha ocurrido es un descenso de las ventas, y usted sabe que en el automóvil todas aquellas fábricas de componentes trabajan en *just in time*, no se hacen *stocks* y, por tanto, la pérdida de ventas va en cascada y va en cascada también la pérdida de empleo. No le estoy hablando de cosas genéricas, como dice usted, no; pregunte usted en Mercedes, por ejemplo, porque en Vitoria hay problemas.

Los objetivos están bien, pero los objetivos tienen que conseguirse sin marginar, en principio, ninguna tecnología. Hace tres días, noticia de *Europa Press*, el diésel ha bajado la venta de coches, pero ha aumentado la contaminación producida por vehículos. ¿Por qué? Porque si no se compran nuevos vehículos la polución sube porque el parque español es muy viejo y los motores diésel a partir de 2014 contaminan un 80% más que los anteriores. Decir que se prohíbe en 2040 puede tener un efecto pernicioso, es mandar un mensaje de para qué voy a poner fábricas, para qué voy a mejorar la tecnología si va a estar prohibida, para qué vamos a mejorar los carburantes. Y la transición ha de ser, presidente, eficiente, justa socialmente, no solo dirigida a un sector con capacidad económica que puede acceder al vehículo eléctrico. Hay que cuidar de los sectores estratégicos. Cuidado con imitar decisiones de otros que tienen otra industria.

Euskadi tiene en el sector del automóvil el 25% de su PIB. Entre las diez primeras empresas en España hay ocho de este sector, entre refino y automóvil. Con respecto a los anuncios de un plan completo de transición que no demonice tecnologías, que busque objetivos, si va a hacer un decreto-ley, se le digo, négocielo y páctelo antes de aprobarlo en Consejo de Ministros, porque si no puede haber sorpresas.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 9

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

Comparto con usted y creo que comparto con la mayoría de la Cámara, señoría, la preocupación por el sector del automóvil, la importancia que le damos tanto al empleo como también a la industria del automóvil en nuestra economía. Desde luego, eso lo comparte el Gobierno con usted y con su grupo parlamentario. Pero, fíjese, usted habla de anuncios y de datos genéricos, y no es cierto, señoría. Los once primeros meses del año se han saldado con un incremento medio anual de las matriculaciones de turismos del 8 %, 2 décimas más que en el mismo periodo de 2017. En segundo lugar, en los diez primeros meses del año, hasta octubre, España ha exportado un 2 % más de vehículos respecto al mismo periodo del año anterior, las matriculaciones de vehículos eléctricos se han incrementado en un 52 % y las matriculaciones de vehículos híbridos han experimentado un crecimiento del 37 %. Tenemos que recordar, señorías, que el 80 % de la fabricación de automóviles en nuestro país se exporta. Países Bajos, Suecia, Austria, Finlandia e Irlanda son países que quieren lograr la eliminación de este tipo de vehículos en 2030; Francia y Reino Unido, en 2040. Nosotros estamos planteando 2040 como objetivo y como horizonte. Creo que es razonable, señoría, que nos pongamos todos manos a la obra... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARIAN BEITIALARRANGOITIA LIZARRALDE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CÓMO VAN A CONVENCER A LA CIUDADANÍA DE EUSKAL HERRIA DE QUE PRETENDEN AVANZAR EN EL AUTOGOBIERNO SI NI SIQUIERA CUMPLEN NI RESPETAN EL AUTOGOBIERNO PACTADO HACE 40 AÑOS? (Número de expediente 180/000897).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta también al señor presidente de la diputada doña Marian Beitialarrangoitia Lizarralde, del Grupo Parlamentario Mixto. Adelante, señoría.

La señora **BEITIALARRANGOITIA LIZARRALDE**: Gracias. *Egun on*. Doy por formulada la pregunta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor presidente, adelante.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señoría. Gracias, señora presidenta.

La Constitución española y el Estatuto de Gernika han sido, a mi juicio y a juicio del Gobierno, un éxito para Euskadi y para España. ¿Por qué? Por una sencilla razón, señoría, porque permitieron el desarrollo y la modernización y porque han hecho posible la convivencia entre vascos y vascas; por ejemplo, el final de ETA es patrimonio de todos, es también un éxito de nuestro modelo de convivencia, de la Constitución y del Estatuto de Gernika. Así que el Gobierno está comprometido con la ejecución y con el cumplimiento del Estatuto de Gernika, pero creemos que en la propuesta de reforma del estatuto que ahora mismo se está planteando por el Parlamento vasco lo que no se puede perder es una pieza esencial de esa reforma que es el pacto transversal entre la comunidad no nacionalista y nacionalista dentro de Euskadi. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señora Beitialarrangoitia.

La señora **BEITIALARRANGOITIA LIZARRALDE**: Señor Sánchez, seguramente lo dice usted porque cada vez que independentistas vascos o catalanes reclamamos nuestro derecho a decidir, usted nos habla con la Constitución en la mano, nos habla de ley y del obligado cumplimiento, pero luego, a la hora de la verdad, las palabras no se corresponden con los hechos, y estos últimos nos reafirman en el análisis que venimos haciendo desde hace mucho tiempo.

En 1978 ustedes se dotaron de un sistema autonómico que no tenían intención de cumplir, que aceptaron para pasar la página sin ruptura, y ahora mismo esa es la realidad que tenemos, porque tras cuarenta años tendrán mucha voluntad, pero treinta y siete en el caso del estatuto y veinticinco en el caso del mejoramiento son las competencias que todavía no se han transferido. Después de una primera etapa de desarrollo se paralizó. Solo ha tenido continuidad cuando los Gobiernos del PP o del PSOE han

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 10

tenido serias debilidades para poder sacar presupuestos e inversiones. Han utilizado leyes orgánicas como moneda de cambio, a la par que han ido obstaculizando el desarrollo de leyes aprobadas en nuestros parlamentos vía Tribunal Constitucional. Ahora sí, ahora nos anuncian mayor apertura de diálogo, más voluntad de hablar. ¿Voluntad proporcional a la debilidad que tiene el Gobierno? ¿Para qué? ¿Para no llegar a nada, para no cambiar nada y para que sigan con su auténtica intención, que es no hacer verdaderos desarrollos? Porque yo me limito a lo que dicen sus ministros; escucho al señor Marlaska y a la señora Valerio, y Seguridad Social y prisiones no se van a transferir. Y no me hable de la sensibilidad de la Seguridad Social, como hizo ayer en el Senado. El problema de la sostenibilidad de la Seguridad Social no está en ningún caso en las transferencias.

Otro tanto ocurre con el intento de vehicular la negociación de los presupuestos de 2019 con las inversiones que decidía el Gobierno navarro de 113 millones, después de un cobro indebido devuelto por el Estado. El Parlamento aprueba un plan y ustedes deciden que solo se puede gastar un tercio. Para nosotros todo esto es una muestra clara de la supeditación de Nafarroa al Estado, de una bilateralidad que no es tal. Ese es el debate que hay ahora en el Parlamento de Gasteiz, y más cuando hablamos, en el caso de lo que le he dicho de Navarra, de un dinero pagado de forma indebida al Gobierno del Estado.

El modelo de relación establecido en 1978 —este es el debate en Gasteiz ahora— no es válido, no es de igual a igual. La literalidad de la ley no se corresponde con la práctica, tampoco con su discurso, y eso es lo que nos preocupa. Quiere que cambiemos de parecer agarrándose a una ley que ni ustedes mismos cumplen. ¿Cómo lo vamos a hacer? Ya le adelanto que, aun cumpliendo el estatuto y el mejoramiento, nosotros seguiríamos pidiendo soberanía plena. Eso no se lo voy a negar, pero también le diré que no renunciamos a nada de lo que tenemos. Por tanto, haga usted cumplir la ley, que vienen los del PP y Ciudadanos que quieren retroceder más y tener educación y sanidad también en el Estado. Por tanto, ya sabe usted lo que tiene...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señoría. Lo primero de todo es que este Gobierno defiende, además sin ningún tipo de ambages, el Estado autonómico. Nosotros defendemos las bondades de un Estado que lo que ha hecho ha sido garantizar y crear prosperidad en muchos territorios. En algunos momentos con sistemas centralistas en nuestro país y también bajo regímenes dictatoriales precisamente lo que se hizo fue negar esa prosperidad de los territorios no solamente del norte de España, sino también del sur de España. Por tanto, vaya por delante nuestra defensa inequívoca del Estado autonómico y, por ende, contraria a las proclamas de recentralización de la educación y de la sanidad que se están planteando por parte de otros grupos parlamentarios, singularmente el Grupo Parlamentario Popular. No deja de tener cierta gracia histórica que precisamente haya sido un expresidente del Gobierno, José María Aznar, quien descentralizara, por ejemplo, la sanidad a las comunidades autónomas y que quien es ahora mismo su digno heredero lo que esté haciendo sea proclamar la recentralización de esas competencias. Pero, en fin, que cada cual aguante sus contradicciones. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): En relación con este asunto, señoría, nosotros sabemos que existen treinta y siete transferencias pendientes desde la aprobación del Estatuto de Gernika. En la primera reunión que mantuve con el *lehendakari* Urkullu acordamos estudiar conjuntamente el traspaso de esas competencias al País Vasco de acuerdo con el Estatuto de Gernika y me ratifico en ello. En la Comisión bilateral que se ha mantenido por parte de la ministra de Política Territorial con el Gobierno vasco hemos planteado un calendario de transferencias de buena parte de esas competencias recogidas en el Estatuto de Gernika.

Es verdad que queda pendiente la cuestión de la Seguridad Social, pero también en lo que tiene que ver con prisiones estamos dispuestos a hablar con el Gobierno vasco. Se han transferido ya dos líneas ferroviarias y las competencias en relación con la autopista AP-1. La negociación es leal y respetuosa con las reglas de juego y esto da sus frutos. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 11

— DE LA DIPUTADA DOÑA DOLORS MONTSERRAT MONTSERRAT, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD: ¿QUÉ BALANCE HACEN DE SU MEDIO AÑO DE GOBIERNO? (Número de expediente 180/000907).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad. Pregunta de la diputada doña Dolors Montserrat Montserrat, del Grupo Popular. Adelante, señoría.

La señora **MONTSERRAT MONTSERRAT**: Gracias, presidenta. Señoría, ¿qué balance hacen de su Gobierno?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD** (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta. Pues un balance de hechos eficaces en seis meses para resolver problemas importantes. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señora Montserrat, adelante.

La señora **MONTSERRAT MONTSERRAT**: Si plagian las medidas del Partido Popular, háganlo bien. **(Risas)**.

Pero déjeme decirle una cosa. Lo que mal empieza, mal acaba. Su moción de censura es su pecado original imborrable. Llegan a Moncloa con los enemigos de España. Es la prueba de que el único objetivo de Sánchez era ocupar La Moncloa y no gobernar. En estos seis meses lo único que han hecho ha sido crear problemas. Ustedes son una fábrica de problemas. Cataluña: cuanto más ceden, cuanto más ibuprofeno les dan, más nos humillan y más nos amenazan. Veintiuno de diciembre, un presidente autonómico que será el agitador número uno de la *kale borroka*. ¿Y ustedes qué dicen? ¿Ustedes qué hacen? Ustedes son la caricatura de sí mismos, ustedes son un Gobierno preso de los políticos presos, y mientras en Cataluña abrazan a Torra y el independentismo, en economía abrazan el comunismo y a Iglesias. Pretenden traernos unos presupuestos pactados en una cárcel, más falsarios que la ministra Delgado y rechazados por la Unión Europea porque sus presupuestos son la ruina segura que siempre asola España cuando gobiernan las izquierdas.

En inmigración los españoles estamos cansados de su buenismo, sus frivolidades, su *marketing*. Han convertido España en el primer destino en Europa de las mafias que trafican con seres humanos. Ustedes son el verdadero efecto llamada de la inmigración ilegal en España y en Europa. Déjeme que le ponga un ejemplo de política exterior. Mientras los irlandeses y los británicos defendían con uñas y dientes sus intereses en Bruselas, aquí en España teníamos como siempre a Sánchez viajando con su Falcon, reforzando una dictadura, y por su ineptitud España salió perdiendo con el *brexit* y los irlandeses y los británicos salieron ganando. El balance de estos seis meses es que Sánchez es la degeneración de Zapatero. **(Rumores)**. No hagan más daño a España. Si tienen un mínimo de dignidad, convoquen elecciones ya, porque los españoles no nos merecemos su desgobierno. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta, adelante.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD** (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señora Montserrat, ¿qué me ha querido decir?, ¿que España es usted y solo usted? Esa es la visión que usted tiene de la democracia, una democracia donde tenemos que estar todos y respetarnos todos a partir de la libertad de nuestras ideas. Ese es el problema que tiene usted, una posición francamente cerril cuarenta años después de una democracia madura.

¿Sabe usted lo que hace este Gobierno? Política. ¿Sabe lo que hicieron ustedes con Cataluña? Una fábrica de independentismo. Ustedes se encontraron el problema en una dimensión histórica y lo pusieron donde lo pusieron, con dos referéndums, con un intento de ruptura de la Constitución ante el que, si no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 12

vamos a ayudarles, ¿qué habría ocurrido? (**Rumores**). Esa es la manera que tienen ustedes de concebir España. Ustedes hablan de la unidad de España, pero ¿sabe usted en qué consiste la unidad de España? En la unión de los españoles. Y ustedes se dedican constantemente a confrontar a unos con otros.

Muy rápido. ¿Sabe cuál es el balance de este Gobierno? Que dos terceras partes de las propuestas que traemos aquí las han aprobado ustedes con su voto (**aplausos**); en el otro tercio se han abstenido y a muy poco han dicho que no. Se han rectificado en toda línea, se han rectificado ustedes después de haber hecho destrozos en la igualdad de los españoles durante seis años sostenidos. (**Varias señoras y señores diputados: ¡Hala!**). Ese es el balance. (**Aplausos.—Rumores**).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA IONE BELARRA URTEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD: ¿QUÉ MEDIDAS PIENSA IMPLEMENTAR EL GOBIERNO PARA ACABAR CON LAS VULNERACIONES DE DERECHOS LABORALES Y SOCIALES Y DEL DERECHO A LA IGUALDAD QUE SUFRE LA CIUDADANÍA ESPAÑOLA? (Número de expediente 180/000904).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Ione Belarra Urteaga, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Adelante, señoría.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Gracias, presidenta.

Señora vicepresidenta, me va a permitir un segundo porque lo que ha hecho hoy el señor Casado con el asesinato de Laura Luelmo es absolutamente infame. (**Aplausos**). Es como si los vendedores de armas cada vez que hay un asesinato recomendaran que todo el mundo llevara pistola. Basta ya, déjenos en paz a las mujeres; déjenos en paz porque no necesitamos ni pistoleros ni prisión permanente revisable, lo que necesitamos son políticas públicas que nos protejan antes de que nos maten; ¡antes de que nos maten! (**Aplausos**). Basta ya, señor Casado. Basta ya, basta ya. Estamos hartas. (**Aplausos.—Rumores**).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Señora vicepresidenta, la gente de nuestro país ve cómo cada día se están vulnerando los derechos laborales a consecuencia de la reforma laboral de 2010 y de 2012 y también cómo se están vulnerando derechos sociales como el derecho a la vivienda. Díganos qué va a hacer el Gobierno para acabar con estas vulneraciones.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señora vicepresidenta, adelante.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD** (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señora Belarra, gracias, muchas gracias por haber consumido parte de su tiempo en esa defensa de la seguridad de las mujeres donde la derecha no ha hecho nunca nada (**aplausos**), solo recurrir todas las leyes de igualdad con las que las mujeres nos hacemos respetar en este país. Muchas gracias. (**Aplausos.—Rumores**).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD** (Calvo Poyato): Señora Belarra, me preguntaba en futuro y yo le quiero hablar en presente. Hemos tomado durante estos seis meses muchas medidas importantes para restañar los destrozos en la igualdad, fundamentalmente en las políticas sociales y en las políticas laborales. Hemos hecho un plan por la dignidad del empleo que nos ha permitido recuperar 47 000 contratos de trabajo de la temporalidad; hemos puesto en marcha un plan de choque contra el desempleo de la gente joven; hemos recuperado la universalidad de la sanidad pública (**rumores**); hemos mejorado las pensiones de viudedad...

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 13

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD** (Calvo Poyato): ... que afectan fundamentalmente a las mujeres. Lo hemos hecho con ustedes. Lo hemos hecho con el diálogo constante con todos los sectores que en este país entienden que España —España— es la vida y la calidad de vida de la gente. Y vamos a subir el salario mínimo interprofesional, en un acuerdo con ustedes, a 900 euros —¡qué menos!— para que la dignidad de España sea la dignidad de la gente. Así que eso es lo que vamos a seguir haciendo en el futuro y lo que hemos hecho hasta aquí en muy corto espacio de tiempo. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Belarra, adelante.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Gracias, presidenta.

Señora vicepresidenta, la verdad es que ustedes nunca han querido reconocer que se equivocaron —y yo creo que se equivocaron— con la reforma laboral de 2010, pero sí que es verdad que ustedes se han comprometido decenas de veces a derogar la reforma laboral completa del Partido Popular; una reforma laboral que básicamente es una auténtica barra libre de crear empleos basura, empleos que en España no duran de media ni dos meses. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

La señora **BELARRA ARTEAGA**: Ustedes lo saben, y hemos escuchado muchas veces que no hay números para derogar completa la reforma laboral del Partido Popular. Sin embargo, le tengo que decir que la hemeroteca le lleva la contraria, porque hace justo dos años su compañero de bancada, el señor Simancas, aprobaba aquí una iniciativa para derogar completa la reforma laboral del partido Popular **(aplausos)** y eran exactamente los mismos números que hay hoy aquí, así que los números sí dan **(La señora Lastra Fernández: Que no dan)**, igual que dan las mayorías para igualar las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras subcontratados a las condiciones laborales de la empresa principal, sobre todo para que las 'kellys', los trabajadores camareros de *catering* o las limpiadoras de hospital no lleguen a cobrar, como están cobrando actualmente, ni el salario mínimo interprofesional. Así que, llevan ustedes gobernando seis meses y creo que este Gobierno tiene que empezar a demostrar ya que hay cambios para que España los sienta. No puede ser que ustedes aprueben un real decreto de vivienda y se dejen fuera la medida más importante para regular el precio del alquiler, que es precisamente el poder declarar una zona tensionada donde se limite el precio del alquiler. Eso es fundamental, así que nosotros... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señora vicepresidenta, adelante.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD** (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señoría, usted y yo concebimos la democracia en el contenido más estricto, con la seguridad. Y la seguridad jurídica consiste en tener o no tener mayorías para hacer lo que tiene reserva de ley orgánica. En todo lo que no tenga esa reserva no paramos de avanzar y lo vamos a seguir haciendo, de la mano de la convergencia política con ustedes, pero cuando nos den también las cifras. Mientras tanto estamos evitando todos los destrozos de esa reforma laboral por la vía que nos es posible, y de parte de ustedes con los reales decretos con los que estamos sacando políticas laborales y sociales adelante. Lo vamos a seguir haciendo, y cuando exista mayoría también. Esa reforma laboral no ha traído otra cosa que empobrecimiento y precariedad para los trabajadores de este país. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MELISA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD: ¿CÓMO PIENSA REFORZAR LA COORDINACIÓN DEL GOBIERNO DE CARA AL CONSEJO DE MINISTROS DE ESTE VIERNES EN BARCELONA? (Número de expediente 180/000898).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Melisa Rodríguez Hernández, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Adelante, señoría.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 14

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Primero quiero decir que, tanto en mi nombre como en el nombre de este grupo, nos sumamos al dolor y a las condolencias a la familia de Laura, y que esto no vuelva a suceder.

Señora ministra, ¿cómo piensa coordinar su Gobierno de cara al próximo Consejo de Ministros en Cataluña?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD** (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señora Rodríguez, pues como todas las semanas. **(Risas.—Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señora Rodríguez, adelante.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Señora ministra, cada día pienso que usted realmente no representa a los españoles, porque los españoles no tienen la actitud que usted trae aquí cada miércoles. **(Aplausos)**.

Vaya por delante que Ciudadanos piensa que el Gobierno de España puede hacer el Consejo de Ministros en cualquier parte de España, sea en Barcelona, sea en Galicia, sea en el Roque de los Muchachos, donde sea; sin embargo ustedes piensan distinto, porque cuando otros partidos vamos a otros sitios como Alsasua para ustedes es una provocación. **(Aplausos)**. Para ustedes todo es normalidad, para ustedes hay normalidad institucional, tanta normalidad que usted misma ha ido corriendo esta semana a mendigar una reunión con un presidente autonómico que desprecia y humilla a gran parte de los españoles y a gran parte de los catalanes solamente por una foto, para fingir esa normalidad que no existe. Fíjese si digo que no existe porque ustedes han apostado por el diálogo —y alguien diría, bueno, eso está bien—, pero es que han apostado por el diálogo con una minoría de catalanes, porque a la mayoría de catalanes los han abandonado y al resto de españoles también.

Normalidad sería confiar en los *mossos*, ¿confía el Gobierno en los Mossos d'Esquadra, señora ministra? Lo digo porque ustedes dicen que sí, pero los hechos dicen otra cosa. Dicen que van a mandar a 9000 personas a reforzar ese dispositivo de seguridad. Yo me hago una pregunta: si ustedes no confían en los *mossos* y en que velen por su seguridad y tienen que mandar refuerzos, ¿tienen que confiar el resto de catalanes en los *mossos*? Ellos no tienen esos 9000 agentes cada día, para su día a día. **(Aplausos)**. La descoordinación, señora ministra, de su Gobierno y el afán por una normalidad inexistente hacen que su Gobierno esté dando bandazos. El viernes pasarán varias cosas. Primero, que el Consejo de Ministros estará en Barcelona, y espero que no sea tenso. Segundo, que con el avión, tren o saliendo caminando de Cataluña ustedes estarán dando la espalda a la mayoría de catalanes. No miren a otro lado, señora ministra, activen el 155, coordínense de una vez por todas y convoquen elecciones si creen que no son capaces. **(Aplausos.—Un señor diputado: Bien)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta, adelante.

La señora **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD** (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señoría, usted me preguntaba por la coordinación, y la coordinación del Gobierno es sacar adelante, en la transversalidad de los diferentes ministerios, lo que va a ser acuerdo jurídico en el Consejo de Ministros. Lo que se reúne en Barcelona es el Consejo de Ministros, diferente de otro tipo de convocatorias políticas en cualquier lugar de España. Y si usted defendiera tanto como dice defender a este país, a la Constitución y a su legalidad, ¿sabe dónde tendría que estar? Detrás de la normalidad de que el Consejo de Ministros de España se reúna en España, en Barcelona. **(Aplausos)**. Detrás y no provocando constantemente. Ha tardado casi 2:40 minutos en soltar el 155. Y, ¿sabe qué pasa? Que la animo a que se lo lea combinándolo con el 2. ¿Sabe qué dice el artículo 2, que su señoría lo sabe perfectamente? Dice: por igual que en este país la constitución territorial de España es la unidad del Estado español y el respeto absoluto al derecho a la autonomía de los territorios. **(Rumores)**. ¿Cuál de las dos parte no le encaja para entender lo que es de verdad este país, y seguramente para tapar al vergüenza que deben sentir de haber ganado las elecciones en Cataluña para nada? **(Aplausos)**. Para nada, para seguir hostigando

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 15

constantemente a Cataluña con el resto de España. Para nada ha servido su victoria en Cataluña. Tienen que venir todos los miércoles aquí a hacer lo que tendrían que hacer en Cataluña y en el Parlamento de Cataluña. Eso es lo que ocurre, señora Rodríguez, con la coordinación, que ustedes no entienden. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON SERGIO PASCUAL PEÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN: ¿CUÁLES SON LAS RAZONES POR LAS QUE EL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN HA EMITIDO UN INFORME DESACONSEJANDO LA CELEBRACIÓN DE UN ENCUENTRO SOBRE LA «DESCOLONIZACIÓN INACABADA DEL SÁHARA OCCIDENTAL» DE DIPUTADOS, EUROPADIPUTADOS Y PARLAMENTARIOS DE ASAMBLEAS LEGISLATIVAS DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y OTROS PAÍSES EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS? (Número de expediente 180/000903).**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Pregunta del diputado don Sergio Pascual Peña, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Adelante, señoría.

El señor **PASCUAL PEÑA**: ¿Comunicó su ministerio a la Mesa de esta Cámara el parecer desfavorable a la celebración de una reunión de diputados sobre el proceso inacabado de descolonización del Sáhara Occidental?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Borrell Fontelles): Gracias, presidenta.

Señoría, el Ministerio de Exteriores no tomó en ningún momento ninguna iniciativa de solicitar a la Mesa de la Cámara que tal reunión se celebrara o no se celebrara, ni emitió ningún informe por escrito y razonado al respecto, pero atendió una petición de los servicios de la Mesa donde se le preguntaba cuál era su opinión sobre los posibles...

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Borrell Fontelles): ... efectos que pudiera tener en política exterior.

La señora **PRESIDENTA**: ¡Silencio!
Adelante.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Borrell Fontelles): Esa consulta fue contestada a través de un correo electrónico, donde lacónicamente se señalaba la opinión de que más bien era desfavorable a que esa reunión tuviera lugar en ese momento, por consideraciones que no se especificaban. Se limitaba simplemente a contestar a una pregunta con una opinión. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor Pascual, adelante.

El señor **PASCUAL PEÑA**: Acabo de descubrir que por escrito y correo electrónico no son sinónimos en esta Cámara, pero está muy bien. Entiendo que usted trate de negarlo, porque lo que hizo usted, lo que hizo su ministerio fue violentar la separación de poderes en nuestro país. Si usted hubiera enviado al órgano de gobierno del Poder Judicial un correo electrónico diciendo cómo tienen que conducirse los magistrados, probablemente estaríamos en las portadas de todos los periódicos. De hecho me sorprende que la señora Ana Pastor y la Mesa no hayan defendido a esta Cámara. Además usted lo hizo para conculcar el artículo 71 de la Constitución, que defiende que los diputados y diputadas de esta Cámara podamos debatir de cualquier tema, incluidos aquellos que no le gustan a su Gobierno, señor Borrell, o

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 16

precisamente aquellos que no le gustan a su Gobierno, señor Borrell. Y lo hizo además para defender a una potencia extranjera como es Marruecos, la misma por la que usted hace *lobby* en la Unión Europea, intentando defender un acuerdo que se burla de una sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, de 27 de febrero, que dice que los caladeros saharauis no pueden ser moneda de cambio de Marruecos porque no les pertenecen. A pesar de todo usted sigue erre que erre. Y cuando el tribunal de justicia tumbese ese acuerdo, ¿sabe usted quién va a tener que pagarlo? Las pescadoras y los pescadores españoles, las pescadoras y los pescadores andaluces. **(Aplausos)**. Sí, señor Borrell. Usted sabe eso y también sabe que se conculcan permanentemente los derechos humanos en el Sáhara Occidental a manos de Marruecos, y lo sabe porque habrá leído la sentencia del juez Ruz que califica de genocidio lo que sucede en el Sáhara Occidental. A pesar de todo usted se fue la semana pasada a celebrar el 70.º aniversario de la Declaración de Derechos Humanos a la Casa de América. ¿Sabe lo que usted dijo? Usted dijo «que los derechos humanos tendrían esperanza si los países ricos se comprometían con el resto». A continuación dijo que, a veces había que acostarse con el diablo. Honestamente, señor Borrell, creo que un país tiene la talla de la altura con la que defiende sus principios, y hay algunos principios que no se pueden llevar a la cama con el diablo, uno de estos son los derechos humanos, señor Borrell. Usted, en el caso del Sáhara Occidental, se está llevando permanentemente a la cama con el diablo los derechos humanos.

Solo quiero que nos responda a una pregunta en este momento y en esta Cámara: ¿cuántos principios de nuestro Estado de derecho y de nuestra democracia está usted dispuesto a pisotear para irse a la cama y contentar al diablo marroquí, señor Borrell? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Borrell Fontelles): Gracias.

Señoría, no saque usted las cosas de quicio. No veo en qué, cómo y por qué hemos violentado la separación de poderes. Nunca tomamos ninguna iniciativa ni vertimos ninguna opinión, salvo cuando se nos pidió expresamente. Se nos preguntó cuál era nuestra opinión desde el punto de vista de la política exterior, y contestamos a una demanda de opinión formulada por los servicios jurídicos de la Cámara, diciendo lo que entendíamos desde el punto de vista de la política exterior. En un momento en que se estaba intentando que tuviera lugar en Ginebra, como ha tenido lugar, la primera reunión en muchos años entre representantes del Frente Polisario de Marruecos y Argelia, bajo el auspicio de las Naciones Unidas, entendíamos que no era aconsejable; punto pelota, como se dice. **(El señor Pascual Peña hace gestos negativos)**. Sí, así es. ¿Y eso es una interferencia en el equilibrio de poderes? ¿Eso es mediatizar la voluntad de la Cámara? Fue la Mesa la que tomó la decisión, nosotros contestamos a una pregunta. Si no se hubiera formulado la pregunta no habríamos dicho ni mu, porque no era nuestra competencia. Francamente no entiendo por qué usted dice que hemos violentado la separación de poderes. Pero no tergiversen ustedes las cosas hasta el extremo del ridículo. Nos hacen una cuestión y la contestamos.

Por otra parte, esa reunión en Ginebra fue muy bien, ha sido la primera que ha tenido lugar en mucho tiempo... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON PERE JOAN PONS SAMPIETRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL MINISTRO DEL PACTO MUNDIAL PARA LA MIGRACIÓN DE NACIONES UNIDAS? (Número de expediente 180/000905).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida también al señor ministro, del diputado don Pere Joan Pons Sampietro, del Grupo Parlamentario Socialista.

Adelante, señoría.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Gracias, presidenta.

Señor ministro, tras la Cumbre de Marrakech, a la que acudió el presidente del Gobierno hace unos días, hoy precisamente la Asamblea General de Naciones Unidas refrenda el pacto global para una migración segura, ordenada y regular. Este grupo se congratula, en primer lugar, por este acuerdo, que por cierto por primera vez va a abordar la migración de una forma global e integral. Son veintitrés objetivos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 17

que van desde mejorar la gestión de las fronteras a mejorar la gestión de la información, y lo han firmado 164 países. Es verdad que en estas últimas semanas algunos países se han retirado; precisamente algunos países europeos que parece que están más preocupados de criminalizar este pacto que de buscar soluciones, y lo hacen para buscar votos. La verdad es que este grupo lamenta las protestas que hubo el pasado domingo en Bruselas, que fueron contra el pacto, pero también contra el proyecto europeo. Me gustaría —un aviso para navegantes— que, como dijo el presidente de los liberales europeos, que no es sospechoso de nada, Guy Verhofstadt —y cito—, destruir Europa y abandonar el multilateralismo nos hará más débiles y menos capaces de gestionar la migración. Yo creo que la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de Naciones Unidas, la señora Michelle Bachelet, resumió muy bien el espíritu de esta declaración, de este pacto, que es sobre todo reducir los efectos para 256 millones de personas. Y yo creo que es importante destacar todas las mentiras que se han vertido sobre este pacto, todas las *fake news* y toda la desinformación. Yo creo que, como dijo el secretario general de Naciones Unidas, el señor António Guterres, es rotundamente falso que se impongan políticas migratorias para socavar los derechos de cada uno de los Estados, y es rotundamente falso que se permita migrar dónde y cuándo se quiera. Por tanto le pregunto, señor ministro, ¿cuál es la valoración que hace su Gobierno de este gran acuerdo?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (Borrell Fontelles): Muchas gracias, señoría.

El pacto que se aprobó en Marrakech y que será votado hoy en la Asamblea General de las Naciones Unidas creemos que es un buen texto, y que está plenamente alineado con la gestión migratoria que ha defendido nuestro país, y la presencia del presidente del Gobierno en Marrakech así lo puso de manifiesto. España comparte esta visión de una migración bien gestionada, que es benéfica para todos. Considera que el pacto es el fruto de un multilateralismo eficaz, tanto por su génesis como por su posterior negociación. Asume el fenómeno migratorio en toda su complejidad y en todas sus dimensiones. Lamentamos que Europa haya acudido dividida a Marrakech y que varios países del este, incluso la Presidencia en ejercicio, Austria, no se hayan sumado. Nos ha parecido muy valiente la actitud del Gobierno belga, que ha rechazado el chantaje al que le sometía la parte de los independentistas, los nacionalistas flamencos, y ha preferido que cayese el Gobierno a renunciar a trasladar a Marrakech su opinión favorable al pacto. También tenemos que lamentar la cantidad de *fake news* —como se dice ahora—, de narrativas manipuladas simplistas, simplemente equivocadas en el mejor de los casos, o en el peor de los casos mentirosas, tratando de falsear lo que el pacto dice y lo que el pacto implica, así como los discursos discriminatorios o nacionalistas respecto de los migrantes que proliferan por toda Europa. Es nuestra responsabilidad, que quisiéramos que compartieran todos los grupos de la Cámara, que este fenómeno no vaya a más. Creemos que todavía estamos a tiempo de frenarlo en Europa, sobre todo en nuestra Europa, para conseguir que la migración sea un fenómeno que se pueda regular y ordenar luchando contra el tráfico de las personas, propiciando el desarrollo de los países de origen y ayudando a los países de tránsito. Esto es lo que pretende el pacto migratorio.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA BELÉN HOYO JULIÁ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO: ¿A QUÉ CREE QUE SE DEBE LA CAÍDA DEL 12,6% DE LA VENTA DE AUTOMÓVILES EN NOVIEMBRE RESPECTO AL AÑO ANTERIOR? (Número de expediente 180/000912).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo. Pregunta de la diputada doña Belén Hoyo Juliá, del Grupo Parlamentario Popular. Adelante.

La señora **HOYO JULIÁ**: Gracias, señora presidenta.

Señora Belarra, lecciones sobre igualdad al Partido Popular ninguna. **(Protestas)**. Ustedes se levantaron del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. **(Rumores.—Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 18

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

La señora **HOYO JULIÁ**: Y mientras ustedes hacen demagogia con este tema, el presidente del Partido Popular propone soluciones para que lo que le ha pasado a Laura no vuelva a pasar. **(Aplausos.— Un señor diputado: Muy bien)**.

Señora ministra, como ha dicho el señor Esteban, la industria del automóvil en España es una industria muy importante, que representa el 10 % de nuestro PIB. Las diecisiete fábricas de automóviles que hay en España generan casi dos millones de puestos de trabajo, y fabrican casi tres millones de vehículos; un empleo, como el resto del empleo industrial, que disminuye la temporalidad, que hace que aumente el salario, que hace que aumente la I+D+i, y hace que aumenten nuestras exportaciones. Usted forma parte de un Gobierno sin rumbo, que ha conseguido que la industria del automóvil vaya a pedales, y que los empleos que dependen de ella queden al borde del precipicio. No solo son incapaces de liderar políticas en la Unión Europea, sino que ponen en riesgo un sector que lidera Europa. No es casualidad que en el primer semestre del año se aumentara la venta de vehículos un 9,8 % y que sin embargo en este semestre del año haya aumentado solamente un 4,2 %. No es casualidad que las ventas de este noviembre de automóviles hayan disminuido un 12,6 % respecto a noviembre del año pasado. Nada es casualidad, señora ministra.

Ustedes han improvisado medidas sin calcular los riesgos a los que expone al sector automovilístico, a los trabajadores y a sus familias. ¿A qué juega, señora ministra? ¿Son conscientes del daño que están haciendo al empleo y a la inversión económica que supone para España la industria del automóvil? El objetivo del Partido Popular para 2020 es que la industria se corresponda a un 20 % del PIB. ¿Cuál es su objetivo, señora ministra? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO** (Maroto Illera): Gracias, señora presidenta.

Nos acusaban de copiar sus políticas, y ahora veo que el compromiso que ha asumido este Gobierno en materia de impulso de la política industrial lo están asumiendo ustedes cuando han perdido el Gobierno. **(Rumores)**. Y es que este Gobierno sí tiene un compromiso por la política industrial, y efectivamente esperemos que con las medidas que estamos aprobando alcancemos ese 20 % a que nos obliga la Unión Europea en 2020. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

La señora **MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO** (Maroto Illera): Hablaba usted de la política europea; yo ayer estuve en la VI Conferencia de Amigos de la Industria defendiendo lo que está haciendo este Gobierno en materia industrial, y le voy a decir por qué habla usted del sector del automóvil. Están generando mucha crispación potencial, lo decía el presidente. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: ¡Silencio!

La señora **MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO** (Maroto Illera): En los once meses que llevamos de año las matriculaciones de vehículos de turismo se han incrementado un 8 %. De hecho 2 décimas más que el año pasado, y por lo tanto lo que nos demuestran los datos es que la situación del sector es buena, y estamos trabajando para mantener el liderazgo de un sector que como usted ha dicho es muy importante para España. Y si tan importante es para ustedes el sector del automóvil esperemos que mañana, que tenemos que convalidar un real decreto donde como saben llevamos el contrato de relevo que va a fomentar el empleo de calidad, a través de contratos indefinidos, que van a dar estabilidad y permitir al rejuvenecimiento de las plantillas especialmente en el sector del automóvil, como digo esperamos que este real decreto lo voten a favor. Si son tan importantes el sector del automóvil y la industria esperamos tener el apoyo del Partido Popular en medidas tan importantes como el contrato de relevo, como el estatuto de la industria electrointensiva o como la definición de las redes cerradas eléctricas. No sé si ustedes están en condiciones de decir si van a votar a favor, pero si tanto les preocupa la industria esperamos tener mañana un voto positivo. Y como digo no generen crispación. Este Gobierno está trabajando con el sector, hemos aprobado ya muchas medidas que le dan seguridad jurídica, que van a permitir mantener ese empleo de calidad que tanto le preocupa a usted, y muy pronto firmaremos un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 19

acuerdo estratégico que va a garantizar la transición ordenada y justa que necesita el sector, porque este Gobierno trabaja por el sector del automóvil y por el sector de la industria para alcanzar el compromiso que ha asumido el Gobierno del PSOE —no el Gobierno del Partido Popular—, que es crear empleo y riqueza en la industria hasta alcanzar el 20% del PIB.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Protestas)**.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA NOELIA VERA RUÍZ-HERRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE JUSTICIA: ¿QUÉ MEDIDAS ADOPTARÁ EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN ESPAÑA? (Número de expediente 180/000881).**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

Pregunta dirigida a la señora ministra de Justicia. **(Rumores)**. Silencio. Pregunta de la diputada doña Noelia Vera Ruiz-Herrera, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Adelante.

La señora **VERA RUÍZ-HERRERA**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, ¿qué medidas va a tomar para garantizar la libertad de expresión en España?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Delgado García): Gracias, señora presidenta.

Señoría, desde el minuto uno el Gobierno ha dado muestras de su compromiso con la transparencia, la libertad de expresión, la libertad de información y la libertad de prensa, y estamos dispuestos a dar todos los pasos necesarios para revertir una situación que en los últimos años se ha venido dando de limitación de todos estos derechos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señora Vera Ruiz-Herrera.

La señora **VERA RUÍZ-HERRERA**: Señora ministra, lo que está pasando en este país es muy grave, usted lo sabe, y necesita mucho más que esa declaración de intenciones, que venimos escuchando desde hace demasiado tiempo. Hace unos días se cumplía el 70.º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y España vuelve a suspender por los abusos de la aplicación de leyes antiterroristas para atacar la libertad de expresión. Lo dicen órganos internacionales como la propia ONU. Esta ley es mucho más grave que lo que usted está diciendo, supone una aberración contra la justicia y contra las libertades sociales, por eso no se puede hacer una derogación a parchecitos y poquito a poquito. Exige una derogación inmediata e íntegra ya, señora ministra.

Estamos viendo cosas que nos ponen los pelos de punta. Estará de acuerdo conmigo en que el humor puede ser más acertado o serlo menos, que los chistes nos pueden gustar más o menos, pero estaremos de acuerdo en que ver a personajes de este país como Dani Mateo entrando en un juzgado es una barbaridad. Es una barbaridad que haya una media de ochenta multas diarias por aplicación de esta ley. Ayer, por ejemplo, coincidíamos la mayoría de los presentes en la cena de periodistas parlamentarios, una cena muy divertida, muy agradable, en la que muchas ministras que recibieron premios hicieron discursos que yo comparto alabando el papel de los periodistas parlamentarios, pero a las señoras ministras se les olvida que en 2017 se aplicaron 21 000 sanciones por falta de respeto a la policía y que la mayoría de ellas son a periodistas y a fotógrafos que están en las calles cubriendo manifestaciones, grabando y contando la verdad, los abusos policiales que en muchas ocasiones propició el Partido Popular, y que nunca van a tener acceso a ninguna cena ni a ninguna gala. Se lo digo de verdad, igual que le digo que el Consejo de Europa está diciendo claramente que la disposición que permite que haya devoluciones en caliente y expulsiones colectivas se tiene que derogar ya. Ayer fue el Día del Migrante, y se lo digo a usted y se lo digo al señor Marlaska: no más devoluciones en caliente, no más expulsiones colectivas en un momento en el que la amenaza es el discurso del señor Casado. Si hay una inseguridad que nos debe preocupar, señora ministra, es que por ejemplo haya gente como los actores de Mongolia que no pueda hacer un espectáculo en Valencia por problemas de seguridad. Eso es lo que nos tiene que preocupar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 20

Señora ministra, se lo repito y se lo pido por favor, con el espíritu navideño que tenemos todos hoy: deroguen la Ley mordaza ya, asuman sus compromisos y no hagan más declaraciones de intenciones. Hágalo, por favor, señora ministra. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Delgado García): Gracias, señora presidenta.

Señora Vera, estamos en línea. **(Rumores)**. Somos conscientes de que hay que poner fin a una determinada situación de restricción de derechos fundamentales que limitan la libertad de expresión, de información y de reunión; claro que sí. No se puede utilizar el Código Penal ni otras leyes para limitar derechos, como usted bien dice, fundamentales. Eso está clarísimo. Por ello desde el Grupo Parlamentario Socialista se votó favorablemente a una de sus iniciativas para recuperar derechos perdidos, ya del Código Penal ya de la Ley mordaza, claro que sí. Lo que ocurre es que este voto favorable o este apoyo no puede ser un cheque en blanco. Evidentemente no todos los derechos o los derechos fundamentales no son absolutos, pueden requerir en determinados casos su limitación, pero tiene que ser una limitación, eso sí, necesaria y proporcionada a los fines que pretende.

En el acuerdo de presupuestos que se alcanzó con ustedes existe la voluntad firme del Gobierno de recuperar algunos derechos, derechos que en ningún momento se tenían que haber perdido, así como aspectos de derechos, tanto de seguridad ciudadana como del Código Penal. Ahí nos van a encontrar y en esa línea estamos. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN CARLOS GIRAUTA VIDAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE JUSTICIA: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO QUE EL SISTEMA DE ELECCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL SEA MEDIANTE VOTACIÓN DE LOS PROPIOS JUECES Y MAGISTRADOS? (Número de expediente 180/000899).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Juan Carlos Girauta Vidal, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Adelante, señoría.

El señor **GIRAUTA VIDAL**: Doy por planteada la pregunta en los términos que conoce la señora ministra.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Delgado García): Gracias, señora presidenta.

Señor Girauta, este Gobierno es partidario de mantener el actual sistema de elección parlamentaria de los vocales del Consejo General del Poder Judicial, por entender que todos los poderes del Estado tienen que estar sometidos al Parlamento y a la soberanía popular, artículo 1.2 de la Constitución y artículo 117 de la Constitución. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor Girauta, adelante.

El señor **GIRAUTA VIDAL**: El Justice Scoreboard de 2017 de la Unión Europea refleja que la credibilidad del Poder Judicial está en entredicho en España. En solo tres países de los Veintiocho hay peor percepción de la independencia judicial. El 58% de los españoles considera que la independencia judicial en España es mala o muy mala. En el informe Greco del Consejo de Europa se nos llama la atención por la inobservancia de dos recomendaciones: una de ellas es que tenemos que devolver a los jueces la elección de los vocales, la otra es que se establezcan criterios objetivos de evaluación en los nombramientos de los altos cargos de la carrera, que está íntimamente relacionada también con el consejo y sus competencias.

En el documento conocido como Las catorce propuestas para la mejora de la justicia, que usted recordará, de 16 de junio del año 2017, suscrito por las cuatro asociaciones judiciales y por las tres asociaciones de fiscales y al que se adhirieron más de 3500 jueces, encontramos como primera frase del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 21

primer punto: sistema de elección de los vocales de procedencia judicial por los jueces y las juezas. No le voy a discutir la constitucionalidad del sistema actual, porque ya la dejó establecida el Tribunal Constitucional, pero del tenor literal del artículo 122 se deriva que el constituyente pensó en una diferenciación clara entre una mayoría de componentes del consejo de procedencia judicial —jueces y magistrados de todas las categorías— y aquellos cuya atribución se debe a la elección del Congreso y el Senado —cuatro cada uno, por tres quintos—. Le invito a que voten a favor de nuestras enmiendas y se sumen a nuestro modelo: que los doce vocales se elijan por y entre todos los magistrados y jueces, y que se garantice la representatividad de la carrera con candidatos que se puedan presentar con veinticinco avales sin asociación.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE JUSTICIA** (Delgado García): Gracias, señora presidenta.

Señor Girauta, son varias cosas las que procede tocar. La primera es que los jueces y magistrados no son ajenos a la propia elección de los miembros del consejo, como usted muy bien sabe. Doce de los veinte vocales son de extracción judicial, esa es la primera premisa. Respecto a la segunda hay que decir que el hecho de que el Parlamento intervenga no interfiere en la independencia del Poder Judicial, porque representa dos cosas: órgano de gobierno de los jueces y ejercicio jurisdiccional. Si hay una percepción de politización de la justicia en muchos casos no es desde luego por la elección parlamentaria, el control parlamentario de los miembros del gobierno de los jueces, sino en su caso por la elección que hay de los altos cargos que se ocupan en los tribunales. Eso por una parte. Como usted bien sabe, la Red Europea de Consejos de Justicia señala que, entre veinte órganos de gobierno de los jueces, España tiene el órgano con mayor competencia y con mayor independencia. El hecho de que se elija aquí no es un chalaneo. Estamos hablando del Parlamento de donde deriva la soberanía popular y aquí se hace una elección de los miembros del consejo. Usted me está diciendo que pudiera ser un Consejo General del Poder Judicial que no tuviese competencias en política criminal como el actual, sino meramente administrativas: licencias, permisos, vacaciones. Entonces sí podría ser simplemente una elección de los jueces, pero estamos hablando de un Consejo General del Poder Judicial que tiene unas claras competencias en política criminal y creo que corresponde al Parlamento la elección de los vocales del consejo. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ IGNACIO ECHÁNIZ SALGADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE HACIENDA: ¿VA A RETIRAR EL IMPUESTO SOBRE HIDROCARBUROS O VA A ESPERAR A QUE SALGAN LOS ESPAÑOLES A LA CALLE? (Número de expediente 180/000909).**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas ahora a la señora ministra de Hacienda. En primer lugar, pregunta del diputado don José Ignacio Echániz Salgado, del Grupo Parlamentario Popular.

Adelante, señoría.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra de Hacienda, ¿va a retirar el nuevo impuesto sobre el gasoil anunciado o va a esperar a que los españoles salgan a la calle?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Sabe usted, señor Echániz, que este Gobierno tiene un firme compromiso con el medio ambiente y con la sostenibilidad de la sociedad. Por tanto, la fiscalidad verde, que es donde se enmarca el impuesto sobre el diésel, no tiene afán recaudatorio, sino que va dirigida, como el resto de la fiscalidad y de las políticas medioambientales, a intentar que cada uno contribuya según sus posibilidades con su granito de arena a hacer que este planeta continúe siendo verde.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 22

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor Echániz, adelante.

El señor **ECHÁNIZ SALGADO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, el afán recaudatorio del Gobierno en su política fiscal no tiene límites. Si los españoles dedican ya cerca de 177 días de su jornada anual a pagar los impuestos a la Hacienda pública, este año usted ha anunciado subidas en la mayor parte de las figuras tributarias de nuestro país y además en el impuesto sobre el diésel, que ya tiene una carga del 55 %. Además, lo hace en un año en que la recaudación ha sido especialmente buena gracias a las reformas y a las iniciativas adoptadas por el Partido Popular en la anterior legislatura. Además, lo hacen en un momento en el que han declarado solemnemente que el diésel tiene los días contados. ¿Sabe, señora ministra, que dos terceras partes del parque automovilístico español, casi dieciocho millones de vehículos, son diésel? ¿Sabe usted que un millón de familias han tomado la decisión de comprar un vehículo diésel en el último año no como artículo de lujo, sino precisamente para ahorrar en combustible? ¿Sabe usted, señora ministra, que su declaración ha bajado las ventas en los últimos meses un 16 % y que eso significa que va a aumentar la edad media del parque automovilístico desde los 12,3 años que tiene en este momento a cerca de los 15 y que eso significa coches más antiguos y que contaminan más? ¿Sabe, señora ministra, que este combustible lo utilizan las calefacciones de muchos hogares españoles y los vehículos de muchos agricultores que nutren de comida en nuestras mesas a nuestras familias? ¿Sabe, señora ministra, que el 11 % del producto interior bruto está relacionado con este sector y cerca del 10 % del empleo? ¿Sabe, señora ministra, que un aumento del precio del gasoil aumenta el precio final de muchos productos, disminuye su competitividad en los mercados internacionales y disminuye su capacidad de exportación y, por tanto, eso perjudica a la economía, al empleo y al crecimiento?

Señora ministra, es una auténtica insensatez hacer anuncios si no se tiene una alternativa de gobierno clara que permita hacer las cosas de otra manera. Ya sabemos que esto a ustedes no les afecta. El presidente del Gobierno se va a ir ahora dos semanas de vacaciones a Doñana y a Fuerteventura en su avión y en su helicóptero y no le va a afectar la subida de los impuestos del gasoil. También sabemos que a la mayor parte de los ministros tampoco les va a afectar como consecuencia de que han creado sociedades instrumentales para eludir precisamente esos impuestos. Señora ministra, dejen de crear un infierno fiscal a los españoles. Dejen de perjudicar a tantos sectores... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

¿Señor Echániz, entonces tengo que suponer que la señora García Tejerina, el señor Catalá o el señor Méndez de Vigo están intentando con sus sociedades patrimoniales eludir impuestos? ¿Hay que entender que el comportamiento que usted denuncia le es achacable a los miembros del Partido Socialista y no a los que se sientan en esa bancada? **(Aplausos)**. ¿Ellos no tienen actividades ilegales y nosotros sí? ¿Ellos no eluden impuestos y nosotros sí? Es que esa forma de hacer política, señor Echániz, lo único que trae es el desapego de los ciudadanos a lo que ocurre en esta Cámara. Porque le pregunto: ¿Se ha aplicado usted todo el discurso que ha hecho sobre la subida de combustible a lo que hizo el presupuesto del año 2018? Le voy a decir una cosa a la Cámara que probablemente no sabe. Verán ustedes, como estas cuestiones nunca las cuentan, sino que las meten por la gatera, en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2018, en concreto en el artículo 82, se plantea una subida a todos los carburantes en cinco comunidades autónomas —en concreto en Castilla y León, Cantabria, La Rioja, País Vasco y Navarra—. ¿Sabe cuánto se sube? 48 euros por cada 1000 litros. ¿Eso significa, señor Echániz, que cuando ustedes provocaron y van a provocar esta subida a partir del 1 de enero estaban ignorando todos los datos que usted acaba de comentar sobre la afectación que tiene en la economía supuestamente o en el sector automovilístico? ¿O estaban ustedes intentando, a través de la fiscalidad, provocar una situación que se había vuelto en la etapa anterior ya insufrible, como era la reducción del gasto, sin que este país pudiera afrontar una recuperación de derechos en condiciones para los ciudadanos porque ustedes como cebo electoral se habían dedicado justo antes de las elecciones a bajar los impuestos y fundamentalmente los de las clases pudientes y de aquellos que más tienen, señor Echániz? Aplíquese el cuento, ustedes provocaron en el año 2018 una subida a todos los carburantes, que no se la han contado a los ciudadanos... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 23

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO VAÑÓ FERRE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE HACIENDA: ¿CUÁNDO ESTARÁ DISPONIBLE PARA EL TERCER SECTOR EL IMPORTE ESTIMADO DEL 0,7% DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES? (Número de expediente 180/000910).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Francisco Vañó Ferre, del Grupo Parlamentario Popular. Adelante, señoría.

El señor **VAÑÓ FERRE**: Gracias, presidenta.

Señora ministra, ¿cuánto estará disponible para el tercer sector social el importe estimado del 0,7% del impuesto sobre sociedades?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Vañó, tal y como dice la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2018, se hará una liquidación provisional el 30 de septiembre de 2019 y posteriormente se hará una liquidación definitiva en los términos que establece la ley del año 2018 que ustedes propusieron. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor Vañó, adelante.

El señor **VAÑÓ FERRE**: Señora ministra, como usted sabe, el tercer sector de acción social se dedica a un grupo de personas en riesgo de exclusión, se dedica a la integración social, por lo tanto, hace una labor encomiable digna de tener en cuenta. No sé si usted recordará que en 2011 estuvo en riesgo la viabilidad de este sector y fue gracias al Gobierno del Partido Popular que tomó algunas medidas para evitar este riesgo y la cancelación de muchas operaciones y trabajos que tenían en marcha cerca de 30 000 organizaciones que pertenecen al sector social. Entre otras cosas, se hizo frente, en primer lugar, pagando unas deudas contraídas con las comunidades autónomas y entidades locales con el Fondo de Liquidez Autonómica. En segundo lugar, se estableció una Ley del tercer sector para asegurar su sostenibilidad. Hablando de los presupuestos de 2018 que elaboró el Partido Popular —como usted ha citado—, en estos presupuestos se modificó la Ley de Impuesto sobre Sociedades de manera que se incorporó una casilla para destinar un 0,7% a esa labor de integración social que hace el tercer sector y, por lo tanto, mantener su viabilidad y su sostenibilidad.

La exministra Montón en julio se comprometió a reunirse con los representantes de este tercer sector de inmediato. Mire usted, estamos en diciembre y lo único que sabemos es que el Ministerio de Hacienda ha asegurado que en los formularios del impuesto sobre sociedades aparecerá la casilla del 0,7 pero nos quedan muchas preguntas sin resolver. Primero, ¿cómo se va a regular? Segundo, ¿cuándo estará en vigor el desarrollo reglamentario para asegurar esa financiación? Es decir, ¿se va a poder cobrar ya durante el año 2019? Tercero, ¿se va a establecer tal y como solicitaron los representantes del sector un diálogo con el Ministerio de Hacienda y con el Ministerio de Sanidad para entre todos elaborar ese funcionamiento de la financiación del tercer sector? Me consta que hasta ahora no hay respuesta al respecto. Por lo tanto, no va a ser capaz... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Gracias, señora presidenta.

Señoría, su afirmación, si no fuera porque es dramática, sería un mal chiste. ¿Que el tercer sector muestra gratitud al Partido Popular por el apoyo que el Partido Popular ha hecho al tercer sector durante los años de recorte, señoría? ¿Usted sabe cómo se quedó la Ley de dependencia en las comunidades autónomas durante los años de recorte? ¿Cómo se quedaron los programas de apoyo a la pobreza? ¿Cómo se quedaron los programas que intentaban luchar contra la desigualdad social y la precariedad? ¿De verdad usted cree que el tercer sector reconoce el esfuerzo que el Partido Popular ha hecho durante los años de Gobierno? **(Varios señores diputados: ¡Sí!—Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías!

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 24

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Todo lo contrario, señorías, solo tienen que hablar ustedes con ellos para saber que el tercer sector está animando a este Gobierno a que continúe su tarea porque sabe perfectamente que este Gobierno y este partido que lo sustenta va a intentar poner en marcha todas las políticas necesarias para que realmente las asociaciones del tercer sector puedan desarrollar su trabajo con todos los colectivos más desfavorecidos, que son la prioridad de este Gobierno. Señoría, puede ser que usted no tenga la información, pero el Ministerio de Hacienda aprobó una orden ministerial en septiembre donde ya reguló la parte correspondiente a la casilla para el impuesto sobre sociedades, y le he dicho en mi primera contestación, no sé si me ha escuchado, que la propia ley establece cuándo se va a producir la liquidación provisional y cuándo se va a producir la liquidación definitiva. Por tanto, no será hasta septiembre del año 2019 cuando se pueda producir esa liquidación provisional y que el tercer sector vea incorporado esos efectivos que vienen de la mano de la casilla del impuesto sobre sociedades.

Señoría, creo que le he contestado en mi primera respuesta perfectamente a la pregunta y lo que sí me gustaría es que el Partido Popular apoyara unos presupuestos que entrarán en esta Cámara, que esos sí son un apoyo al tercer sector en forma de gasto social, sanidad, educación, política social, apoyo a la pobreza y todo aquello en lo que puede empezar a trabajar este país para combatir las desigualdades que ustedes generaron.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON JOAN MARGALL SASTRE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ PIENSA HACER EL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA QUE EL PUERTO DE PALAMÓS (GIRONA) SEA ESPACIO SCHENGEN? (Número de expediente 180/000915).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro del Interior.

Pregunta del diputado don Joan Margall Sastre, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana. Adelante.

El señor **MARGALL SASTRE**: Gracias, presidenta.

Buenos días, ministro. ¿Qué piensa hacer el Gobierno de España para que el puerto de Palamós en Girona sea Espacio Schengen?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, en primer lugar, déjenme que mis palabras sean para dejar constancia del compromiso de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de este ministerio en ir avanzando todo lo posible para crear un espacio de seguridad donde las mujeres podáis ser tan libres como los hombres. **(Aplausos)**. En el caso de Laura solo podremos llegar a esclarecer los hechos dada la profesionalidad de nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y poner al supuesto autor a disposición judicial.

Señoría, en el sentido que me está refiriendo, debo indicar que el puerto de Palamós es Espacio Schengen. Supongo que lo que usted me quiere preguntar es para que sea frontera exterior Schengen, que es distinto; Espacio Schengen es toda España. En ese sentido, déjeme que le diga que de los estudios que se han desarrollado podemos entender que el puerto de Palamós, como puerto frontera exterior, no estaría en el momento actual justificado y no lo estaría por la naturaleza actual del tráfico de pasajeros del puerto que no justifica esa circunstancia. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Margall, adelante.

El señor **MARGALL SASTRE**: Ministro, el puerto de Palamós es una infraestructura vital para la economía del municipio de la comarca del Baix Empordà, las comarques gironinas y de toda Cataluña en general. El volumen de cruceros y pasajeros, como también el de mercancías, lo convierten en un motor económico de primer orden generador de riqueza, atracción de turismo y exportaciones. Los datos así lo demuestran: 46 escalas de cruceros y 46 000 pasajeros en este año 2018. Pero su potencial está limitado, dado que no se ha permitido su conversión en espacio fronterizo Schengen, cosa que impide que sea punto de origen y destino de viajeros de fuera de la Unión Europea, limita las compañías de cruceros y el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 25

aprovechamiento de las sinergias con otras infraestructuras clave. En el año 2011 el ministro del Interior, señor Fernández Díaz, se comprometió a alcanzar y presentar una solución para que el puerto de Palamós pudiese actuar como Espacio Schengen antes del verano de 2012. Tres años más tarde, en 2015, el mismo ministro visitó el puerto de Palamós y dijo que la entrada de dicho puerto en Schengen era inminente y requería a la Generalitat a que ejecutase unas inversiones para que fuera posible. Pues bien, dichas inversiones se ejecutaron y el Gobierno no dio ningún paso para que fuera posible. Es injusto que por la dejación política de PP y PSOE Palamós sea el puerto más grande del Estado que no está en el Espacio Schengen, con el consecuente perjuicio económico y social que representa.

Es por esto, ministro, que le pedimos que se dejen ya de excusas. Llevamos muchos años con anuncios, promesas en campaña, paseos de varios ministros y diputados del PP y PSOE por dicho puerto, y ni los unos ni los otros han hecho nada. Ministro, siéntense ya con la Generalitat y el ayuntamiento. Requieran de una vez por todas las condiciones técnicas a cumplir y lleguen a una solución definitiva. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señora presidenta.

Señor Margall Sastre, con relación a la circunstancia a la que usted alude, como bien sabrá, hay dos tipos de puertos que están definidos tanto en nuestra Constitución como en el Real Decreto Legislativo 2/2011, de Puertos y Marina Mercante: los puertos de interés general y los puertos autonómicos. El puerto de Palamós es un puerto autonómico como tal, simplemente deportivo y con determinadas circunstancias características. Los puertos de interés general dependientes del Estado son los que normalmente, por las circunstancias y por su regulación, podrían formar parte de lo que sería frontera exterior Schengen. En concreto, deben efectuar actividades comerciales marítimas internacionales, su influencia comercial debe afectar de forma relevante a más de una comunidad autónoma y debe servir a industrias o establecimientos de importancia estratégica. En esta circunstancia podría derivar que el puerto de Palamós tuviera que cambiar de consideración o de naturaleza, teniendo en cuenta sus intereses, pasando de puerto autonómico a puerto de interés general dependiente del Estado; cuestión que habría que valorar, pero nosotros siempre estamos... **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CAROLINA ESPAÑA REINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL: ¿TIENE EVALUADO EL GOBIERNO EL IMPACTO EN NÚMERO DE PUESTOS DE TRABAJO DE REVERTIR LA REFORMA LABORAL? (Número de expediente 180/000916).**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Pregunta de la diputada doña Carolina España Reina, del Grupo Parlamentario Popular.
Adelante.

La señora **ESPAÑA REINA**: Gracias, presidenta.

Señora ministra, ¿ha evaluado el Gobierno el impacto que sobre el empleo tiene si se revierte la reforma laboral?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL** (Valerio Cordero): Gracias, señora presidenta.

Señoría, el Gobierno tiene perfectamente evaluado el impacto que ha tenido y tiene en los trabajadores y trabajadoras de este país la reforma laboral que el anterior Gobierno, el suyo, con su grupo parlamentario llevaron a cabo por la vía de la imposición en el año 2012. El impacto en las condiciones de trabajo ha tenido como resultado una precarización del mercado laboral como nunca antes se había conocido en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 26

nuestro país y, por cierto, también ha dejado en una situación de precariedad al sistema de Seguridad Social. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señora España, adelante.

La señora **ESPAÑA REINA**: `El diálogo social será el pilar fundamental de mi Gobierno´ (sic), Magdalena Valerio, 10 de julio. Falso, señorita; falso. Como regalo de Navidad ustedes han negociado con los sindicatos y a espaldas de los empresarios una modificación de la reforma laboral, y esto es muy grave porque supone que han dinamitado el diálogo social y que van a destrozar la creación de empleo. **(Denegaciones de la señora ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Valerio Cordero)**. Es decir, han ninguneado a los empresarios, que son los que crean el empleo en este país. Van por muy mal camino y no se lo digo yo, se lo dice el Banco de España que, por cierto, ha vuelto a bajar las previsiones de crecimiento. Mire usted lo que le dice el Banco de España, que no se modifique la reforma laboral, que es bastante positiva. **(Muestra un documento)**. Vaya tirón de orejas, señora ministra, por el Banco de España; a mí me daría vergüenza. Y es que es una reforma laboral que ha sido copiada en Francia, en Italia, en México, en Argentina; una reforma laboral que aprobó el Partido Popular pero que también la apoyó el PNV, UPN, Foro Asturias y el PDeCAT. Esta reforma laboral ha permitido que cuando antes se destruían 3,5 millones de puestos de trabajo con el Partido Socialista, ahora se creen 3 millones de empleos. Ha permitido asimismo que España lidere la creación de empleo en Europa, claro, hasta que llegaron ustedes, porque ahora, con sus anuncios continuos de subidas de impuestos, del diésel, con sus bandazos, se está creando la mitad del empleo. Señora ministra, los contratos temporales están creciendo, del 50 % al 86 %; los contratos indefinidos están cayendo, del 50 % al 14 %. Mire la EPA. Esa es la precariedad. Mire la EPA, señora ministra. Todavía se está creando empleo, pero si ustedes aprueban su contrarreforma laboral toda esta desaceleración se va a traducir en destrucción de empleo, que es el ADN del Partido Socialista. Ahora sube usted las bases máximas de cotización, otro rejón para el empresario, que también reducirá el empleo. Lo están haciendo tan mal que vamos a ver lo nunca visto, que es un cambio de Gobierno en Andalucía, y si siguen ustedes así esta ola de cambio llegará y les arrasará como un tsunami, porque eso es un Gobierno en descomposición. Convoquen elecciones.

Señora ministra, esto no es un gol por la escuadra, esto es un *hat trick* nefasto para los españoles, un atentado contra el diálogo social, un desprecio a los desempleados y un jaque mate a la creación de empleo. Convoquen elecciones y dejen la reforma laboral por el bien de España. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL** (Valerio Cordero): Señora España Reina, no se fíe usted de los titulares de los medios de comunicación, con todo el respeto a los mismos. Este Gobierno está respetando el diálogo social, cosa que ustedes no hacían. Llevaban sin convocar la Mesa de Diálogo Social para hablar de las pensiones de este país más de un año. Han pasado ustedes del diálogo social de todos, de las organizaciones sindicales y de las organizaciones empresariales. Este Gobierno está respetando el diálogo social y se sigue debatiendo en la Mesa de Diálogo Social **(la señora España Reina hace signos negativos)** el impacto que pueda tener o las modificaciones que se puedan hacer de la reforma laboral. Y no mencione usted Francia, porque mire lo que ha anunciado el presidente Macron, la bajada de impuestos a los ricos y la subida de impuestos a la gente que lo necesita más, y mire cómo están las calles. Así que no ponga usted como ejemplo a Francia, que por suerte en este país tenemos las cosas muchísimo más tranquilas. Y no se preocupe usted, que la reforma laboral en todo caso tendrá que salir con diálogo social y con acuerdo en esta Cámara. Evidentemente en eso estamos trabajando.

Es muy importante crear empleo, pero el empleo tiene que ser un empleo digno, un empleo de calidad, un empleo seguro, y en esa línea está trabajando este Gobierno, poniendo en marcha —está puesto en marcha ya— el Plan Director por un Trabajo Digno, un plan de choque para el empleo joven y estamos trabajando en un plan para paliar la situación de los parados de larga duración, muchas personas mayores de cuarenta y cinco años que no encuentran un hueco en el mercado de trabajo, y más formación. Por cierto, ustedes llevaban sin convocar el Consejo General de Formación desde el año 2010, lo que denota qué es lo que les importa la formación de trabajadores y trabajadoras desempleados o empleados en este

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 27

país. En definitiva, nada. No están ustedes aquí como para dar muchas lecciones en materia de mercado de trabajo.

Gracias. **(Aplausos)**.

— DE LA DIPUTADA DOÑA ANA MARCELLO SANTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL: **¿CONSIDERA LA MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL QUE EL ACUERDO ALCANZADO CON LOS SINDICATOS ES UNA TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA PARA LOS TRABAJADORES Y LAS COMARCAS MINERAS? (Número de expediente 180/000902).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada dona Ana Marcello Santos, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Adelante, señoría.

La señora **MARCELLO SANTOS**: ¿Considera la ministra de Trabajo que el acuerdo alcanzado con los sindicatos es de verdad una transición ecológica justa para los trabajadores y para las comarcas mineras?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL** (Valerio Cordero): Gracias, presidenta.

Señoría, cuando llegamos al Gobierno nos encontramos con la situación del inminente cierre de minas que se iba a producir indefectiblemente a día 31 de diciembre del presente año en cumplimiento de la Directiva comunitaria 787. En este contexto de urgencia, y fruto del diálogo social, se firmó un acuerdo marco para una transición justa de la minería del carbón y desarrollo sostenible de las comarcas mineras desde el año 2019 al año 2027. Este acuerdo se firmó el día 24 de octubre por el Ministerio de Transición Ecológica y por mi propio ministerio con UGT, comisiones obreras, USO y Carbuniión. Este acuerdo, junto con las acciones que se están emprendiendo, sienta las bases de una transición justa y un desarrollo sostenible de las comarcas mineras. Con él este Gobierno muestra su compromiso con una transición justa para no dejar a nadie atrás y también para propiciar una gestión ágil y eficaz del mismo.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señora Marcello, adelante.

La señora **MARCELLO SANTOS**: Señora ministra, yo voy a ser muy clara y muy directa. A nuestro juicio, el pacto de transición ecológica justa es el pacto de las tres mentiras, y le voy a explicar por qué nos lo parece. En primer lugar, no es un pacto de transición, es un cierre en falso del sector de la minería; es un punto y final, donde no se garantiza el futuro de las comarcas mineras. En segundo lugar, señora ministra, no es un pacto ecológico, porque nos guste o no en nuestro país se va a seguir quemando carbón, pero será carbón de importación. Se seguirá quemando en aquellas centrales térmicas más próximas al mar; y seguiremos viendo cómo El Musel, en Gijón, sigue siendo el mayor pozo de reserva de carbón de importación, con todos los problemas de contaminación que eso nos genera. Y en tercer lugar, señora ministra, esto no es un pacto justo con las comarcas mineras ni de León ni de Palencia ni de Asturias ni de Aragón, porque la cifra que se destina a la reconversión de la zona es un auténtico insulto.

No compartimos la fórmula que plantean de unos fondos Miner 2.0 que no garantizan ni la reconversión industrial ni medioambiental de la zona, con todos los riesgos que eso nos va a generar en nuestra tierra. Y no es un pacto justo con los trabajadores, señora ministra, sobre todo con los trabajadores y con los mineros de las subcontratas, y con todos los trabajadores de las subcontratas de las centrales térmicas, a los que dejan exentos de poder entrar a formar parte del pacto social. Con este acuerdo, señora ministra, han tratado a todos los trabajadores de las subcontratas como trabajadores de segunda categoría, siendo un colectivo de una media de edad de entre cuarenta y cinco y cincuenta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 28

años que se han dejado la vida y la salud en los pozos mineros; ustedes les están condenando a irse con una mano delante y otra detrás. Estamos hablando de un sector del que, más o menos, han dejado ustedes fuera a más de 800 trabajadores y a más de 450 trabajadores de las subcontratas de Hunosa, que ahora mismo están encerrados reclamando derechos y dignidad. Hace más de un mes nosotros le solicitamos, tanto a su ministerio como al Ministerio de Transición Ecológica, un pacto, un acuerdo de diálogo para intentar que todos los trabajadores de las subcontratas estuvieran dentro del pacto social. Si ustedes no quieren dialogar con nosotros dialoguen con ellos, dialoguen con los mineros de las subcontratas a los que están dejando fuera. **(Aplausos)**. Ustedes están condenando a todos estos trabajadores a irse con una mano delante y otra detrás. No se lo vamos a tolerar. Están condenando a todas las comarcas mineras a la despoblación y a la desesperación. Con nosotras no cuenten, señora ministra. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL** (Valerio Cordero): Gracias, señora presidenta.

Señoría, yo entiendo que es una situación dura por la que atraviesan en estos momentos las cuencas mineras y, sobre todo, las personas afectadas, pero este acuerdo, que a usted le parece poco, ha sido valorado como referencia internacional recientemente en la pasada Cumbre del cambio climático que se ha celebrado en Polonia. Este plan va a permitir que unos seiscientos trabajadores afectados de las empresas privadas incluidos en el plan de cierre puedan acogerse a prejubilaciones o bajas incentivadas en función de su trayectoria profesional. También los que no puedan prejubilarse y los que formen parte de las subcontratas van a formar parte de una bolsa de trabajo. Se está diseñando un plan de restauración que garantice la restauración ambiental y social de todas las zonas y que emplee a los trabajadores de la bolsa de trabajo, incluyendo también a las personas que están en las subcontratas. Se van a diseñar programas de orientación, cualificación y recualificación profesional que mejoren también las oportunidades de todas estas personas para poder reincorporarse al mercado de trabajo, con itinerarios personalizados de inserción. El acuerdo incluye 250 millones de euros para estas comarcas para el periodo 2019-2023. Está claro que va a haber ayudas de reactivación, ayudas a empresas, apoyo al emprendimiento. Un plan urgente que va a incluir un plan de desarrollo de energías renovables y eficiencia energética, elaboración de... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON JOAN MENA ARCA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿PIENSA ABORDAR EL GOBIERNO LAS REIVINDICACIONES SOCIALES EN CATALUÑA CON EL GOBIERNO DE LA GENERALITAT? (Número de expediente 180/000900).**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas ahora a la ministra de Política Territorial y Función Pública. Pregunta del diputado don Joan Mena Arca, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

Adelante, señoría.

El señor **MENA ARCA**: Gracias, presidenta.

Ministra, ¿piensa el Gobierno abordar las reivindicaciones sociales en Cataluña con el Gobierno de la Generalitat?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Batet Lamaña): Gracias, presidenta.

Señor Mena, este Gobierno aborda las reivindicaciones sociales en Cataluña desde el primer día, respetando las competencias autonómicas y, además, con máxima lealtad. Precisamente desde ese compromiso y esa lealtad no dudamos en reunirnos directamente con las entidades catalanas sensibilizadas y preocupadas por el derecho a la vivienda en Cataluña y desencallar así un acuerdo que nos llevó a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 29

desistir de dos leyes que tenían dos recursos de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional. En esa misma línea, este Gobierno va a seguir trabajando para incrementar y fortalecer nuestro Estado social.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor Mena.

El señor **MENA ARCA**: Señora ministra, estamos a dos días de la celebración del Consejo de Ministros en Barcelona y no nos vamos a cansar de insistir en la urgencia de que se convoque una reunión entre el Govern de la Generalitat y el Gobierno del Estado. Después del giro de guión de la semana pasada de su Gobierno escuchando algunos de sus barones que son rojos por fuera pero naranjas por dentro, esta semana la política española tiene la oportunidad de recuperar la senda del sentido común. Una oportunidad para la solución territorial, una oportunidad para la democracia y con eso quiero advertirles de que si tienen una propuesta para Cataluña no la bloqueen hasta después del juicio porque cometerían una gran irresponsabilidad. Además, un encuentro entre ambos Gobiernos es también una oportunidad para los miles de médicas, maestras, el funcionariado o los bomberos que han salido a la calle a causa del desgobierno Torra durante este auténtico otoño caliente en Cataluña. No es aceptable, ministra, que los que han pagado la crisis económica en este país paguen también los platos rotos de la crisis territorial que está bloqueando hoy las nuevas mayorías de progreso.

Por eso les pedimos dos cuestiones muy sencillas para que cuando vayan a Cataluña permitan atender a estas movilizaciones. La primera, defiendan nuestro acuerdo de presupuestos completo; no hagan como con el decreto de vivienda que han incumplido al quitar la capacidad de los ayuntamientos de regular el precio del alquiler. Segunda, su Gobierno debe reformar el modelo de financiación para garantizar los servicios públicos y los derechos sociales, y derogar decretos como el de la fuga de empresas. Ministra, en la ciudadanía catalana no entenderíamos que se perdiese esta oportunidad. El señor Torra se ha quedado solo otra vez dándole la espalda al diálogo porque hasta su presidente de grupo parlamentario, el señor Jordi Sánchez, está pidiendo que esta reunión se produzca. Ante esto ustedes no pueden quedarse atrapados entre las ocurrencias de un president a la deriva y las amenazas del tridente Aznar. Si quieren que en Cataluña confiemos en su Gobierno su propuesta política debe mantenerse en el desbloqueo, el diálogo y el acuerdo.

Señora ministra, a estas alturas el tiempo no nos sobra, pero todavía hay margen. Pongámonos a trabajar. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra, adelante.

La señora **MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Batet Lamaña): Señor Mena, nos hemos puesto a trabajar. Ahí están la subida del salario mínimo interprofesional de un 22 %, aprobar un plan de empleo joven, aprobar un plan director por el empleo digno, destinar 80 millones para jóvenes en zonas despobladas, recuperar la sanidad universal, sacar adelante un decreto para proteger a los arrendatarios, ampliar el permiso de paternidad para los funcionarios con la voluntad de ampliarlo a todos los trabajadores de este país, destinar más de 350 millones para programas sociales y muy especialmente para combatir la pobreza infantil, y redactar unos Presupuestos Generales del Estado —que usted conoce bien porque los hemos pactado precisamente con su grupo parlamentario— que aportarían 2200 millones a Cataluña. Señor Mena, comparto con usted que para atender las reivindicaciones sociales en Cataluña hacen falta, sobre todo, dos cosas. Primera, aprobar los Presupuestos Generales del Estado y, segunda, que la Generalitat no sea la campeona de los recortes. Mientras la media de las comunidades autónomas de recortes en sanidad, le pongo este ejemplo, es del 9 %, en Cataluña se mantiene en el 27 %. Por su parte, el Gobierno de España lo que va hacer es seguir trabajando, con hechos, con políticas concretas y con presupuestos. Su compromiso, nuestro compromiso, con el bienestar y con las mejoras del Estado social, es absoluto y, por supuesto, nuestro compromiso de diálogo dentro de la ley y dentro del marco constitucional es absoluto.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 30

— DE LA DIPUTADA DOÑA SILVIA VALMAÑA OCHAÍTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD: **¿EL GOBIERNO ES PARTIDARIO DE RESPETAR LAS TRADICIONES NAVIDEÑAS DE LOS ESPAÑOLES EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE SU COMPETENCIA? (Número de expediente 180/000908).**

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigida al señor ministro de Cultura y Deporte. En primer lugar, de la diputada doña Silvia Valmaña Ochaíta, del Grupo Parlamentario Popular. Adelante, señoría.

La señora **VALMAÑA OCHAÍTA**: Gracias, señora presidenta. Señor ministro, ¿es el Gobierno partidario de respetar las tradiciones navideñas de los españoles en los espacios públicos que son de su competencia?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE** (Guirao Cabrera): Gracias, presidenta.

Señoría, España es un país rico en tradiciones o, dicho en términos de patrimonio cultural, rico en manifestaciones inmateriales de la cultura. La Navidad es, dentro del ciclo anual, una de las festividades que mayor número de bienes culturales inmateriales presenta en todo el territorio nacional. Se trata, así, de un periodo en el que la gastronomía, la música, el teatro tradicional a través de los autos y otras tantas esferas revelan la pluralidad de identidades propias de la cultura tradicional española. El Gobierno respeta, como es su obligación, puesto que lo exige el propio preámbulo de la Constitución española, todas las tradiciones españolas y, por supuesto, las navideñas. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señora Valmaña, adelante.

La señora **VALMAÑA OCHAÍTA**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, el Grupo Popular estaba muy preocupado ante las noticias que aparecían, como la de que el señor Ábalos había prohibido instalar el belén en Renfe, algo que luego rectificó, o la ausencia sistemática de belenes y otra serie de signos navideños en los espacios públicos, en los diferentes ministerios, que intentaba ser corregida por los propios funcionarios, que llevaban los suyos; algo que nos recuerda mucho, por cierto, a lo que nos pasó con la señora Carmena el año pasado en la Puerta de Alcalá.

Sin embargo, nos preocupa muchísimo más que, ante una pregunta que se formula a la vicepresidenta del Gobierno como responsable de coordinación de todas las áreas del Gobierno nos responda el señor ministro de Cultura. Efectivamente, la Navidad lleva aparejada muchas tradiciones culturales, pero ustedes se olvidan de una cuestión que es fundamental, y es que la Navidad también es la expresión de la libertad religiosa de muchos españoles y se hace a través de esos belenes, de esos villancicos, de esas rondas que en mi tierra son tan tradicionales... **(Rumores).**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio. Silencio.

La señora **VALMAÑA OCHAÍTA**: Esa libertad de expresión religiosa o esa libertad de religión no es comparable con la libertad de los que no profesan ninguna religión. **(Continúan los rumores).**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

La señora **VALMAÑA OCHAÍTA**: Además, es algo que ustedes, sistemáticamente, están conculcando. **(Continúan los rumores).**

La señora **PRESIDENTA**: ¡Silencio!

La señora **VALMAÑA OCHAÍTA**: El año pasado, el ciudadano Sánchez felicitó la Navidad de la siguiente manera: Felices Fiestas. **(Mostrando un cartel con una fotografía de un árbol de Navidad).** El presidente Sánchez, este año, felicita el Ramadán. **(Mostrando otro cartel con letras).** Nos parece muy bien. No felicitan la Pascua a los cristianos. No felicitan la Navidad a los cristianos. **(Rumores).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 31

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

La señora **VALMAÑA OCHAÍTA**: No ponen belenes. No utilizan felicitaciones de Navidad que hagan referencia a esa tradición cultural. Por no poner, no ponen ni felicitaciones de Navidad que se correspondan, mínimamente, a la realidad. Bueno, a lo mejor sí, porque hay un ministro de su Gobierno que pone una huella, la que no está dejando en su ministerio, la que no ha dejado en la luna, ni siquiera en la misma felicitación que utiliza.

Mire, la libertad religiosa es también un bien a cuidar. Comprendo que usted tiene poca influencia en el Consejo de Ministros, por eso nosotros dirigimos esta pregunta a la vicepresidenta, pero le pido que, en la medida de sus posibilidades, se lo traslade, porque usted, aparte de la nada y de los incendios... **(Aplausos.—Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, silencio.
Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE CULTURA** (Guirao Cabrera): Señora diputada, creo que el villancico de esta Navidad va a ser «martillo sobre martillo pilón» cantado por su Grupo Popular. **(Risas y aplausos)**.

Hace usted referencia al belén de Atocha. Resulta que la normativa para que no se pusiera el belén en Atocha es del 12 de junio, y está hecha por el presidente de ADIF. El Gobierno, que tomó posesión el 7 de junio, cambió al presidente de ADIF el 29. Por tanto, es una instrucción del señor Juan Bravo, que fue nombrado por ustedes **(aplausos)**, que ha corregido el ministro Ábalos, con buen criterio, a partir de una petición de una orden religiosa. De eso es de donde usted parte, pero se informan ustedes en medios de comunicación que no contrastan. Contrasten ustedes.

Ahora le voy a hablar sobre la libertad religiosa. La misma libertad que tiene usted para decir lo que ha dicho la tenemos todos los demás. El Gobierno, en ese sentido, tiene que ser neutral, porque dice nuestra Constitución que el Estado español es aconfesional. **(Aplausos)**. Dicho eso, yo, personalmente, he recibido en esta semana algo así como diez o doce *chritsmas* navideños del resto de los miembros del Consejo de Ministros felicitando la Navidad. Así que también cantaremos villancicos para celebrar la Navidad. **(Aplausos)**.

— **DEL DIPUTADO DON ÍÑIGO MÉNDEZ DE VIGO MONTOJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE: ¿ESTÁN USTEDES DE ACUERDO CON LAS DECLARACIONES DE LA MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA SOBRE LA SUPRESIÓN DE LOS TOROS? (Número de expediente 180/000913).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Íñigo Méndez de Vigo Montojo, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida también al señor ministro. **(Continúan los rumores)**. Silencio.

El señor **MÉNDEZ DE VIGO MONTOJO**: Señora presidenta, doy por formulada la pregunta en sus términos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE** (Guirao Cabrera): Gracias, presidenta.

Señoría, lo primero que tengo que aclarar sobre su pregunta es que la ministra de Transición Ecológica hizo las declaraciones que hizo sobre la tauromaquia, sobre los toros, a título personal, y dejó muy claro que su ministerio no tiene competencia sobre tauromaquia y que, en ningún caso, estaba hablando en nombre del Gobierno. Dicho eso, permítame usted a mí una pregunta: ¿nos hemos vuelto tan intolerantes, nos hemos vuelto tan incapaces de contextualizar las cosas, que no podemos discernir o no nos permitimos discernir entre opiniones personales y proyectos y acciones del Gobierno? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Méndez de Vigo, adelante.

El señor **MÉNDEZ DE VIGO MONTOJO**: Muchas gracias, señor ministro.

Ha hecho usted lo que se llama en términos taurinos una faena de aliño. Yo no le he preguntado a usted si la opinión de la señora Ribera era personal o no, yo le he preguntado si está usted de acuerdo o

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 32

no, y usted no me ha contestado. Como usted acaba de decir, yo creo en la libertad; yo creo que cada uno puede opinar lo que quiera, por supuesto, faltaría más. Por tanto, no entiendo qué hay en el ADN de la izquierda para que nos diga al resto de los españoles lo que tenemos que hacer y lo que no tenemos que hacer. **(Un señor diputado: Tolerancia.—Rumores).**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio.

El señor **MÉNDEZ DE VIGO MONTOJO**: No entiendo por qué hay una ministra que nos dice que no hay que ir a los toros porque a los que van a los toros les gusta ver sufrir a los animales —extraña cosa—. También dice que a los que cazan les gusta ver sufrir a los animales. Eso es una opinión personal de la señora ministra, pero eso no significa que los españoles no puedan hacer, en ejercicio de su libertad, aquello que quieren. A nadie le ponen una pistola para ir a los toros, a nadie le ponen una pistola para ir a una montería, los españoles que quieran ir, que vayan, y aquellos que no quieran ir, que no vayan. Tampoco entiendo por qué su Gobierno y uno de sus miembros, el señor Ábalos, llama casposos a los cazadores y a los taurinos; no sé por qué les menosprecian ustedes, que ejerzan su libertad. Porque mire, menospreciando a la gente, no dejando a la gente hacer lo que quiera dentro del respeto a las leyes y a los demás, ustedes dan un mal ejemplo a todos los españoles. ¿Y sabe lo que va a pasar si siguen ustedes menospreciando a la gente? Que los españoles van a hacer lo que han hecho los andaluces, les van a enseñar la puerta de salida y van a mandar a un Gobierno que menosprecia a los españoles allí donde deben ustedes estar, que es en su casa.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, adelante.

El señor **MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE** (Guirao Cabrera): Señoría, seguramente no se va a sorprender usted si le digo que este Gobierno no va a suprimir los toros, según la expresión que ha utilizado en su pregunta. **(El señor Méndez de Vigo Montojo: No he dicho eso).** Perdón, estoy contestando.

Como usted sabe, la supresión de algo que está regulado se hace aquí, en las Cortes Generales, y es a propuesta de los grupos parlamentarios o del Gobierno, y no nos consta en ningún caso y no está en nuestras previsiones traer eso aquí. Como responsable del ministerio, que tiene bastantes competencias en tauromaquia, que hay que diferenciar de la lidia —no es lo mismo y usted lo sabe—, ya manifesté en mi comparecencia ante la Comisión de Cultura y Deporte que la tauromaquia es una tradición y las tradiciones no se prohíben por decreto, pero también le tengo que decir que no se imponen por decreto. La opinión a favor que tienen muchos españoles sobre la tauromaquia es tan respetable como la que tienen los antitaurinos en defensa de los animales; todos son españoles y todas las opiniones son respetables. ¿Por qué en el ADN de la derecha está imponer que algo tiene que ser asumido por todo el mundo como una tradición? **(Rumores.—Varios señores diputados: No).** ¿Por qué no dejan ustedes que cada uno tenga la opinión que quiera tener? Se trata de respetarlas. Por cierto, el señor Ábalos no dijo que el... **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR BALDOVÍ), SOBRE LA NECESIDAD DE QUE CON CARÁCTER URGENTE SOLICITE A LA COMISIÓN EUROPEA LA APLICACIÓN DE LA CLÁUSULA DE SALVAGUARDIA DEL ARTÍCULO 34 DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA DE LA UNIÓN EUROPEA CON LA COMUNIDAD DE ESTADOS DE ÁFRICA DEL SUR PARA QUE NO SE IMPORTEN CÍTRICOS DE ÁFRICA DEL SUR SIN GARANTÍAS DE UNA INSPECCIÓN ADECUADA. (Número de expediente 172/000172).**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, pasamos ahora a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno. En primer lugar, interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto, señor Baldoví, sobre la necesidad de que, con carácter urgente, solicite a la Comisión Europea la aplicación de la cláusula de salvaguardia del artículo 34 del Acuerdo de Asociación Económica de la Unión Europea con la comunidad de estados de África del Sur, para que no se importen cítricos de África del Sur sin garantías de una inspección adecuada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 33

Para su defensa, tiene la palabra el señor Baldoví Roda. **(Rumores)**.
Silencio, señorías, silencio.

El señor **BALDOVÍ RODA**: *Moltes gràcies, senyora presidenta.*

Como aludió usted anoche en su discurso, yo sigo hablando de un tema que representa los intereses de la gente que me envió justamente aquí al Congreso. **(Dirigiéndose a la señora ministra de Economía y Empresa, Calviño Santamaría)**. Esta interpelación estaba dirigida originariamente al ministro de Agricultura; sé que está negociando en Europa; me alegro muchísimo de que se haya sacado un buen acuerdo en el tema de la pesca, y me gustaría que también fuéramos capaces de sacar un buen acuerdo sobre la citricultura.

Por situar el tema, voy a leer algunos de los titulares que durante estas semanas hemos visto en la prensa valenciana y también en la prensa española: África del Sur inunda Europa de cítricos y amenaza la naranja de la Comunidad Valenciana. El precio de la fruta del hemisferio sur crece tras la firma del acuerdo comercial. Las exportaciones a la Unión Europea superan por primera vez los 2 millones de toneladas. La naranja de África del Sur arruina otra vez la campaña de variedades tempranas. La Unió denuncia que mientras la fruta importada inunda los supermercados, la propia se queda sin recolectar. **(El señor vicepresidente, Prendes Prendes, ocupa la Presidencia)**. Más de 2000 agricultores se han manifestado para protestar por la desastrosa campaña citrícola. Desde Ava-Asaja piden que se retiren 250 000 toneladas de naranjas para recuperar el precio del mercado. Los agricultores están desesperados, las naranjas caen de los árboles y con un precio muy bajo. El agricultor está perdiendo 4 céntimos por kilo en naranjas y 5 céntimos por kilo en clementinas. Está perdiendo y esto quiere decir que el agricultor cultiva naranjas, las vende y enafricacima pierde dinero todos los años. Se estiman las pérdidas de los productores —esto es ya de hace un tiempo— en 163 millones, y miles de toneladas de mandarinas se han quedado en los árboles esta campaña sin recoger, al quedar desplazadas de los mercados europeos por la saturación de cítricos de países terceros como África del Sur. África del Sur disfruta de acceso libre en mandarinas y trato preferencial de entrada en naranja que, además, se liberalizará totalmente en 2026; es decir, que vamos hacia un escenario mucho peor.

Acabo con el último titular de ayer mismo: La fruta se está quedando en el árbol y cuando se compra es a precios de hace décadas —precios de hace décadas—, entre 10 y 20 céntimos el kilo. Ayer me mandaban una foto donde ponía que eran 10-20 céntimos el kilo lo que cobra el agricultor, y en algunos lugares de Europa está hasta a 3 y 4 euros el kilo; 10 céntimos el kilo para el agricultor. Evidentemente, la industria de zumos se aprovecha y paga más barato que nunca, entre 8 y 10 céntimos el kilo de fruta.

Estos titulares han provocado una profunda indignación entre los agricultores valencianos. Por ello, ayer salieron a la calle en muchísimas ciudades de Castellón y de Valencia: Nules, Borriana, Villareal, Castelló, Benicarlo, Tavernes, Xeraco, Xerexa, Potries. En fin, prácticamente ayer las plazas de toda la geografía valenciana de la naranja se llenaron de agricultores que, de alguna manera, están intentando dar una señal de alarma de que con estos precios, con estas campañas, no se puede vivir.

El acuerdo con África del Sur está teniendo consecuencias, y eso que la exministra Tejerina decía que no tendría ninguna. A pesar de que desde Compromís por medio de nuestro eurodiputado Jordi Sebastià ya alertamos de que este acuerdo tendría consecuencias, algunos no quisieron, no quisieron verlas. Como digo, está teniendo consecuencias, pero insisto en que para llegar a este punto ha habido unos culpables. La Unió de L'auradors hizo un cartel **(mostrando un cartel verde con fotos de eurodiputados y anagramas del Partido Popular, del Partido Socialista de España y de Unión Progreso y Democracia)** en el que decía quiénes eran los culpables de este acuerdo: aquí hay algunos eurodiputados del Partido Popular que votaron a favor de este acuerdo, es decir, que votaron en contra de los intereses de nuestra agricultura; y algunos diputados del Partido Socialista que se pusieron de perfil y se abstuvieron en esta votación.

Aquella votación, a mi modo de ver totalmente equivocada, era una votación en contra de nuestros intereses, de los intereses de los agricultores valencianos. Por eso a muchos de ellos se les revuelven las tripas cuando ven a diputados valencianos del Partido Popular apuntarse impudicamente a manifestaciones de agricultores queriendo encabezarlas, como si ellos no tuvieran nada que ver con esta situación.

Había el otro día un tuit del Partido Popular valenciano que decía: Hoy desde el Partido Popular de la Comunidad Valenciana, desde los populares de Les Corts y desde el Partido Popular en Valencia, nos hemos sumado a la protesta de los agricultores valencianos ante la pasividad del consell, del PSPV y de Compromís ante los problemas del sector. ¿Se puede tener más cara? ¿Se puede tener más desfachatez?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 34

O sea, firman un acuerdo que está provocando esta situación y luego quieren cargar con las culpas a los demás. Me parece que la desfachatez del Partido Popular no conoce límites.

¿Qué están pidiendo los agricultores? Una cosa que creo que pedimos todos los ciudadanos: vivir con dignidad. Y para vivir dignidad hay medidas que ya ha reclamado nuestra Conselleria de Agricultura la semana pasada, medidas que el Gobierno puede implementar si tiene voluntad política. Nuestra *consellera* de Agricultura ha pedido que el Gobierno solicite a la Unión Europea la aplicación de la cláusula de salvaguarda urgente, en concreto el artículo 34 del acuerdo comercial con África del Sur, porque estas importaciones de clementinas y de naranjas han hundido totalmente la campaña de las clementinas y están hundiendo la campaña de las naranjas valencianas causando un grave perjuicio a la industria nacional, es decir, a la industria que gira alrededor del cultivo de la naranja, al sector cítrico. Y no hay que olvidar la cantidad de jornales perdidos que se van a producir en esta campaña: desde los jornales que se pierden porque la fruta se queda en el árbol, hasta los jornales de la gente que trabaja en los almacenes y los jornales de la gente que trabaja transportando la fruta del campo a los almacenes. Y, todo ello, sabiendo que este acuerdo afecta a las naranjas y que se puede implementar. Lo hemos visto cuando el ministro de Agricultura ha pedido la implementación de la cláusula de salvaguarda en el caso de las importaciones de arroz de Camboya. Por tanto, ahí sí que nuestro Gobierno ha pedido la cláusula de salvaguarda y desde Compromís pedimos que se haga lo mismo que se ha hecho con el arroz.

Hay más medidas que se pueden implementar. Por ejemplo, que el Gobierno renegocie los tratados internacionales para que haya reciprocidad, es decir, para que los productos agrarios de fuera de la Unión Europea cumplan las mismas normas que se les exigen a los agricultores de aquí: que si aquí no se puede utilizar un determinado plaguicida, que no se deje entrar productos de fuera de la Comunidad Europea que sí aplican ese plaguicida, es decir, que haya reciprocidad para que todos podamos competir con las mismas armas. Otra medida que se puede exigir es la que nos exigen a nosotros para exportar naranjas a Estados Unidos o a China, es decir, que los cítricos que entran en Europa por los puertos de Ámsterdam o de Portugal pasen un tratamiento adecuado de frío, porque con eso podemos evitar la introducción de plagas como la falsa polilla, una plaga muy grave que se extiende por toda África. Otra medida que se puede implementar es aplicar más rigor en el control fitosanitario para evitar la entrada de nuevas plagas, como la de la *faca* negra, que era una plaga desconocida hasta hace relativamente poco tiempo aquí. Otra medida es el estudio, para los productores y las parcelas afectadas, de la exención de los módulos de la naranja en IRPF y la condonación del IBI de rústica, y evidentemente la compensación a los ayuntamientos afectados por esta condonación.

En última instancia, para acabar, con el fin de salir de esta situación de manera perentoria ya, queremos que se habilite un presupuesto para retirar fruta del mercado que vaya dirigida bien a zumo o bien a la distribución gratuita a un precio que cubra los costos de producción. En definitiva, pedimos que los agricultores puedan seguir viviendo con dignidad.

Insisto, estas son algunas de las medidas que desde el Gobierno se pueden implementar y que se han hecho en otros casos, y el grito que está lanzando el sector cítrico es que se implementen de una vez por todas.

Moltes gràcies.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Baldoví.

A continuación, tiene la palabra la señora ministra de Economía y Empresa.

La señora **MINISTRA DE ECONOMÍA Y EMPRESA** (Calviño Santamaría): Muchas gracias, presidente.

Señoría, en primer lugar, permítame comenzar disculpándome en nombre de mi compañero, el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación por no poder responderle personalmente en este debate que usted suscita y que por su importancia el Gobierno no quería dejar sin atender o aplazar hasta la reanudación del periodo de sesiones en febrero. Como usted mismo ha señalado, a altas horas de la madrugada se ha llegado a un acuerdo respecto a las cuotas pesqueras. Se trata de un acuerdo muy satisfactorio para nuestro país y, por tanto, estoy muy contenta de que el ministro de Agricultura haya tenido este resultado satisfactorio y poder representarlo hoy en esta interpelación.

Como ya hizo el presidente del Gobierno la semana pasada, cuando usted sacó el tema en esta misma tribuna, quiero asegurarle que estamos siguiendo de cerca la situación y trabajando estrechamente con la Comisión Europea para buscar soluciones que alivien la situación de los productores españoles de cítricos. Como usted sabe muy bien, señoría, los cítricos son el producto frutícola más regulado a nivel europeo, desde el punto de vista del control fitosanitario; por un lado, por la Directiva de medidas de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 35

protección contra la introducción en la Unión Europea de organismos nocivos para los vegetales o productos vegetales que establece, desde el año 2000, salvaguardas para evitar la introducción en la Unión Europea de productos nocivos, una normativa que, si cabe, desde su revisión es todavía más exigente en relación con los niveles de seguridad, ya que se han incluido en la regulación organismos nocivos y nuevos requisitos específicos para la introducción de cítricos; y, por otra parte, existen medidas específicas recogidas en una decisión de emergencia del año 2016 que imponen requisitos adicionales en materia de tratamientos, inspecciones adicionales o trazabilidad de las importaciones de cítricos de varios países, incluida África del Sur.

Estas prevenciones se derivan de la existencia en algunas zonas de estos países de una enfermedad endémica, la llamada mancha negra de los cítricos, y el grave efecto que podría tener el contagio de esta enfermedad en las plantaciones europeas. Por eso, la decisión de emergencia impone por parte de los inspectores de sanidad vegetal unos controles obligatorios en frontera más exhaustivos a las frutas que llegan de estos países; en concreto, se exige que los frutos sean originarios de una parcela de protección, que hayan sido sometidos a tratamientos contra la plaga de la mancha negra, que antes de la exportación hayan pasado por controles y que vayan acompañados de los correspondientes certificados fitosanitarios. Además, esas parcelas de protección tienen que estar oficialmente inscritas para este fin, los exportadores también deben estar oficialmente inscritos y durante toda la circulación de la fruta, desde la parcela de producción hasta el punto de entrada en la Unión Europea, ha de ir acompañada de documentos expedidos bajo la supervisión del servicio fitosanitario nacional. Finalmente, las partidas de naranjas solo pueden introducirse en el mercado único por los puntos de entrada destinados a tal fin por cada Estado miembro y son objeto de una inspección visual del organismo oficial responsable; el Ministerio de Agricultura, naturalmente, trabaja en la formación continua de los inspectores responsables. El periodo de validez de esta decisión de emergencia expira el próximo 31 de marzo, razón por la cual los Estados miembros —por supuesto, instados por España— ya están discutiendo un nuevo régimen. De hecho, en el marco de esta nueva negociación el Gobierno de España está defendiendo la necesidad de un marco general de protección fitosanitaria en frontera que será mejor que el actual y para el que ya cuenta con el apoyo de otros ocho países europeos y con la sintonía de la Comisión Europea. Por tanto, creo que ya se está actuando de manera razonable en una de las primeras líneas de reivindicación que mantiene el sector, que es que haya un adecuado control fitosanitario. No querría estar en esta tribuna y dejar la impresión de que no hay un adecuado control en frontera para la importación de los cítricos, en particular, de África del Sur.

Con respecto al otro gran asunto que los agricultores están poniendo sobre la mesa, que es cómo funcionan las cláusulas de salvaguarda a las que usted se ha referido en los acuerdos de asociación económica que firma la Unión Europea —como es el que desde 2016 se aplica a África del Sur y al resto de África austral—, sabe usted bien que este acuerdo amplía el calendario de concesiones de exportaciones de naranjas de África del Sur a la Unión Europea. Antes podían entrar libres de arancel en períodos determinados y ese periodo se ha extendido hasta el 30 de noviembre. Las concesiones tienen un plazo de implementación de diez años, hasta 2026, con desarmes anuales lineales, de forma que el arancel que se ha aplicado a las naranjas importadas de África del Sur ha sido del 11,6% *ad valorem*. Se debe respetar, por supuesto, el precio y las condiciones de entrada establecidas por el arancel aduanero común. Tampoco querría dejar este podio sin ser clara con respecto a que existe un régimen arancelario aplicable a las naranjas de África del Sur; no hay una entrada libre sin ningún tipo de controles en nuestro país. Además, hay una cláusula de salvaguardia, a la que usted se ha referido, que se puede activar si se dan las circunstancias previstas en el artículo 34, es decir, que el producto se haya importado en cantidades cada vez mayores y en condiciones tales que causen o amenacen causar un perjuicio grave para la industria nacional o perturbaciones en un sector de la economía que produce productos similares o competidores, o en los mercados de productos agrícolas o similares. Sobre la base de este artículo, la Unión Europea podría iniciar una investigación para aplicar una salvaguardia bilateral. En este caso, habría que evaluar con datos objetivos y cuantificables —y no solo con las cifras de importación— que la entrada de los cítricos de África del Sur está comportando cambios en el nivel de ventas de la industria nacional, descensos de producción o productividad, una minoración de la utilización de la capacidad instalada, reducciones de beneficios, pérdidas, caídas en el empleo, etcétera. Solo de confirmarse estos extremos se podrían introducir contingentes arancelarios, con una vigencia que será en todo caso temporal, y adoptados solos o complementariamente con otras medidas. Antes de poder presentar una propuesta en este sentido, los ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Industria, Comercio y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 36

Turismo deberán ver si se dan las consecuencias objetivas para evaluar que haya daño o amenaza de daño grave. Usted ha hecho referencia a determinadas noticias de prensa pero, sinceramente, las cifras que nosotros hasta ahora manejamos no permiten inferir un aumento de las importaciones tan espectacular que pueda estar causando estos daños alegados a nuestra industria nacional como para solicitar a la Comisión Europea la introducción de contingentes arancelarios u otras medidas. De hecho, las importaciones de naranjas procedentes de África del Sur a la Unión Europea se mantienen en niveles muy similares a los de años anteriores al acuerdo. Además, hay que tener en cuenta que la producción surafricana se concentra fundamentalmente en los meses de verano y comienzo de otoño, cuando no hay producción española. Es decir, que los datos disponibles no permiten probar la causalidad a la que usted se ha referido entre las importaciones de las naranjas y las posibles consecuencias sobre el precio de los cítricos producidos en nuestro país.

Un último punto —no voy a entrar en quién va o no a las manifestaciones— es que comparto con usted totalmente la necesidad de atender a las preocupaciones de los agricultores. Por eso, para poder tratar de estas preocupaciones directamente con los afectados, la directora general de Producciones y Mercados y el director general del Fondo Español de Garantía Agraria —FEGA— han convocado a las organizaciones agrarias, cooperativas agroalimentarias, la Federación Española de Asociaciones de Productores Exportadores de Frutas y Hortalizas —Fepex—, la Asociación Española de Fabricantes de Zumos —Asozumos— y la Interprofesional Cítrica Española —Intercitrus— a una reunión mañana mismo en la sede del Ministerio de Agricultura. Estoy segura de que en esta reunión se podrán tratar todas las propuestas y alternativas que usted ha puesto sobre la mesa hoy, porque el Gobierno, señor Baldoví —como usted sabe muy bien—, no es ajeno ni sordo a las dificultades que está atravesando el campo y en particular los productores de cítricos, que no se ven afectados únicamente por circunstancias como la competencia que puede traer consigo la globalización, sino también por otros factores como las condiciones climatológicas. Por eso, creo que además de hacer el seguimiento a la aplicación del acuerdo de la Unión Europea con la Comunidad de Estados de África del Sur y de garantizar que se cumplen estricta y escrupulosamente todos los controles fitosanitarios a los productos que entran en la Unión Europea, debemos pensar en otro tipo de medidas para ayudar a nuestros agricultores y garantizar la pervivencia y la dignidad de todos los agricultores, en particular en este sector económico.

En este sentido, como señaló también el presidente del Gobierno la pasada semana, se está planteando la posibilidad, a la que usted se ha referido, de utilizar ayudas para la transformación de naranjas en zumo y que de este modo no se pierda parte de la producción ni se presionen los precios a la baja, y también se está trabajando en una mejor organización por el lado de la oferta. Espero que, para poder conseguir avances en todos estos frentes y garantizar así un equilibrio entre la sostenibilidad de la producción nacional y el suministro a los consumidores en todas las épocas del año, podamos contar con su colaboración. Creo que la actitud, el trabajo constante, la dedicación, la apertura de miras y la eficiencia que está demostrando el ministro de Agricultura no pueden dejar absolutamente ninguna duda con respecto al compromiso de nuestro Gobierno con el campo y nuestros agricultores.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra.
Tiene la palabra el señor Baldoví Roda.

El señor **BALDOVÍ RODA**: *Moltes gràcies, senyor president.*

Mire, no dudo de la voluntad del ministerio pero, insisto, los agricultores que salieron ayer a las plazas de muchos pueblos de toda la geografía naranjera, de muchos pueblos de Castellón, de muchos pueblos de Valencia, de La Safor, estaban diciendo una cosa y un mensaje muy claro. Usted ha insistido en que no se aprecia que hayan subido las importaciones. Los agricultores no entienden cómo habiendo menos producción la fruta se sigue quedando en el árbol. Este año en la Comunidad Valenciana hay menos producción y, en cambio, tienen más dificultad para sacar la fruta. El problema es que no hay solo que mirar a este año, sino que hay que mirar al año 2026, cuando definitivamente se acaben los aranceles, cuando entren en producción los millones de plantones que ahora mismo se están plantando en África del Sur, porque entonces tendremos un panorama absolutamente aterrador.

Usted ha insistido en que se están haciendo los controles. Lo que nos cuentan las organizaciones agrarias es que esa reciprocidad de exigencias entre lo que se les pide a los agricultores de aquí y lo que se les pide a las producciones que entran, por ejemplo, de África del Sur, no es la misma. Nos podríamos plantear si al final hacemos como los americanos, es decir, para poder exportar naranjas a Estados

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 37

Unidos tenemos que pagar a un inspector americano que viene aquí, a origen, y desde aquí certifica si se puede exportar la fruta. Si se exigiera eso mismo, probablemente una parte importante de la fruta no entraría.

Sinceramente, espero que mañana se llegue a medidas concretas porque no se puede esperar más. Usted hablaba de que solo llega a principios de otoño cuando no es nuestra campaña. Este año toda la campaña de clementinas se ha hundido, se ha pagado más barato que nunca, con precios de hace treinta años y, además, en muchos casos se ha quedado en el árbol o directamente ya está en tierra. En definitiva, espero que mañana acometan soluciones urgentes a un problema que no puede esperar. Insisto, la gente no sale a la calle porque le guste salir a la calle, la gente quiere ir a trabajar y luego irse a su casa. Este malestar y esta indignación no vienen de este año, lo arrastramos de hace tiempo. Entendemos que en determinados acuerdos con Europa no se defienden los intereses de los productores españoles. Ya sé que no le toca a usted, pero como ha defendido esta moción, le pido que le diga al ministro de Agricultura que cuando convoque a las organizaciones agrarias se acuerde de una organización agraria que se llama la Unión de Uniones, que tiene representación en muchos territorios del Estado, para que también pueda asistir. En concreto, en el País Valenciano tiene una gran representación en todos los pueblos de nuestra agricultura.

Moltes gràcies.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Baldoví.

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Economía y Empresa.

La señora **MINISTRA DE ECONOMÍA Y EMPRESA** (Calviño Santamaría): Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor Baldoví, por su actitud constructiva y de apoyo a la búsqueda de soluciones prácticas. Hay que tener claro, como decía en mi respuesta a la interpelación, que las importaciones de cítricos en la Unión Europea están liberalizadas y no hay restricciones cuantitativas, salvo por cuestiones relacionadas con aspectos fitosanitarios. Por eso me parecía tan importante señalar que existen estos sistemas de control. De hecho, en el año 2018 los servicios fitosanitarios de la Unión Europea han realizado cuarenta y ocho interceptaciones por mancha negra, de las que treinta y tres han sido notificadas por los servicios de inspección españoles y solo dos se corresponden con envíos procedentes de África del Sur. Es decir, quiero lanzar aquí un mensaje de que nuestros servicios de control fitosanitario en particular están haciendo su trabajo y lo están haciendo de forma activa y bien.

En segundo lugar, efectivamente, al estar hablando de países del hemisferio austral, la producción se concentra fundamentalmente en los países en los que no hay producción nacional. Por supuesto, puede haber remanentes en los inicios de la campaña española, con un cierto impacto en los precios a la baja, pero mayoritariamente ambas temporadas no coinciden. Por eso es tan difícil probar esta causalidad. No se puede hacer una valoración exacta del total de importaciones en España, puesto que una parte de estos productos llega a través de puertos de otras partes de la Unión Europea, en particular de los Países Bajos, pero los datos apuntan a que no se ha producido un incremento particularmente notable desde la entrada en vigor del acuerdo de asociación. Es un tema que habrá que ver con más detalle, por supuesto.

Con respecto a la posible activación de la cláusula de salvaguardia, ya le he señalado que es necesario mirar a un conjunto de indicadores y evidencias para poder justificar esta solicitud. En estos tiempos en los que tanto nos lamentamos de las incertidumbres que generan las tentaciones proteccionistas que, como saben, son, además, el principal riesgo para la economía mundial de cara al año 2019, y en los que existen estas llamadas a cerrar las fronteras y los mercados, y a restringir los intercambios comerciales por parte de grandes potencias mundiales, también es importante poner en valor el efecto positivo del libre comercio, siempre y cuando tenga unas adecuadas reglas que protejan a los consumidores y a los productores, y que haya medidas que garanticen que no se deja a nadie atrás. Es decir, no se trata tanto de cerrar la puerta a las importaciones o demonizar el libre comercio, sino más bien de ver cómo podemos garantizar una buena preparación para los cambios que se derivan de la globalización, embridar la globalización, tener reglas justas y asegurarnos de apoyar a aquellos que se ven más afectados por este proceso de globalización para que nadie se quede atrás, como decía hace un momento. Ese es el camino que está siguiendo el Gobierno de España. Es un ámbito en el que, sin duda, nos vamos a poder entender, puesto que el interés de ambos es lograr soluciones que beneficien a los ciudadanos en última instancia. Transmitiré al ministro de Agricultura su solicitud de tener en cuenta al resto de las organizaciones agrarias

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 38

que se nos hayan podido olvidar en la convocatoria. Yo también tengo esperanza de que esta reunión con las asociaciones agrarias rinda frutos, en el sentido de tranquilizar y dar respuestas a las legítimas inquietudes que puedan tener los productores de cítricos en nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, SOBRE LA NECESIDAD DE ELIMINAR LA CRECIENTE SEGREGACIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL A TRAVÉS DE UNA NUEVA LEY DE EDUCACIÓN. (Número de expediente 172/00173).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Pasamos al siguiente punto del orden del día, interpelación urgente del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, sobre la necesidad de eliminar la creciente segregación en el sistema educativo español a través de una nueva ley de educación. Para su defensa, tiene la palabra el señor Mena Arca.

El señor **MENA ARCA**: Gracias, presidente.

Después de esta sesión de control marcada por la Navidad y los toros, que parece que es lo único que le preocupa al Partido Popular, nosotros vamos a hablar de educación, que nos parece que es un elemento que debería preocupar también al Partido Popular. Tenemos ahora, ministra —buenos días—, una oportunidad, gracias al debate de la nueva ley orgánica de educación, de cerrar de una vez por todas la etapa oscura de la Lomce. El PP ya anticipó cuál era su modelo educativo con la implantación de esta ley que, pese a contar con el rechazo mayoritario del Congreso, de la sociedad española y de la comunidad educativa, el Gobierno de Rajoy acabó imponiendo con el rodillo de la mayoría. La Lomce, como quedó demostrado, tenía muchas cosas negativas para nuestro sistema educativo, pero lo peor de todo era el profundo nivel de segregación educativa que esta ley promovía. Ahora, con los tiempos de una moción de censura que impugnó el régimen del Partido Popular, afortunadamente, estamos ante el escenario de derogación de la Lomce. Pero ustedes, ministra, llegan aquí tambaleándose; se presentaron a las elecciones con el compromiso de derogar la Lomce —también lo hizo Ciudadanos, aunque ahora se agarre a esta ley como a un clavo ardiendo—; después, dijeron que no era posible jurídicamente derogar la Lomce y, finalmente, nos presentan un anteproyecto de ley orgánica que no derogaba la Lomce pero que sí deroga la Lomce. Parece que han redactado el anteproyecto mirando más al Partido Popular y a Ciudadanos que a la comunidad educativa, y eso, ministra, no puede ser; no se puede hacer una cosa y lo contrario.

Lo mismo les ha pasado con el documento de bases para una nueva ley de educación. Ustedes, el Partido Socialista, son firmantes de dicho documento, lo son junto a Podemos, Izquierda Unida, Comisiones Obreras, STE, CGT, el Sindicato de Estudiantes, la Marea Verde, la Plataforma 0-6 y otras muchas entidades y organizaciones del ámbito educativo, y pese a firmar este documento de bases, ustedes luego no tienen en cuenta las reclamaciones y nos presentan un proyecto de ley que lo único que hace es devolvernos a la ley orgánica de 2006. Numerosas instituciones educativas nos están avisando de la creciente segregación escolar de nuestro sistema educativo. Hace unas semanas compareció en la Comisión de Educación Save the Children y nos dijo que existe una gran concentración de alumnado vulnerable en el 46,8% de los colegios españoles y que uno de cada diez puede considerarse centro gueto. Por cierto, el 90% de estos centros son públicos y solamente el 10% son concertados. España es el sexto país de la Unión Europea con mayor segregación escolar. Solo nos superan los países de Europa del Este y desde 2011, es decir, desde la entrada de los Gobiernos antieducación del Partido Popular, se ha incrementado la segregación en un 14,5%. Las políticas educativas de la derecha, las ideadas por el Partido Popular y apoyadas en los presupuestos por Ciudadanos, atentan contra la justicia social y son generadoras de desigualdades.

Otros informes, como el de la Universidad Autónoma de Madrid, afirman además que la Comunidad de Madrid de Cifuentes o de Ignacio González solo es superada por Hungría en índices de segregación escolar. Ya vemos que el PP de Madrid no solo nos ha dejado corrupción, sino también un sistema educativo generador de desigualdades a través de la segregación. Perdemos, ministra, una oportunidad como país, perdemos una oportunidad histórica para la educación pública y nos alejamos de los estándares de los países de nuestro entorno. Lo que más nos preocupa es que con su anteproyecto de ley no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 39

combatimos la segregación educativa, que es hoy el principal reto que debería tener nuestro sistema educativo. La lucha contra la segregación escolar debe ser un objetivo explícito de la política educativa y de la nueva ley porque afecta a la equidad, a la eficiencia y a la eficacia del sistema, a la cohesión social y a la igualdad de oportunidades. Y la ley orgánica, respetando las competencias autonómicas y las leyes autonómicas, tiene margen para avanzar en la lucha contra la segregación, básicamente en cuatro materias: la planificación, la admisión, los conciertos y los recursos.

Hoy se producen, ministra, cuatro tipos de segregación escolar en nuestro sistema educativo: la lingüística, la religiosa, la segregación por sexo y la socioeconómica. La segregación lingüística es la que quieren imponer el Partido Popular y Ciudadanos. Nosotros les pedimos que no escuchen las voces que alientan a la separación del alumnado en función de la lengua materna. Hemos conseguido parar propuestas descerebradas del Partido Popular y de Ciudadanos, como la casilla lingüística en Cataluña, propuestas que van contra la cohesión social y contra la igualdad de oportunidades.

En cuanto a la segregación por sexos, ocurre en muy pocos lugares del mundo civilizado que con dinero público se promueva la segregación por sexos, que se separe a los niños y las niñas en colegios diferentes. Eso es machista y responde a un modelo educativo del patriarcado que hoy la España de las movilizaciones del 8 de marzo está rechazando. Además, se ha hecho utilizando la ley para cambiar la doctrina de los tribunales. Antes de la Lomce el Tribunal Constitucional sentenció en una dirección y después de la Ley Wert ha corregido su doctrina. Hace falta, por tanto, ministra, evitar una ley ambigua y dejar claro que en la España feminista del siglo XXI no se segregan alumnos por motivos de sexo con dinero público.

La segregación religiosa nos muestra también los límites del Partido Socialista, porque ustedes hacen, dicen y firman una cosa cuando están en la oposición y decretan a través del BOE todo lo contrario cuando están en el Gobierno. Me explico. El documento de bases que ustedes han firmado es claro. Dice: la religión en sus formas confesionales y sus actos y símbolos deben salir del currículo y del ámbito escolar. Además, ustedes transaccionaron con nosotros una proposición no de ley en la Comisión de Educación que iba en la misma línea y en su anteproyecto de ley nos encontramos con que la religión irá fuera del currículo pero no fuera del ámbito escolar. La educación tiene que estar en las escuelas y la religión se debe quedar en las iglesias, ministra. Somos un país laico y hay que derogar el Concordato con el Vaticano, porque este es un nuevo incumplimiento del PSOE del Gobierno respecto al PSOE de la oposición, y eso a nosotras y a la comunidad educativa nos genera desconfianza en el Gobierno. El listón de las movilizaciones contra la Lomce está muy por encima de su anteproyecto de ley, y eso no puede ser.

Pero, como usted bien sabe porque lo hemos hablado varias veces, nuestra principal preocupación es la segregación socioeconómica. Esta es la que está condicionando los resultados de nuestro alumnado. Son las diferencias por cuestiones socioeconómicas y socioculturales de las familias las que lastran el futuro educativo del alumnado en España. La segregación socioeconómica es la causa principal de los peores resultados en informes PISA, en aumento de repetición de curso y en abandono escolar temprano, y esta se hace estructural en nuestro sistema por dos motivos fundamentales: la infrafinanciación del sistema y los conciertos educativos. La infrafinanciación, que ha sido elevada exponencialmente con los recortes ideológicos del Partido Popular apoyados con la muleta naranja de Ciudadanos, no ha garantizado la escuela inclusiva ni ha atendido las necesidades de los centros y de los alumnos más vulnerables. Un sistema educativo con menos profesorado, con recortes en el núcleo de las políticas inclusivas y con menor tiempo para la atención al alumnado con necesidades especiales da como resultado un sistema educativo con un índice insoportable de segregación. Por eso, necesitamos una ley que blinde el suelo de inversión educativo y nos equipare a las sociedades de nuestro entorno.

Usted sabe que el sistema de conciertos educativos es anómalo en España, y ustedes no se atreven a abrir ese melón. En Europa el 80 % de las escuelas son públicas, mientras que en España solo lo son el 68 %. Somos el cuarto país por la cola en oferta pública. Los poderes públicos tienen la obligación de fiscalizar e inspeccionar los conciertos educativos y también sus privilegios y, en cambio, solo nueve de cada diez familias saben que las cuotas de las escuelas concertadas son cuotas voluntarias. No se desconciertan unidades, pese a que algunos centros no responden a la función social por las que se les concedió y encima tenemos a la derecha del Partido Popular pidiendo más centros a demanda social. Hay que recordar que los conciertos educativos nacieron durante los Gobiernos socialistas bajo los principios de subsidiariedad y transitoriedad. Subsidiariedad, porque no se concertaban plazas allí donde la oferta pública era suficiente, y transitoriedad, porque los conciertos eran provisionales hasta que los poderes públicos, que son los que tienen el mandato constitucional, garanticen esas plazas públicas. Hoy esos dos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 40

principios se han pervertido y la concertación educativa se ha convertido en una manera de generar desigualdades entre centros y entre familias en función de las rentas. Además, es significativo si tenemos en cuenta el dato de que seis de cada diez escuelas concertadas están en manos de la Iglesia católica.

También nos preocupa, ministra, la segregación que se da en un ámbito fundamental de la educación, que es el de la educación infantil. El anteproyecto de ley orgánica debe apostar por una red de centros educativos infantiles no asistenciales de titularidad y gestión pública que cubra todas las necesidades de escolarización de la población infantil. Por último —acabo—, la segregación también se combate con una planificación y una admisión educativa equitativa y equilibrada. Incorporar la inclusión y la distribución equilibrada como criterios en la planificación de la oferta escolar y poner en marcha medidas contra la concentración del alumnado desfavorecido como parte de las políticas de equidad, son, ministra, algunas de las reclamaciones que le hacemos desde nuestro grupo. Creemos que esta nueva ley se tiene que apoyar con una mayoría importante de este Congreso de los Diputados. Estamos todos y todas abiertos a dialogar con su Gobierno, pero no se olvide tampoco de la comunidad educativa porque ya van demasiadas leyes en España que se han hecho de espaldas a la comunidad educativa.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Mena.

A continuación tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Educación y Formación Profesional.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Celaá Diéguez): Buenos días, señoras y señores parlamentarios, señor presidente.

Señor Mena, le agradezco muchísimo esta interpelación porque nos permite hablar de educación. Compartimos la preocupación de su grupo por la necesidad apremiante que tiene el sistema educativo español de eliminar la segregación del sistema. Si estamos todos comprometidos, como parece que estamos, con el reto de la mejora de la educación y con la construcción de un sistema educativo equitativo, tenemos que hacerlo inclusivo y universal. Yo diría que estas son las dos premisas más importantes, inclusivo y universal. No podemos dejar a nadie atrás, necesitamos el talento de todos, de todas las personas. La escuela tiene que ser garantía, además, de la igualdad de oportunidades y debe ser trampolín social, no reproductora de las desigualdades; tiene que ser un trampolín social. La educación de unos junto a otros y de unas junto a otras es un valor en sí mismo que va mucho más allá de la mera transmisión de conocimientos, supone educar en actitudes también. Una educación equitativa que da a cada uno lo suyo es imprescindible para la cohesión social y la igualdad de oportunidades. Le voy a dar datos de PISA, por ejemplo, entre otros. Los sucesivos informes PISA señalan que en nuestro país las diferencias de resultados de los alumnos relacionadas con los centros que los escolarizan son inferiores al conjunto de la OCDE; es decir, las diferencias entre unos centros y otros no son acusadas, ni siquiera dependiendo de su titularidad. Este es un dato importante, señor Mena, que hay que tener en cuenta. Eso explica los indicadores favorables de equidad que nuestro sistema educativo ha venido logrando. No obstante, en los últimos años es verdad que ha comenzado a aparecer una tendencia preocupante hacia su empeoramiento. Por eso hay que actuar. Es decir, siendo la equidad el valor más importante del sistema educativo español, esta equidad ha ido decreciendo en los últimos años. PISA nos dice también que la mayor parte de la diferencia de resultados, que es lo que nos importa, se debe a las diferencias que existen entre los estudiantes de cada centro. En consecuencia, en los centros es donde debemos focalizar las medidas, mayor autonomía y control de sus decisiones, más atención a las diferentes necesidades educativas del alumnado y mayor reconocimiento de la diversidad. Ahí tenemos que avanzar de manera significativa. En definitiva, hemos de personalizar los aprendizajes. De ahí que el actual anteproyecto de modificación de la LOE incida precisamente, entre otras medidas, en eliminar los itinerarios y en asegurar que cualquier opción en la educación obligatoria conduce a idéntica titulación. Es que se había roto el título en la educación secundaria obligatoria. A los dieciséis años dos títulos diferentes, dos carreteras distintas en función de si el alumno parecía rápido o parecía más lento en su aprendizaje. Esto es inaceptable.

En relación con las diferencias socioeconómicas, señorías, sin querer entrar en el debate de si la educación es requisito previo para el logro de una sociedad más equitativa o si, por el contrario, hace falta un mínimo de condiciones de bienestar para poder llevar a cabo una educación de calidad, lo cierto es que todo alumno o alumna se inserta en un contexto familiar, social, económico y cultural que condiciona su desarrollo. Comparando los sistemas educativos se considera más equitativo aquel que reproduce en menor medida las condiciones de partida de los estudiantes, que se suelen medir internacionalmente,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 41

como todos nosotros sabemos, con el llamado índice socioeconómico y cultural —ISEC—. Dicho de otra manera, se garantiza mayor igualdad de oportunidades para todo el alumnado cuanto menos influyan en su rendimiento académico o educativo las diferencias de su entorno social y familiar. Hagamos que el ISEC no sea un predictor de resultados. Este es uno de los objetivos del ministerio, que el ISEC no sea un predictor, que el predictor del resultado sea el valor que aporta cada escuela. Una vez compensado el efecto del ISEC —que es en España, por cierto, inferior al del promedio de los países de la OCDE y al de sus países vecinos—, suponiendo por tanto una igualdad de condiciones, los resultados de PISA nos muestran lo siguiente. Primero, que mejoran los resultados de todas las comunidades autónomas, aumentando la convergencia entre ellas. ¡Ojo al dato!, porque en esta Cámara a veces se sostiene lo contrario. Aumenta el resultado, mejoran los resultados de todas las comunidades y, además, aumenta la convergencia entre ellas. Segundo, que prácticamente desaparece la diferencia en función de la titularidad del centro. Tercero, que, sin embargo, las diferencias relacionadas con el nivel formativo de los padres se mantienen. Luego, ¡ojo con ser reproductores de la desigualdad social de origen! Estos análisis, importantes, nos orientan acerca de los factores que tienen más influencia y en qué precisamente tenemos que incidir para mejorar.

En el caso de la población de origen inmigrante, objeto de preocupación en la escuela, sus resultados en PISA son más bajos que los de personas nacidas en España, hasta 42 puntos de promedio en el conjunto de la OCDE. España, con un porcentaje medio de inmigrantes y un PIB inferior al promedio, mantiene esa misma diferencia, lo que, según la propia OCDE, indica una relativa buena integración de los alumnos inmigrantes en el sistema educativo español. En cualquier caso, la diferencia entre nativos e inmigrantes en la tasa de abandono educativo temprano —aquí sí— se ha ampliado con la crisis, siendo en 2017 más del doble. Urge, por tanto, tomar medidas en este asunto. El índice de abandono escolar temprano es la mayor preocupación que debemos compartir, señorías: cómo atacarlo, cómo confrontarlo. Por lo que respecta a la repetición, la cuestión no es solo que España cuente con más del doble de alumnos repetidores de quince años que la media de la OCDE —más del doble—, sino que pertenecen a sectores sociales más desfavorecidos y además obtienen peores resultados académicos. Por tanto, la repetición se está mostrando una herramienta inútil, casi inútil. En consecuencia, también conviene revisar las políticas de repetición de curso, como las propuestas que hacemos en el anteproyecto de ley.

Vayamos a la segregación por sexo. En España, como en el resto de los países de nuestro entorno, hay diferencias vinculadas al sexo en los resultados educativos, tanto académicos como medidos por pruebas externas —esto también importa, señor Mena—. Según PISA, las diferencias en las puntuaciones de ciencias y en lectura son similares al promedio de la OCDE, obteniendo mejores resultados en ciencias los chicos y en lectura, las chicas. En matemáticas, las diferencias son mayores que el promedio de los países de la OCDE, lo que se traslada a la posterior elección de carreras universitarias y ciclos formativos. Creemos, pues, que queda mucho trabajo para disminuir la desigualdad por género en estos aspectos. La coeducación es fundamental; es fundamental para un modelo de sociedad que sea integrador, pero, señoría, en la Lomce, en el artículo 84.3, teníamos una previsión que permitía —permite todavía— «justificar», entrecomilladamente, de manera objetiva y razonable la excepción general de la coeducación siempre que el centro cumpliera los requisitos de la Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza. En este apartado está trabajando el ministerio con el sector implicado. Dice así el Tribunal Constitucional: organización de la enseñanza diferenciada por sexos. Así lo denomina el Tribunal Constitucional, que confirmó en su sentencia 234/2015, de 5 de noviembre, que el concierto educativo para escuelas diferenciadas era conforme a derecho. Aun respetando esta jurisprudencia, como no puede ser de otro modo, no renunciamos a fomentar la coeducación en todas las etapas educativas. Es verdad, usted nos pide ir más allá; tenga en cuenta que el proyecto todavía no es un proyecto de ley, es un anteproyecto. Ha tenido una primera lectura en el Consejo de Ministros del pasado viernes y está en fase de consultas. Falta mucho para cerrarlo pero, efectivamente, la apuesta que incluye la propuesta es que los centros que desarrollen el principio de coeducación serán objeto de atención preferente y prioritaria. Nuestra apuesta inequívoca por la igualdad entre hombres y mujeres, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar y la prevención de la violencia de género nos han llevado a introducir en educación secundaria la orientación educativa y profesional del alumnado con perspectiva inclusiva y no sexista. De facto, la coeducación y la prevención y lucha contra la violencia de género es uno de los principios rectores de la propuesta. Y el anteproyecto también contempla medidas concretas, por ejemplo en lo relativo a la admisión del alumnado, con el fin de garantizar una presencia equilibrada de hombres y mujeres en las comisiones u órganos de garantías de admisión; en el consejo escolar a la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 42

hora de seleccionar a un director o una directora del centro, o la propia inclusión de la asignatura de educación en valores cívicos y éticos, que prestará especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres. Señor Mena, es posible que usted quiera ir más allá, pero para eso sirve un debate, una propuesta de debate.

En cuanto a la cuestión de la religión, señoría, usted mencionaba la segregación por motivos religiosos. Siempre digo que ya no podemos hablar de religión sino de religiones, hay que hablar de religiones porque el Gobierno de España no solo firmó acuerdos con la Santa Sede sino con la Comisión Islámica de España o la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España. Los centros tienen que garantizar que no se discriminará la admisión del alumnado por su confesión religiosa y que todos ellos accederán a la formación religiosa no confesional que se adquiere a través de materias como historia, filosofía, literatura, etcétera. A este respecto, el anteproyecto propone una materia de religión confesional evaluable pero no computable a efectos de becas y accesos; una materia que no discrimine a nadie, la curse o no, respetando siempre las creencias religiosas de los padres del alumnado y, como no podía ser de otro modo, los acuerdos internacionales y nacionales actualmente vigentes y que nos obligan, señor Mena.

En relación con las personas con capacidades diferentes, y puesto que hablamos de segregación, no quiero dejar de referirme a la importancia que tiene la escuela inclusiva no solo para la atención a las altas capacidades, que también, sino a la diversidad funcional. Con relación a esto, he de decirle —me queda muy poco tiempo, pero podemos seguir en la réplica— que tenemos que hacer una transformación significativa en relación con los centros de educación especial para convertirlos en centros de referencia, porque tenemos el 83 % del alumnado con diversidad funcional escolarizado en centros ordinarios, pero todavía tenemos un 17 % que están escolarizado en centros especiales de educación y con ellos hemos de trabajar.

Como me marcan que ya se ha acabado el tiempo, voy a seguir en la réplica, señor Mena, con las cuestiones que usted me ha planteado.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra.

A continuación tiene la palabra el señor Mena Arca.

El señor **MENA ARCA**: Gracias, ministra.

Precisamente por eso, porque esto es un anteproyecto, nosotros hemos presentado esta interpelación, porque queremos modificar sustancialmente elementos del anteproyecto que ni nos convencen a nosotros ni convencen a una parte importante de la comunidad educativa.

Hablaba usted de sexos. Yo lo que le pido, ministra, es que tengamos claro que la coeducación tiene que ser un principio rector fundamental de nuestro sistema educativo, si no estaremos haciendo muy mal las cosas. Y sobre la religión, evidentemente, compartimos que tiene que haber un tratamiento transversal sobre todas las religiones, pero lo que ustedes plantean en este anteproyecto tiene que quedar fuera del ámbito escolar. Porque precisamente usted, ministra, ha dado en la clave: no puede ser que separemos al alumnado en función de si cursan o no religión porque esa es la clave fundamental de la segregación escolar, que nosotros también queremos combatir.

Yo comparto con usted —y añadiría más cosas— tres adjetivos fundamentales que tiene que tener nuestro sistema educativo: tiene que ser inclusivo, tiene que ser equitativo y tiene que ser también, ministra, plurinacional. Hablaba usted de la equidad, que para nosotros es un elemento fundamental del sistema educativo, y seguramente usted compartirá conmigo que hemos caído en los niveles de equidad educativa del sistema educativo español por dos elementos fundamentales —la caída ha sido proporcional al aumento de esos dos elementos—: primero, los recortes ideológicos del Partido Popular en el ámbito educativo, y, segundo, porque va estrechamente ligado, el empobrecimiento de nuestras familias. La crisis económica, la reforma laboral y los golpes de los Gobiernos contra los derechos de los trabajadores han hecho que tengamos una sociedad más empobrecida. Y, como usted muy bien decía, el nivel socioeconómico y sociocultural de las familias, por desgracia, está influyendo mucho también en los niveles educativos. Para eso, ministra, tenemos dos herramientas que tenemos que utilizar. La primera es el acuerdo de presupuestos entre Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea y el Gobierno del Estado, un acuerdo de presupuestos que combate esa pobreza estructural que han situado los Gobiernos del Partido Popular, junto con Ciudadanos, en la esencia de nuestra sociedad, y una ley orgánica de educación, ministra, que tiene que combatir desde la raíz la segregación escolar, porque si no estaremos construyendo una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 43

sociedad con unos cimientos muy complicados. Nosotros, Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, pensamos que el foco lo tenemos que poner precisamente en esa desigualdad social de origen, que es la que afecta estructuralmente a todo el sistema educativo. Y sinceramente, ministra, ya se lo he dicho alguna vez en la Comisión de Educación, nosotros nos alegramos de que coincidamos en una parte del diagnóstico, seguramente no en toda la solución, pero era muy difícil, por ejemplo, hablar de educación con el exministro de Educación, el señor Méndez de Vigo, que hoy se ha preocupado más de los toros que de la educación pública en este país, y que en la Comisión de Educación negó que las diferencias socioeconómicas y socioculturales de las familias sean las que están afectando los niveles educativos en nuestro sistema. Si eso un ministro ya no se lo cree, es muy difícil que pueda trabajar para combatirlo, con lo cual, ministra, pongámonos a trabajar. Es buena señal que usted identifique también esta situación en nuestro sistema educativo, pero yo, vuelvo a repetir, he encontrado a faltar una sola cita de usted al documento de bases por una nueva ley de educación, que ha sido firmado, entre otros, por el Partido Socialista, al que nosotros reclamamos que miren más a la comunidad educativa que ha firmado ese acuerdo, y no tanto al Partido Popular y a Ciudadanos.

En resumen, ministra, la nueva ley orgánica no puede ser una LOE de 2006; hay que atender los nuevos retos y las nuevas necesidades educativas de la España de 2019. Su anteproyecto no escucha las demandas de estos años de movilizaciones en contra de la Lomce y vuelve a ser una ley de partido. Saben que nosotras estamos dispuestas a acordar una ley que dé cabida a las reivindicaciones de la comunidad educativa, que luche contra la segregación escolar. No se queden ustedes a mitad del camino porque volverán a defraudar las esperanzas de la España del cambio movilizadora y cuenten con la nueva mayoría de este Congreso para una ley de educación avalada por la comunidad educativa y al servicio del combate de la segregación escolar.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señor Mena.

Para concluir el debate, tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora ministra de Educación y Formación Profesional.

La señora **MINISTRA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL** (Celaá Diéguez): Así será, señor Mena, así será, pero la comunidad educativa es diversa y valora de manera muy profunda la propuesta que el Grupo Socialista, en este caso el Gobierno, está poniendo encima de la mesa. ¿Le parece a usted que es atinar ir evitando la doble vía en el 4.º curso de la educación secundaria obligatoria, que todos los alumnos lleguen a la misma titulación de ESO? Señoría, eso es un avance extraordinario. ¿O rellenar de contenido la formación profesional básica con enseñanza en el desarrollo de destrezas para poder obtener el título de la ESO? Es decir, ¿conseguir un título único de la ESO y que a los dieciséis años cualquier alumno o alumna de este país esté en condiciones de poder decir que ha completado su educación básica, en lugar de haberla abandonado con programas de bajo valor educativo e irse, perderlos? ¿Le parece a usted poco que los Pemar, que eran programas que iban a ninguna parte, ahora vayan a ser cursos de diversificación que permiten que los alumnos consigan su titulación de la ESO, que permiten que obtengan también una titulación en certificación profesional, que permiten tener itinerarios distintos? ¿Le parece a usted poco, por ejemplo, que vayamos a tener un contexto territorial muy respetado de materias optativas o tener cooperación entre iguales con un gran desarrollo de la educación afectivo-emocional?

Señoría, le voy a dar unos datos ciertamente preocupantes. No haré como el predecesor de mi predecesor —no el señor Méndez de Vigo, sino otro—, que entró diciendo que el sistema educativo español era horroroso, que era fatal y que por tanto había que incorporar la Lomce de manera inopinada, sin ningún tipo de debate. Yo le voy a decir lo que verdaderamente preocupa al ministerio que dirijo. En España, el 35 % de los jóvenes de 25 a 34 años no alcanzan la titulación de educación secundaria superior, señorías, más del doble que el promedio de la OCDE. Fíjense que hay alguna comunidad en la que el 85 % alcanzan esa titulación de educación secundaria superior; aquí solo —la media— el 65 %. Preocupa que el resultado en ciencias es 6,6 puntos mayor en los chicos que en las chicas, lo cual también importa después para la igualdad. O que la tasa de idoneidad —este dato es duro— en la edad de quince años —es decir, cuando el alumno está dentro de su curso— es del 68,6 %. Tenemos un montón de repetidores. Es más, con la Lomce se ha incrementado un 37,7 el porcentaje de repetidores. Otro dato es que un 17 % de nuestro alumnado todavía está escolarizado en centros de educación especial cuando, según los equipos técnicos, podría estar en centros ordinarios. En cualquier caso, que el índice de abandono escolar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 44

temprano sea de un 18,5% —siendo muy superior en aquellos lugares donde hay zonas socioeconómicas más desfavorecidas— es un dato que todos deberíamos compartir y combatir, y para ello necesitamos muchas complicidades.

Señoría, nuestra ambición y obligación como Gobierno es elevar el nivel general de conocimientos y las competencias de absolutamente toda la población; que nadie abandone, que nadie se quede atrás. Pero, le voy a decir, ningún país de nuestro entorno ha optado por reformas segregadoras y excluyentes en sus sistemas educativos, como lo hizo con la Lomce. Romper la comprensividad con itinerarios precoces, callejones sin salida y fuerte estandarización curricular con reválidas selectivas —o pruebas selectivas, da igual— solo nos ha conducido a un aumento del fracaso escolar y de repeticiones. Por tanto, urge poner en marcha la modificación de la LOE, pero la Lomce se deroga; la Lomce se deroga. Hay una derogación de la Lomce y hay una modernización y actualización de la LOE, que no significa recuperar la LOE de 2006, sino que significa actualizarla a 2018 y a 2019 y, si no, yo les invito a todos a una lectura profunda, compartida, que eso es lo que vamos a hacer en el proceso de debate, para que ustedes observen la cantidad de incorporaciones que se hacen al desarrollo de la LOE y que son precisamente respuesta a necesidades contemporáneas, algunas de las cuales usted, señor Mena, ha enunciado aquí, pero que fundamentalmente están en el cuerpo del sistema educativo español, que requiere mucha más inclusión, más excelencia y más equidad. Porque, señorías, excelencia y equidad son un binomio inseparable; no habrá excelencia si no hay equidad, porque necesitamos el talento de todos y porque todos y todas tienen el mismo derecho a la educación, lo que significa que este no puede ser entendido solo como un derecho al acceso universal a la escuela —eso ya está logrado hace muchos años— sino a la terminación con éxito en la escuela, y terminar con éxito, señorías, desde nuestro punto de vista, es tratar de terminar con éxito al menos la enseñanza secundaria postobligatoria. Tengan ustedes en cuenta que paralelamente y en el mismo sistema estamos dando un fuerte impulso a la formación profesional. Por lo tanto, queremos personas bien preparadas, seguras de sí mismas —no inhibidas porque las han suspendido y no les dejan seguir porque han llegado a un 3 en una de las asignaturas de 2.º de bachillerato—, bien instaladas y desde luego no con un futuro de trabajo en precario sino con un futuro de trabajo digno en la sociedad española.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, AL OBJETO DE CONOCER CUÁL ES EL COMPROMISO DE LA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD CON LA DEFENSA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA Y DE LA CONVIVENCIA EN CATALUÑA. (Número de expediente 172/000174).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Prendes Prendes): Pasamos al siguiente punto del orden del día: interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso al objeto de conocer cuál es el compromiso de la vicepresidenta del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad con la defensa de la Constitución española y de la convivencia en Cataluña. Para su defensa tiene la palabra la señora Montserrat Montserrat.

La señora **MONTSERRAT MONTSERRAT**: Muchas gracias, presidente.

Señora ministra, ¿se han enterado de que el presidente de la Generalitat de Catalunya, Joaquim Torra, ha amenazado con convertir los Pirineos en los Balcanes? ¿Se han enterado de que comandos independentistas violentos campan a sus anchas en Cataluña vulnerando nuestros derechos fundamentales? **(La señora vicepresidenta, Navarro Garzón, ocupa la Presidencia)**. No me mire con esa cara, esa es la realidad y ustedes lo saben, porque hasta el ministro Ábalos puso en duda la celebración del Consejo de Ministros del próximo viernes en Barcelona. Ustedes saben la gravedad de la situación y por eso se han buscado un lugar de salida en Barcelona y se llevan para ustedes, para 17 ministros, 8000 agentes para su protección, y mientras tanto ustedes nos dejan a 5 millones de catalanes desamparados y desprotegidos. Con profundo dolor tengo que decirles desde esta tribuna que ustedes, el Gobierno de España presidido por Sánchez, son los cómplices necesarios de esta situación en Cataluña por su actitud. Ustedes fingen que en Cataluña no pasa nada y todos sabemos que la causa de esta ficción es que ustedes son rehenes del independentismo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 45

Señorías, lo más importante en política, para ser útiles a todos los españoles, es tener un diagnóstico claro y cierto sobre lo que sucede en la realidad y, en concreto, en la realidad de Cataluña. Ustedes, día a día, declaración tras declaración, demuestran respecto a Cataluña que están inhabilitados e incapacitados para hacerlo, porque ustedes quieren ver una Cataluña que lamentablemente ya no existe. Ustedes quieren entender que hay un Gobierno de la Generalitat que lamentablemente ya no hay. Ustedes están instalados en una ficción dolosa para los ciudadanos de Cataluña y de España. Su ficción es dolosa porque ustedes mienten y engañan a los catalanes con pleno conocimiento de causa, como si en Cataluña no pasara nada.

Señora ministra, usted sabe como yo que en el año 1978, en la transición democrática, el catalanismo fue escuchado, respetado y muy influyente en España. Miquel Roca fue uno de nuestros padres de la Constitución y los votos de los partidos nacionalistas han sido determinantes a la hora de configurar diferentes Gobiernos de España a lo largo de la historia. Pero ese tiempo pasó. Hoy, lamentablemente, tenemos que reconocer usted, yo y toda la bancada, como tantos catalanes, que el *seny* de ese nacionalismo fue aniquilado por la *rauxa del procés*, porque quisieron tapan la corrupción endémica de los últimos cuarenta años de *Convergència i Unió* y la incompetencia de Mas y de Puigdemont para sacar a Cataluña de la crisis económica. El nacionalismo ha iniciado un camino de no retorno. Por eso, porque ustedes conocen la realidad y actúan como actúan, les tengo que decir que su Gobierno está instalado en esa ficción solo para mantenerse en el poder. Todos saben —y usted mejor que nadie— que hoy son Gobierno y están sentados en la bancada azul porque los independentistas y los golpistas encarcelados son los que les apoyaron en la moción de censura. **(Aplausos)**. Esta es la realidad y Tardà se lo dijo bien claro en esta tribuna a Pedro Sánchez.

Hoy, aunque ustedes no lo quieran ver, todos aquellos ciudadanos que no llevamos un lazo amarillo estamos estigmatizados y somos sujetos de una posible agresión en Cataluña. Hoy todos los ciudadanos que no llevamos lazo amarillo somos víctimas potenciales de las pintadas en nuestras casas, negocios o coches. En definitiva, nos señalan. Hoy los jueces, los políticos, los periodistas, todas aquellas personas que somos percibidas como un obstáculo para sus fines y todas aquellas personas que se significan en contra del independentismo imperante en Cataluña somos una diana para su violencia. Da igual la ideología política que tengamos. Hoy en Cataluña se está con ellos o se está contra ellos. Eso que vemos todos y que sufrimos muchos ustedes no lo quieren ver. Ustedes quieren dar normalidad democrática a la anormalidad civil. Pretenden normalizar y convertir a Quim Torra en lo que no es. Quim Torra es el agitador de la *kale borroka* en Cataluña. **(Aplausos)**. Quim Torra es un supremacista étnico, un Sabino Arana con ciento cincuenta años de retraso. Si lo que decía el fundador del nacionalismo vasco a finales de 1800 sonaba racista, no les que quiero decir cómo suenan hoy las barbaridades que ha escrito el presidente de la Generalitat en el siglo XXI. Dice de los españoles —abro comillas— que somos carroñeros, víboras, hienas, bestias con forma humana, que destilamos odio; un odio perturbado, nauseabundo, como de dentadura postiza con moho, contra todo lo que representa la lengua. Están aquí entre nosotros. Les repugna cualquier expresión de catalanidad. Cierro comillas. Quim Torra. Y no quiero manchar más el *Diario de Sesiones* con las citas de este ser con el que ustedes quieren mantener un diálogo normal, fluido e institucional. **(Aplausos)**.

Señorías, ese diálogo no es posible, porque los independentistas no quieren dialogar, y menos dentro de la ley. Ellos imponen su hoja de ruta, que es la ruptura de España. Proponen la usurpación de la soberanía nacional, la violación de las leyes fundamentales y están dispuestos —jaleando a los más radicales— al uso de la violencia. Que ustedes digan que su política es el diálogo es falso, completamente falso, porque para que haya diálogo es necesario que dos partes quieran hablar y sobre todo que lo quieran hacer dentro de la ley. Y el golpismo no dialoga, el golpismo impone y el golpismo no respeta nuestra ley, la de todos, la Constitución. **(Aplausos)**.

En esa ficción que ustedes mantienen sobre la realidad de Cataluña son inaceptables las declaraciones del ministro del Interior. Abro comillas: «Yo estoy absolutamente convencido de que el Consejo de Ministros en Barcelona se desarrollará con la normalidad que precisa y se necesita y que es propia de un Estado de derecho y en un clima de confianza mutua entre instituciones». ¿Esa normalidad es la que les lleva a escoger la sede de la Llotja y a proteger con ocho mil agentes solo a diecisiete ministros? Ustedes son muy privilegiados. ¿Y qué pasa con el resto de los cinco millones de catalanes que no somos independentistas? Si para diecisiete personas movilizan a ocho mil agentes, ¿a cuántos piensan ustedes desplazar para siempre para protegernos a todos como lo van hacer con ustedes este viernes? **(Aplausos)**. ¿Ustedes nos pueden garantizar —y quiero que lo diga en esta tribuna— que este próximo viernes los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 46

padres y las madres podremos llevar a nuestros hijos a los colegios, que los comerciantes podrán levantar sus persianas, que los ciudadanos de Cataluña podrán entrar a Barcelona para acudir a sus consultas en los hospitales? ¡Díganlo! Porque esto es lo que me preguntan cada día en las calles de Barcelona. La gente tiene temor y ustedes no hacen nada. ¿Y sabe por qué? Porque los denominados CDR han llamado a la movilización violenta y a la paralización de Cataluña, por eso los catalanes tememos, porque vemos un Gobierno pasivo y a unos CDR alentando la violencia. Y ustedes en modo de ficción confían en que los *mossos* hagan su función y se encarguen del orden público cuando este pasado lunes toda la cúpula de la Consejería de Interior de Cataluña se fue a Waterloo a recibir órdenes de un fugitivo para el operativo de seguridad.

Señorías, en su ficción, insisten en que desde que gobiernan ustedes la situación en Cataluña está mejor. ¿Mejor para quién? ¿Para los independentistas, que tienen preso y paralizado al Gobierno de España? Es descorazonador ver que el hoy ministro del Interior ve normalidad en actos que cuando él era juez y sucedían en el País Vasco los tipificaba como terrorismo callejero, *kale borroka*, y ordenaba prisión para conductas equivalentes a las que hoy sufrimos en Cataluña. **(Aplausos)**. Toda esta ficción es la que les convierte a ustedes, el Gobierno de Sánchez, en cómplices necesarios por no afrontar la realidad. Quiero recordarles que ustedes al tomar posesión de sus cargos prometieron cumplir y hacer cumplir la Constitución. Pero la Constitución no se vende, se defiende y ustedes no lo hacen. Para empezar, el presidente del Gobierno no está capacitado para ceder la soberanía nacional a nadie. Y vimos la semana pasada en esta tribuna al presidente Sánchez decir que si el Parlamento de Cataluña, los independentistas, consigue tres quintas partes o dos terceras partes, esta Cámara respaldará esa decisión. La soberanía nacional y la unidad de España están consagradas en la Constitución y no se regalan a nadie. Lo lamentable, señorías, es que ya sabemos que lo suyo no es un error de diagnóstico ni buenismo. La lista de sus actos que son una traición a España es larga y está motivada porque ustedes se mantienen en el Gobierno por los enemigos de España. Han desamparado al juez Llarena, han negociado los Presupuestos Generales del Estado en la cárcel de Lledoners, han votado en contra de la proposición de ley de símbolos que presentó el Partido Popular para garantizar la neutralidad de nuestros espacios públicos y además defienden la despenalización de las injurias a la Corona. Pero no termina aquí la lista de despropósitos, han iniciado una purga en la Abogacía del Estado sacrificando la justicia para beneficiar al independentismo y de ahí también todas sus promesas de indultos. En su ficción, tenemos que escuchar a Zapatero decir que Puigdemont y Junqueras no son golpistas y que hay que dialogar con ellos. ¿Van a hacerle caso? ¿Zapatero es su interlocutor válido? Suba aquí y dígaselo a todos los españoles. ¿Qué es Zapatero? Porque Zapatero es el mismo que se sienta también con Maduro y con Otegui **(aplausos)**, Zapatero es el que hundió la economía de España y hoy, si es su interlocutor válido, va a hundir la unidad de España.

Como ustedes entenderán, no voy a criticar que vayan a Barcelona, todo lo contrario, pero lo que sí les exigimos es que vayan a Cataluña y restituyan el orden democrático y constitucional, apliquen la Ley de Seguridad Nacional y tomen el control de los Mossos d'Esquadra. Ustedes regresarán en Falcon a Madrid porque son unos privilegiados y allí nos quedaremos millones de catalanes que somos ciudadanos españoles de pleno derecho abandonados y sufriendo los abusos diarios del separatismo al margen de la ley.

Señora Batet, usted lo sabe y los miembros del Gobierno también y por eso tienen dos alternativas: seguir con su ficción dolosa, que les está convirtiendo en los cómplices necesarios de la violencia y de la opresión que se vive en Cataluña, o volver al consenso constitucional y trabajar juntos en hacer de Cataluña lo que siempre fue: una tierra de paz, tolerancia y progreso.

Termino. Dentro de la ley todos los sueños son posibles, fuera de la ley solo existe el caos, el miedo y la violencia de los CDR. Ustedes son quienes tienen que elegir dónde están, si siguen en la ficción y se convierten ante España y ante la historia en los cómplices necesarios del independentismo o si recuperan ese consenso constitucional y vuelven a ser el Partido Socialista Obrero Español.

Señora Batet, usted lo sabe y sus compañeros de Gobierno también: devolver la normalidad a Cataluña y a los catalanes pasa por la aplicación del artículo 155 de la Constitución sin titubeos ni limitaciones, pasa también por aplicar la Ley de Seguridad Nacional, por la inmediata destitución del supremacista Torra, por la persecución y erradicación de la *kale borroka* y por el regreso de la presencia del Estado y de España a Cataluña. Para todo esto siempre tendrán el apoyo y el compromiso del Partido Popular, porque nosotros no nos hemos movido de sitio, siempre hemos estado al lado de la Constitución, de España y de los españoles. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie.—Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 47

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señora Montserrat.

A continuación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Política Territorial y Función Pública.

La señora **MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Batet Lamaña): Gracias, señora presidenta.

Señora Montserrat, he tomado nota de algunas de sus palabras y de sus expresiones. Somos un Gobierno preso de los políticos presos. El presidente del Gobierno refuerza dictaduras. El Gobierno es cómplice necesario de la situación en Cataluña. **(La señora Montserrat Montserrat hace gestos afirmativos)**. Somos rehenes del independentismo. Estamos inhabilitados e incapacitados. Estamos instalados en una ficción dolosa. Mentimos. Engañamos. Vendemos la Constitución. **(Varias señoras y señores diputados: ¡Sí!)**. Cedemos la soberanía popular. Hemos negociado los presupuestos en la cárcel. Y todo esto se suma a algunas de las expresiones que han utilizado en los últimos días acusando al presidente del Gobierno de ser partícipe de un golpe de Estado o de estar secuestrado y arrodillado ante el independentismo. **(La señora Montserrat Montserrat hace gestos afirmativos)**. Las he querido reproducir, aunque hubiese preferido olvidarlas y creo que esta Cámara y la sociedad española hubiesen preferido olvidar estas expresiones. **(Varias señoras y señores diputados: ¡No!)**.

En su intervención ha recopilado también palabras y exabruptos del señor Torra y su respuesta ha sido otro listado de insultos al señor Torra y, de paso, a este Gobierno y al presidente del Gobierno. Describe una realidad como si esta hubiese empezado hace seis meses, como si esta realidad hubiese sido causada por el Gobierno socialista **(la señora Montserrat Montserrat hace gestos afirmativos)**, como si la crisis territorial y la crisis en Cataluña hubiese empezado hace seis meses. Y me pregunta si garantizamos la seguridad. Pues la garantizamos tanto o más como la que garantizaba su Gobierno cuando ustedes ocupaban el Gobierno de España.

Le voy a pedir, señora Montserrat, que en un necesario respeto a las instituciones de este país respete al presidente Rodríguez Zapatero **(aplausos)**, porque es un presidente del Gobierno de España, uno de los que mayores conquistas ha conseguido para la sociedad española. Y le quiero dar la enhorabuena también, señora Montserrat, porque creo que ese lenguaje confrontacional, ese lenguaje de descalificación no contribuye en nada a la política española, vuelve a no contribuir en nada a nuestra democracia. Nulidad absoluta, señora Montserrat, con este tipo de oposición.

Al mismo tiempo, casi de manera simultánea a la reproducción de estas frases y de estos insultos que usted y su grupo parlamentario nos dedican semana tras semana... **(Rumores)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Un momento, señora ministra.

Señorías, hemos escuchado a la señora Montserrat con todo el respeto y en silencio. Lo único que pido es que hagamos igual con la señora ministra. Estamos aquí para escuchar. Solo tiene la palabra la persona que está en la tribuna. Por favor, les pido que guardemos silencio.

Adelante, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Batet Lamaña): Gracias, señora presidenta.

Decía que al mismo tiempo que escuchamos semana tras semana este tipo de descalificaciones, casi de manera simultánea, todos, también ustedes, hemos escuchado y aplaudido la apelación —y cito textualmente— al espíritu de reconciliación, porque la Constitución es un mandato permanente de concordia entre los españoles; la voluntad de entendimiento a través de la palabra, la razón y el derecho; la vocación de integración, respetando nuestras diferencias y nuestra diversidad, y el ánimo solidario y generoso que edifica y cohesionan la fibra moral de nuestra sociedad. Esas palabras se escucharon en este mismo hemicycleo hace solo trece días; trece días, señora Montserrat, y usted misma las aplaudió como el resto de su grupo parlamentario. ¿Cree que se parecen en algo a su forma de hacer política? ¿De verdad cree que su oposición se corresponde con esta idea? ¿Cree que su lenguaje se adapta precisamente a las palabras, al sentido, al espíritu que se quería transmitir con estas otras palabras?

También en el Día de la Constitución la presidenta del Congreso manifestaba con gran acierto en esta Cámara —abro comillas—: Si queremos seguir avanzando y construyendo juntos un futuro de concordia y prosperidad, debemos aprender de las mejores lecciones, y si acaso la primera es la enseñada por los protagonistas de la Transición con su forma de hacer política, con tolerancia y respeto, con moderación y visión de futuro, intentando alcanzar acuerdos con diálogo y voluntad de entendimiento. ¿Ve algún reflejo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 48

de lo dicho por la presidenta del Congreso en su forma de hacer política, en el contenido de esta interpelación, en el contenido de su pregunta parlamentaria hoy miércoles pero también en la de la semana pasada o en el de la anterior?

En este especial momento político que vivimos en España y ante la problemática que, desde el punto de vista territorial, este Gobierno pretende encauzar, déjenme que recuerde y que haga referencia a la figura del entendimiento. Su majestad definió el entendimiento como —abro comillas— la voluntad de resolver conflictos y discrepancias a través del diálogo, respetando las leyes y los derechos de los demás, sin imposiciones ni exclusiones; en definitiva, lo que nos está diciendo a todos es la necesaria voluntad de resolver conflictos a través del diálogo, en consonancia con el respeto a las leyes y a los derechos de los demás. Diálogo y cumplimiento de la ley, señorías; diálogo y cumplimiento de la ley. Les sonará porque este Gobierno lo repite semana tras semana desde esta tribuna, desde nuestros escaños y en todas nuestras declaraciones públicas.

Señorías, la crisis en Cataluña no es un fenómeno limitado a unos políticos irresponsables que amagan constantemente con actuaciones al margen de la ley. Si lo fue alguna vez, no lo es ya, señora Montserrat, y usted lo sabe perfectamente. No se trata de unos dirigentes, no se trata de convencer a unos dirigentes, el problema no son unos dirigentes. La crisis a la que se enfrenta este Gobierno y para la que quiere avanzar en su resolución es la de la fractura social generada, la existencia de una parte de españoles, de una parte de la sociedad catalana, que no se siente representada por el Govern de la Generalitat, y la existencia de una parte relevante de ciudadanos españoles que no se siente integrada en nuestro sistema constitucional. Usted nos dice: los independentistas están en un punto de no retorno. ¿Se refiere a los dirigentes o se refiere a los más de dos millones de catalanes? **(La señora Montserrat Montserrat: A los dirigentes)**. A los dirigentes. Están en un punto de no retorno. ¿Y qué propone? Porque el problema de fondo que tenemos es la fractura social, señora Montserrat, y esa fractura no se resuelve con descalificaciones ni con insultos ni con querellas ni con intervenciones como la que usted ha realizado. Es verdad, su intervención le permite una cosa y tiene un valor, le reafirma en un bloque, le reafirma en su posición y genera mucha cohesión en ese bloque, pero no trasciende el bloque, y nuestra responsabilidad como dirigentes políticos, como dirigentes de partidos de Gobierno, es trascender los bloques, es trascender esa fractura social. Esa es nuestra responsabilidad. **(Aplausos)**.

Este recurso de intervenciones radicales pueden ser necesarios en algún momento para superar una situación insostenible, y así ocurrió hace poco más de un año y así lo defendimos desde el Partido Socialista estando en la oposición. Pero esas intervenciones no resuelven las crisis, las crisis políticas solo se resuelven con política, con diálogo, con diálogo en el marco de la ley, pero con diálogo y con política. Con quien dialoga el Gobierno es con los ciudadanos, todos los ciudadanos, voten a quien voten; más aún, especialmente con quienes votan a otros partidos distintos al socialista, evidentemente, porque con ellos ya hemos llegado a un acuerdo, ya hay sintonía. Con quien tienes que dialogar es con quien piensa realmente distinto a ti. El Gobierno busca superar la crisis política en Cataluña a medio plazo, señora Montserrat, mediante la recuperación del apoyo de buena parte de los ciudadanos que hoy son independentistas o se sienten independentistas, y para ello dialoga naturalmente con las legítimas instituciones de la Generalitat, porque estamos en un sistema parlamentario y en una democracia representativa. Por tanto, sí, los Gobiernos debemos hablar de Gobierno a Gobierno, pero siempre con un objetivo, siempre mirando la sociedad a la que nos debemos y a la que servimos.

Desde el Gobierno queremos generar acuerdos, acuerdos en los que participe el Partido Popular, señora Montserrat, ustedes y sus votantes, porque, insisto, nos dirigimos a la sociedad española en su conjunto, porque es bueno para el Gobierno que ustedes participen, pero sobre todo porque es bueno para el país y porque sabemos que sin esos acuerdos no se superan las crisis políticas. Esta crisis política no la va a resolver un líder político, un presidente del Gobierno o un Gobierno en solitud, sino que hace falta la concurrencia de todas las fuerzas políticas, la suya la primera.

Decía la presidenta del Congreso el pasado día 6 de diciembre —abro comillas—: Tenemos el método y tenemos el marco. El método es ese espíritu de acuerdo, concordia, diálogo y colaboración que hemos practicado con éxito en los momentos de avance y recuperación de estos cuarenta años, y el marco es nuestra Constitución, que es la forma que dimos los españoles a nuestra convivencia en libertad. Y continuaba: Hoy es el momento de que todos los españoles renovemos este gran pacto constitucional.

Lo he dicho muchas veces, la crisis del modelo territorial no se va a resolver de manera rápida ni de manera sencilla. Se ha producido un cambio en el Gobierno de España y el nuevo Gobierno ha asumido la necesidad de utilizar instrumentos políticos para resolver la crisis política en Cataluña, pero sabemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 49

que los resultados no son ni serán inmediatos. Evidentemente, si esa actitud se hubiese empezado a tener antes, seguramente no hubiésemos llegado al punto que llegamos y desde luego habríamos avanzado ya mucho más en la solución del problema. Pero llegar a la solución del problema nos va llevar mucho tiempo, somos plenamente conscientes. Pero, señorías, para resolver los problemas políticos que acucian a este país solo hay una vía: el uso de la palabra, del diálogo y del acuerdo. En definitiva, debe prevalecer la voluntad de entendimiento entre fuerzas políticas y el compromiso con los valores constitucionales. Señoría, junto al diálogo, cumplimiento de la ley. Que el ministro del Interior advierta de la aplicación del artículo 38.2 de la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad no es enviar una cartita a un consejero, es actuar con contundencia y con proporcionalidad. Porque, como afirmaba la semana pasada alguien a quien ni ustedes tendrán la irresponsabilidad de acusar de arrodillarse ante el independentismo, no hay que caer en la trampa del enfrentamiento y ningún Gobierno responsable debe actuar más allá de los hechos de la realidad. Son palabras del presidente de Societat Civil Catalana, señora Montserrat. Que el Gobierno de la Generalitat no asuma sus funciones de garantía de la seguridad pública, o lo haga de modo deficiente ante desórdenes concretos, exige una respuesta del Estado que les recuerde esas funciones y le inste a ejercerlas. Si esa respuesta es efectiva, no exige más. Y eso es lo que ha hecho este Gobierno, el Gobierno de España.

Señoría, ya no sé cómo hacerle entender una cosa que cualquiera que haya seguido la evolución de la crisis catalana, de la crisis política, institucional y territorial en estos años tiene muy presente: su discurso, el discurso que ustedes hacen alimenta y hace crecer al independentismo. **(Aplausos)**. Caen ustedes cada día en su provocación, cada día. Y el independentismo más radical vive de su discurso, señoría; se alimenta de sus amenazas igual que ustedes se alimentan de sus exabruptos, viven cómodamente en esa confrontación. ¿Sabe qué es lo que debilita el discurso de los independentistas? La apuesta por el diálogo es lo que debilita el discurso de los independentistas; debilita a los independentistas hacer grande la Constitución, no empequeñecerla, no reducirla a un artículo, sus 169 artículos y todas y cada una de sus disposiciones. Mostrar cómo nuestro sistema democrático tiene respuestas y tiene soluciones a los problemas reales. Así es como fortalecemos el sistema democrático y así es como debilitamos al independentismo. ¿Quiere su partido formar parte de la solución a la crisis en Cataluña o prefiere contribuir a su intensificación? Esa es la única pregunta, a mi modo de ver, que ustedes deben responder con toda honestidad.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias, señora ministra.
Señora Montserrat, tiene la palabra.

La señora **MONTSERRAT MONTSERRAT**: Gracias, presidenta.

Primero de todo, lo que le quiero decir es que el Partido Popular siempre ha sido el freno del independentismo, porque nuestro proyecto político en estos cuarenta años ha sido la Constitución. **(Rumores)**. Así es. Le voy a decir más, es indignante saber —lo acabo de leer— que la señora Calvo ha dicho que el viernes va a haber una minicumbre en Barcelona. Es indignante, humillante para todos los españoles que ustedes celebren una minicumbre en Cataluña **(aplausos)** con Torra, como si fueran ustedes presidentes de dos países diferentes, de dos Estados diferentes, cuando ni siquiera los consejeros de Cataluña participan en ninguna reunión de consejos territoriales de la Administración General del Estado. Porque no quieren saber nada de España, porque quieren romper España. Ustedes recibieron una Cataluña pacificada con el artículo 155 de la Constitución, porque el Partido Popular fue firme en la defensa de la Constitución, firme en la defensa de la convivencia en Cataluña y firme en la aplicación de nuestra Constitución que nos defiende a todos. Y ustedes se sumaron, junto al Partido Ciudadanos. Sin embargo ahora con ustedes en el Gobierno los independentistas vuelven a la carga **(rumores.—Un señor diputado: Así es)**, y es que el problema —así es, lo acaban de decir— en Cataluña no es solo que haya un presidente descontrolado, supremacista e inspirador de los violentos, sino que el problema es que el Gobierno de España no hace nada, nos ha abandonado. Mi pregunta hoy es —porque no me ha contestado ninguna de las preguntas que le he hecho en mi intervención anterior—, ¿qué deben estar ustedes negociando con los independentistas **(aplausos)**, que no he oído ni un reproche de usted hacia Torra, y solo nos ha reprochado a nosotros, que somos los defensores de la Constitución? ¿Qué están negociando? ¿La venta de España, la venta de la unidad de España están negociando con el independentismo? **(Rumores)**. Se ha equivocado de enemigo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 50

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Señorías, silencio, por favor.

La señora **MONTSERRAT MONTSERRAT**: Ni un reproche a Torra, a los independentistas. Se ha equivocado de enemigo, se piensa usted que nosotros somos los enemigos. Nosotros somos quienes de verdad cumplimos la ley. No hay diálogos sin ley, no se equivoque, porque usted no ha hablado siquiera de la ley. Usted ha hablado de diálogo, diálogo, diálogo. Primero ley y luego ese diálogo.

Usted ha oído hablar del discurso del rey; pero si ustedes son los primeros que quieren despenalizar el ultraje a la corona, por petición de los independentistas. **(Aplausos)**. Fue el Partido Socialista, fue Sánchez quien rompió relaciones con el Partido Popular mientras busca desesperadamente una foto con Torra en esa minicumbre del viernes. Están traicionando ustedes todas y cada una de las siglas de su partido, al atar el futuro de España a los deseos del separatismo. El separatismo continúa donde estaba hace un año y hace cuatro años: en la amenaza, en la desobediencia y en la ruptura. Son ustedes los que han cambiado; pero si hasta sus propios barones les están diciendo que defiendan la Constitución, si sus barones están defendiendo los postulados del Partido Popular. Por tanto es Pedro Sánchez, el sanchismo, quien ha cambiado. Hace un año ustedes apoyaron con responsabilidad la aplicación del artículo 155, pero hoy han abandonado el constitucionalismo. Ustedes nos piden la misma lealtad, pues claro que nosotros somos leales, pero con la Constitución, con la ley. **(Aplausos)**. Entonces hablaremos de diálogo.

Abandonar el constitucionalismo ha sido el peaje que ustedes han tenido que pagar para llegar a la Moncloa, han vendido los valores constitucionales, pero el Partido Popular se mantendrá siempre firme en la defensa de la libertad, la convivencia y la unidad de España. ¿No han aprendido nada de la experiencia vivida en los últimos cinco años? No se puede dialogar con quienes quieren imponer un monólogo ni con quienes intimidan usando la violencia. Cuando un dirigente político amenaza con atacar al estado —como hizo Torra—, cuando se construyen instituciones paralelas como el Consell per la República y ustedes no hacen nada o cuando un presidente legitima grupos violentos, es cuando la democracia empieza a morir. Y, ¿ustedes me hablan de diálogo? No hay diálogo con quienes no cumplen la ley. Dentro de la ley estará siempre el Partido Popular.

Antes le he dicho que son ustedes los que tienen que elegir dónde quieren estar. Siguen ustedes en esa ficción y ustedes tienen en la mano también la historia de España. Les aseguré que juntos podemos recuperar la Cataluña abierta, plural y pujante en la que usted y yo nacimos, crecimos y fuimos felices. Juntos podemos recuperar la Cataluña y la Barcelona que fueron admiradas por el mundo. Esa Cataluña del *seny* que hoy es la víctima inocente de la *rauxa* del *procés*. Esa Cataluña que nuestras madres, nuestros padres y nuestros abuelos nos transmitieron, y que tenemos la obligación de transmitir a nuestros hijos. Libérense, vuelvan al camino de la Constitución y allí no solo encontrarán siempre al Partido Popular, sino que van a encontrar a todos los españoles. Lo que tenemos que conseguir es ilusionar a los dos millones de independentistas catalanes, que vuelvan a amar a esta gran nación, a esta gran democracia, una de las más modernas, más avanzadas y que más ha progresado en el mundo. ¿Y sabe por qué hemos conseguido esta gran democracia? Porque lo hicimos juntos, sin sectarismos, sin bloques, porque la Constitución nos hace iguales, y aquí siempre estará el Partido Popular.

Gracias. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Navarro Garzón): Muchas gracias.

Para concluir el debate tiene la palabra la señora ministra de Política Territorial y Función Pública.

La señora **MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Batet Lamaña): Gracias, presidenta.

¿Son los valores de la Constitución y el espíritu de la Transición los que la han llevado a decir que estamos negociando la venta de España? ¿La aplicación de esos valores y ese espíritu de la Transición que usted reclamaba? ¿Son los valores de la Constitución y el espíritu de la Transición los que la han llevado a decir que me he equivocado de enemigos? Señora Montserrat, yo no tengo enemigos en política; tengo contrincantes, pero no enemigos. **(Aplausos)**. Habla usted de volver a ilusionar y a trabajar y construir juntos, porque ese fue el éxito del año 1978. ¿Cree que su interpelación, sus palabras, su oposición nos acerca para poder construir algo juntos? ¿O por el contrario nos manda a una distancia prácticamente irreconciliable? Yo creo que más bien sus palabras conducen a alejarnos, señora Montserrat, no a acercarnos, no a poder construir nada juntos. Desde luego este Gobierno quiere y tiene intención de construir juntos, porque sabemos, como le he dicho en la primera parte de la interpelación, que no va a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 51

haber ninguna solución de manera unilateral. Cualquier solución real del problema real de fondo que tenemos requiere la concurrencia de todos, de toda la sociedad, de todas las fuerzas políticas. **(Protestas de la señora Montserrat Montserrat)**. Señora Montserrat, usted y yo hemos hablado mucho. La Constitución es mucho más que el 155. Lo es en cuanto a las vías de defensa del Estado de derecho, pero también lo es en cuanto al reconocimiento de derechos fundamentales, en cuanto al reconocimiento de derechos sociales, muy olvidados por cierto por su Gobierno, y sobre todo en cuanto a sus finalidades y valores, que incluyen precisamente el pluralismo, la tolerancia, la diversidad, la autonomía política. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**. La Constitución representa nuestro marco de convivencia, señora Montserrat, y en nuestra manera de hacer política podemos honrar ese texto constitucional o debilitarlo, y en mi modesta opinión ustedes lo que hacen es debilitar, con su manera de hacer política, ese marco constitucional y ese sistema democrático, señoría. **(Aplausos)**.

Usted dice: la finalidad que tiene el Gobierno de España es volver a la normalidad constitucional y a la vigencia de esos valores, y no perpetuar la excepcionalidad. Es verdad, esa es nuestra voluntad. Pero fíjese qué paradójico: esa excepcionalidad solo la quieren ustedes, con Ciudadanos, y los partidos independentistas. No la quiere desde luego la sociedad catalana, señora Montserrat, porque esa vuelta a la normalidad lo que hace es avanzar mediante la reducción de la tensión en la sociedad catalana, a la que todos precisamente nos debemos y por la que todos deberíamos estar trabajando.

Termino. La crisis en Cataluña —ya lo he dicho— no se va a resolver de manera inmediata; la crisis territorial es de primer orden, es seguramente uno de los mayores problemas políticos que tenemos en nuestro país. Pero para acercarnos a la solución, ¿qué alternativa hay al diálogo y a la política? Porque yo no les oigo nunca plantear una alternativa para resolver la crisis política. Ustedes plantean un parche, el 155, ¿y qué hacemos, vamos parcheando *sine die*? **(Rumores)**. Porque eso no resuelve la crisis política, la crisis política solo se puede resolver con política y con diálogo, y por supuesto dentro del marco de la ley. No me diga que no he hablado de ley, señora Montserrat, escúcheme un poco más, porque hablo constantemente del cumplimiento de la ley. Es que no hay política fuera del marco de la ley, del marco constitucional y fuera del principio de legalidad. Si todos hiciéramos el esfuerzo de caminar en una misma dirección, en la dirección del respeto, en la dirección del fomento de la convivencia, de rebajar la crispación le aseguro, señora Montserrat, que la solución, estando lejos, estaría mucho más cerca. A eso la invito, señora Montserrat: avancemos por el único camino que nos acerca a la solución. Invito a todo el Grupo Parlamentario Popular, a todo el Partido Popular a que forme parte de la solución.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (CONTINUACIÓN):

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL INCUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD, OBJETIVIDAD Y NEUTRALIDAD EN LA LABOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS. (Número de expediente 173/000130).

La señora **PRESIDENTA**: A continuación pasamos a debatir la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso sobre el incumplimiento de los principios de imparcialidad, objetividad y neutralidad en la labor del Centro de Investigaciones Sociológicas.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Del Río Sanz.

El señor **DEL RÍO SANZ**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, estamos en Madrid, acabo de comprobar en la página de Aemet que estamos a 10 grados; hace un rato que no salgo a la calle, pero estaba medio nublado, soleado con nubes. Si ahora el presidente de la Agencia Española de Meteorología dijera que estamos a 23 grados y que la gente puede salir en manga corta a la calle, que hace un día caluroso, pensaríamos que se equivoca, la evidencia es que hace frío, quizá menos del que tiene que hacer, pero hace frío. Si esto nos lo hubiera dicho ayer y nos lo dijera también mañana, si quien está al frente de la Agencia Española de Meteorología pusiera estos datos, que hoy estamos a 22 grados, que mañana va a hacer un sol radiante y que vamos a estar a 25 grados, entonces diríamos que es un irresponsable, que nos está engañando, que está haciendo el ridículo, podríamos decir que es un mentiroso, que es una vergüenza y que hay que cesarlo inmediatamente de su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 52

puesto. Si encima tuviera intereses de algún tipo, por ejemplo, yo que sé, que tuviera acciones en una empresa que vende pastillas contra el catarro, diríamos que es un fraude, que es un estafador y habría que iniciar una investigación. Pues bien, esto mismo lo está haciendo el señor Tezanos, el presidente del CIS, con las encuestas. Afortunadamente al frente de Aemet hay un funcionario honrado y no hace con la temperatura ambiental lo que hace el señor Tezanos con la temperatura social, porque si estuviera el señor Tezanos en la Aemet cuando hiciera frío nos diría que hace calor, cuando lloviese en diciembre nos diría que luce un sol de agosto, y cuando las previsiones fueran de nevar diría que podemos salir en manga corta a la calle. El señor Tezanos está tomando el pelo a los españoles, lo hace desde una institución pública, el CIS, que tenía un prestigio acreditado durante años, y que él ha dilapidado en cinco meses.

Esto no solamente lo dice el Partido Popular, lo dicen todos los medios de comunicación. Todos los medios de comunicación lo cuestionan y cuando se refieren a su labor al frente del CIS hablan de —y leo literalmente—: ridículo, manipulación, farsa, vergüenza, burla, engaño, fiasco, triler, estafador. Estos han sido los titulares de los medios de comunicación. Y como decía Marco Aurelio sobre Bruto, en aquel pasaje del *Julio César*, de Shakespeare: yo sin embargo creo que el señor Tezanos es un hombre honrado. El señor Tezanos, desde que llegó al CIS, ha escrito una crónica de la muerte anunciada. Ya empezó sin dimitir de la ejecutiva del Partido Socialista. Voy a citar a un marxista, Sartre decía que toda estética es una ética. Es que en el caso del señor Tezanos ni ética ni estética, que es de Juan Ramón, por cierto; ética y estética, y ni estética ni ética; eso primero. Primero eso. Después llega y cambia el método de trabajo del CIS y lo hace con nocturnidad y alevosía, sin explicarlo. Para el señor Tezanos todos los anteriores presidentes del CIS, creo que veintiuno, estaban equivocados, todos, todos.

El señor Tezanos está mintiendo y lo hace a sabiendas de que miente. Y si eso se hace con fondos públicos, ¿cómo se llama cuando se utilizan mal los fondos públicos a sabiendas de que se utilizan mal? Prevaricar, que por cierto viene de una palabra que significa salirse del surco. **(Aplausos)**. Se está saliendo del surco. Y encima, en su prepotencia y en su soberbia al frente del CIS, critica e insulta a todos los que, de una forma legítima y democrática, ponen en cuestión, con buen tono además, lo que está haciendo. Y, ¿qué es lo que está haciendo? Como digo se ha cargado las series históricas del CIS, ha manipulado el método de trabajo, tiene en contra a los mejores, a casi todos los expertos por cargarse estas series históricas y por alterar, a su interés, el método transparente que llevaba el CIS. Y, ¿cuáles son las acciones que tiene el señor Tezanos en esto? La de favorecer al señor Sánchez. He dicho al señor Sánchez, no al PSOE, porque al PSOE no le hace ningún favor. En cinco meses el señor Tezanos ha contribuido a hundir al Partido Socialista en Andalucía como no se había conseguido antes en treinta y seis años de ejercicio del Gobierno del Partido Socialista en Andalucía. Por eso favorece al señor Sánchez, pero no al Partido Socialista.

El CIS cuenta con unos grandes profesionales de la investigación sociológica que no se merecen este presidente que padecen; que no son responsables de la manipulación que hace el señor Tezanos de las encuestas. ¡Pero si es que además siempre ha hecho lo mismo! Decía Séneca que hay que leer siempre lo que escriben los que no piensan como tú; y yo leía y sigo leyendo temas de hoy. Miren, en 2015, en las elecciones de diciembre creo que el Partido Socialista obtuvo noventa diputados ¿no? Ahora están un poco peor, pero entonces fueron noventa diputados. **(Muestra varios documentos)**. Artículo del señor Tezanos en 2015, en temas de hoy: El PSOE, primer partido en intención de voto. El comienzo no tiene pérdida: Según los resultados de una amplia y rigurosa encuesta realizada en la segunda quincena... el PSOE es en estos momentos el primer partido en intención de voto en las generales, con Pedro Sánchez como líder mejor valorado. Siguiendo artículo del señor Tezanos: Los españoles quieren un cambio de Gobierno. ¡Noventa diputados! O sea, siempre igual.

El señor Tezanos va a pasar a la historia por ser el presidente que ha privatizado el CIS. Sí, sí, lo ha privatizado, lo ha puesto en manos del señor Sánchez, ni siquiera del Partido Socialista; lo ha puesto en manos del partido sanchista, podríamos decir, porque yo tengo muy claro que es una cosa muy distinta al Partido Socialista. Y encima, después de los resultados de Andalucía, dice: «La nueva metodología arroja datos estadísticamente creíbles y profesionales técnicamente». Kapuściński escribió una cosa buenísima pensando en los periodistas —era un maestro del periodismo—, que era: los cínicos no sirven para este oficio. Yo creo que en política tampoco tendrían que servir los cínicos, y el señor Tezanos y quien lo mantiene, el señor Sánchez, con esto están demostrando que son unos cínicos. Como Kapuściński creo que los cínicos realmente no sirven para este oficio.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 53

Pero es que además de está burda manipulación, además de la estafa a todos los españoles, nos encontramos con las preguntas que hace el señor Tezanos. Porque, ¿está preguntando el presidente del CIS si los españoles están de acuerdo con el señor Sánchez en su pretensión de derogar la prisión permanente revisable? No está preguntando eso. ¿Está preguntando si los españoles están de acuerdo con que el presidente del Gobierno cumpla su promesa en esta Cámara de convocar elecciones cuanto antes? No está preguntando eso. ¿Está preguntando el señor Tezanos si los españoles están de acuerdo con que el presidente del Gobierno indulte a los independentistas catalanes? No está preguntando eso. Pregunta si les parece bien a los españoles que se legalice la marihuana, o sobre el cambio de hora.

El Partido Socialista presenta una enmienda —atención— diciendo que hay que facilitar que venga a comparecer al Congreso, cuando lo hemos pedido ya dos veces. Termino ya, presidenta. Lo único que hay que hacer es que cumpla con su obligación democrática de venir a esta Cámara, que dé la cara, que venga de una vez. Pero, ¿qué es eso de facilitar? Que cumpla con su obligación democrática; que está al frente de una institución pública. También pide que se ponga en marcha una comisión dentro del CIS, presidida por él, claro, que llamaría a los expertos —supongo que a algún amigo— para legitimar la tropelía que está cometiendo. Sería como poner al zorro a cuidar de las gallinas.

Señor Sánchez, convoque elecciones, y mientras tanto, por el buen funcionamiento de nuestro sistema democrático, proceda inmediatamente al nombramiento de un nuevo presidente para el CIS que le devuelva el prestigio, la neutralidad y la imparcialidad que siempre ha tenido esta institución en nuestra democracia, y que nunca debió perder. También solicitamos que aplique la metodología de trabajo en las encuestas electorales, que concite el máximo consenso entre la comunidad científica, y que acabe con el aluvión de críticas que está recibiendo la manipulación que ejerce el señor Tezanos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Para la defensa de las enmiendas formuladas por sus grupos, interviene en primer lugar por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana el señor Tardà i Coma.

El señor **TARDÀ I COMA**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, pretende el Partido Popular un debate sobre la igualdad, la objetividad y la neutralidad del Centro de Investigaciones Sociológicas. Bien, tiene sentido que ustedes pretendan este debate. ¿Saben por qué tiene sentido? Porque ustedes, igual que el Partido Socialista, han saboteado la igualdad, la objetividad y la neutralidad del CIS, lo cual habla de su cinismo político, y les pondré un ejemplo. En el año 2008 el CIS empezó a preguntar a los ciudadanos qué ministerios creían que debería recortar en gastos. El 48% de los ciudadanos respondió que el Ministerio de Defensa, y el entonces Gobierno socialista en vez de hacer caso a los ciudadanos lo que hizo fue gastar más dinero. Entonces había una muy buena ministra, Carmen Chacón, pero el Gobierno decidió hacer una campaña publicitaria para enaltecer los valores del Ejército español. Y en el año 2012 aquel 48% ya se había convertido en un 58%. ¿Qué hizo el Partido Popular? Algo incluso peor: cuando gobernó ya no preguntó más. Por tanto no vengan ustedes a reivindicar la igualdad, la objetividad y la neutralidad. Los Gobiernos han utilizado el CIS. Es posible que en otras democracias esto también ocurra. Yo quiero pensar que hay democracias más maduras en las que esto ocurre, pero no con la desvergüenza con la que ha ocurrido en el Estado español.

Y ahora les propongo un ejercicio: la prueba del algodón. Debo decirles que si ustedes aceptan nuestras enmiendas, nosotros aceptaremos incluso que no hemos sido demasiado justos en nuestras apreciaciones. Acepten nuestras enmiendas —son dos—, pregunten sobre cuestiones que afectan mucho a la ciudadanía, tanto que ya estamos hablando de porcentajes de más del 50%. Seis de cada diez ciudadanos españoles dicen que desearían votar un referéndum en el que se dilucidara si la forma de Estado tiene que ser la república o la monarquía. Si seis de cada diez ciudadanos españoles dicen que les interesa el tema supongo que no se puede decir que es algo marginal. ¿Y cómo es que el CIS no pregunta sobre la monarquía? Pues porque no vaya a ser que el resultado nos tenga que hacer sonrojar. Segunda enmienda: pregunten sobre la autodeterminación de las distintas naciones que conforman el actual Estado español. Supongo que nadie puede ignorar que el derecho a decidir, la autodeterminación, son conceptos que se han socializado; se han socializado tanto que incluso han estado muy presentes, y quizá han condicionado los resultados de las elecciones en Andalucía. Luego tampoco se puede decir que ello sea marginal, sea porque se está radicalmente en contra, sea porque se está a favor de lo uno o de lo otro: república o monarquía; autodeterminación, sí, autodeterminación, no, son ideas absolutamente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 54

legítimas, respetables. ¿Y cómo es que el CIS no pregunta sobre ello? ¿Por qué? Porque se manipula efectivamente. Así pues creo que nuestras enmiendas son lo que digo, la prueba del algodón: prevalece aquello que desde el punto de vista académico, de las ciencias sociológicas, es relevante y aquello que es producto del partidismo, sea un partidismo ejecutado por el Partido Popular cuando está en el Gobierno, sea un partidismo ejecutado por el Partido Socialista cuando está en el Gobierno. Esta es nuestra posición.

Entiendo que si fuésemos capaces de superar ciertos intereses partidistas de regate corto nuestras enmiendas deberían aceptarse. Nadie puede negar que hoy día existen centenares de miles de personas, millones de personas que se están preguntando, con más o menos intensidad, con más o menos elaboración intelectual y política, qué piensan sobre la monarquía, qué piensan sobre la república, qué piensan sobre la autodeterminación de los pueblos y qué dejan de pensar. Ciencias sociológicas, no partidismo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Simancas Simancas.

El señor **SIMANCAS SIMANCAS**: Señora presidenta, señorías, la primera pregunta que se ha hecho el Grupo Parlamentario Socialista al contemplar esta iniciativa del Grupo Parlamentario Popular ha sido por qué, con la cantidad de problemas que tiene este país, el Grupo Parlamentario Popular dedica dos Plenos a la cacería del presidente del CIS, y hemos llegado a la conclusión, señorías, de que al Grupo Parlamentario Popular le importa un pimiento el CIS. Practican la estrategia de la tierra quemada al modo de aquellos viejos señores feudales que cuando perdían el castillo quemaban los campos para que nadie comiera ya: queman el prestigio del CIS, queman el prestigio de la televisión pública, queman el prestigio del Poder Judicial, queman el prestigio de los buenos profesionales y los buenos servicios públicos. Si el Partido Popular no manda, tierra quemada y que se hunda España. Esa es la derecha que tenemos. **(Aplausos)**.

Hay otra reivindicación clásica de la derecha española en esta materia: motivación para sus operaciones de desprestigio. ¿Quién gana, quién se beneficia cuando se desprestigia un servicio público? Los negocios privados. Cuando la derecha española desprestigia la sanidad pública se beneficia el negocio de la sanidad privada; cuando la derecha española desprestigia la educación pública se facilita el negocio de la educación privada, y cuando la derecha española desprestigia el servicio público del CIS está trabajando para los intereses de algunas empresas privadas de encuestas, que no están muy contentas con las encuestas mensuales del CIS. Esto es la derecha española.

Otra tradición de la derecha española: los juicios sumarísimos. ¿De verdad, señores del Partido Popular, que van ustedes a enjuiciar, a condenar y a ajusticiar al presidente del CIS sin tan siquiera haberle dado la oportunidad de explicarse, de defenderse? Tienen ustedes registrada desde el 5 de octubre una solicitud de comparecencia del presidente del CIS y no les ha dado la gana de incluirla en el orden del día de la Comisión Constitucional que ustedes presiden. **(Aplausos)**. No les ha dado la gana de escucharle. ¿De qué tienen miedo? ¿Tienen miedo ustedes al presidente del CIS? ¿Tienen miedo a sus explicaciones? ¿Tienen miedo a que sus argumentos queden en nada, absolutamente en nada, cuando se contrasten con un auténtico experto? ¿Por qué le tienen tanto miedo?

Sus argumentos son ridículos, señorías del Grupo Popular. Primero nos dicen que el presidente del CIS está inhabilitado para ejercer honestamente su cargo porque tiene carné de partido. Señorías, ¿y dónde nos deja eso a todos los demás? ¿Somos todos reos de deshonestidad e estamos incapacitados para ejercer una responsabilidad pública porque tenemos un carné de partido? ¿El señor presidente de su grupo parlamentario, el señor Casado, no va a poder ejercer nunca una responsabilidad pública de manera honesta porque de su filiación política se deduce que siempre hará prevalecer los intereses de su partido sobre los intereses generales? ¿Pero no se dan ustedes cuenta de que esto es ridículo? Absolutamente ridículo e hipócrita. ¿Quiénes pusieron a Pilar del Castillo al frente del CIS? Pilar del Castillo ha sido ministra del Gobierno de Aznar y eurodiputada del Partido Popular. ¿Es neutral el hermanísimo del señor Cristóbal Montoro, al que ustedes colocaron al frente del CIS? **(Aplausos)**. Es ridículo e hipócrita.

Nos dicen también que el presidente del CIS no tiene acreditada capacidad científica. Es catedrático de Sociología desde el año 1983, seis sexenios —el máximo posible— en docencia e investigación y setenta y cuatro libros especializados. Los que no tienen rigor, ni científico ni de ninguna clase, son

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 55

ustedes. Hay que tener una ignorancia supina y mala fe para no reconocer la capacidad científica del actual presidente del CIS.

Nos dicen que el CIS cambia sus métodos de proyección de votos. Señorías del Grupo Parlamentario Popular, no hay un método de proyección de votos. No hay uno, hay muchos y, por cierto, todos fallan, aquí y fuera de aquí. ¿Por qué? Porque los comportamientos electorales han cambiado. La derecha española está reivindicando ahora la cocina del CIS. Más cocina, nos dicen. Pero ¿qué cocina? Señorías del Grupo Parlamentario Popular, la cocina que ustedes aplicaron durante los últimos siete años en el CIS no está publicada en ningún sitio. ¿Dónde están publicados sus métodos de estimación de voto? Son todos ocultos, oscuros. Son métodos secretos. Nos dicen que quieren utilizar la variable del recuerdo del voto pasado para estimar el voto futuro. Eso podría haber servido cuando el 80 % de la población mantenía estable su voluntad de voto, pero ahora, cuando más del 60 % de los españoles cambia su voto una elección tras otra y cuando un tercio de los votantes decide su voto en plena campaña, ya no sirve el recuerdo del voto pasado para estimar el voto futuro. ¿No se dan ustedes cuenta? Es mucho más honesto y más transparente lo que hace el CIS. Les da a todos los ciudadanos los datos en bruto, las respuestas directas de los ciudadanos. Intención directa más simpatía. Esto es más claro, más honesto y más transparente. Señorías, nos dicen que el CIS no adivinó las encuestas en Andalucía. Ni el CIS ni nadie, porque no se dedica a la adivinación. Ofrecieron la fotografía de lo que pensaban los ciudadanos andaluces en octubre y después el 2 de diciembre fue otra cosa. Le ocurrió al CIS, le ocurrió al diario *ABC* y le ocurrió al diario *La Razón*, que dieron los mismos resultados. ¿Van a pedir ustedes también el cese del director del diario *ABC* y del director del diario *La Razón*? Vaya nuestra solidaridad por delante. Por favor, no puede ser.

Termino, señora presidenta. Señorías del Grupo Parlamentario Popular, dejen ustedes de arrastrar por el fango el prestigio de un organismo público señero y de unos buenos profesionales del servicio público del CIS. Acepten ustedes nuestra enmienda. Déjense de juicios sumarísimos y que comparezca el presidente del CIS de manera inmediata; mañana por la tarde o el viernes, si ustedes quieren, si quiere el presidente de la Comisión Constitucional. Abramos una comisión científica para establecer consensos en torno a métodos de estimación de votos.

Créame, señor Del Río, su problema no está en las encuestas, está en los votos. Perdieron ustedes en Andalucía, perderán ustedes en España y eso no hay cocina del CIS que lo arregle.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

En el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, interviene en primer lugar el señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Descrédito, lo peor para el Centro de Investigaciones Sociológicas, CIS, un organismo público que tiene por finalidad el estudio científico de la sociedad española es haber caído en el descrédito como consecuencia del desmadre al que ha sido arrastrado desde que el señor Tezanos se hizo cargo de la presidencia tras la llegada de Pedro Sánchez al frente del Gobierno. En menos de medio año el CIS de Tezanos se ha desprestigiado ante los españoles a la par que se ha reputado como un organismo al servicio de los intereses del Partido Socialista, de cuya dirección formaba parte. El resultado electoral en Andalucía y el clamoroso fiasco del CIS, barómetro que es manufactura exclusiva y descalabro personal e intransferible del señor Tezanos, del método Tezanos, ha dejado en evidencia sus burdos tejemanejes intoxicadores y tendenciosos, algo incompatible con la democracia y más aún si cabe cuando se hace con recursos públicos y al frente de un organismo que debe caracterizarse por la neutralidad, el rigor y la seriedad, con mucho mayor motivo si divulga prospecciones, pronósticos o sondeos electorales que están elaborados con fondos de todos los contribuyentes.

Lo que pasó con el CIS en las andaluzas tiene su precedente en las autonómicas asturianas de 2011. Entonces, al igual que ahora, el Gobierno socialista también hizo uso fraudulento de este organismo. De aquella como ahora— despreciaron la irrupción de Foro y mediante la manipulación demoscópica intentaron forzar el voto útil para favorecer la candidatura del Partido Socialista. Entonces, como en Andalucía hace un mes, en Asturias el centro de investigaciones socialistas hizo el ridículo. Esto no va de cacería, señor Simancas —por cierto, no están ustedes, los socialistas, estos días para hablar mucho de la caza, tienen ustedes contentos a los cazadores, esto va de responsabilidades públicas y de asumirlas. Y ya que el señor Tezanos no ha tenido a bien asumir su propia responsabilidad y dimitir, nos parecen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 56

oportunos los dos puntos que se proponen para que el Gobierno proceda al nombramiento de un nuevo presidente para el CIS y asimismo se apliquen en las futuras encuestas electorales el método de estimación de voto que concite el mayor consenso entre la comunidad científica.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Mixto también, tiene la palabra el señor Guillaumes i Ràfols.

El señor **GUILLAUMES I RÀFOLS**: *Gràcies, presidenta.*

¿Errores del CIS? Sí. ¿De bulto, de mucho bulto? Sí. ¿Solo del CIS? No, se equivocaron todos y prácticamente fueron errores del mismo bulto. Sencillamente, nos encontramos delante de una situación en la que los actores —en este caso los electores— han cambiado de actitud a la hora de votar. El voto se decide en el último momento en la campaña, a veces en las últimas horas y esto hace que la foto fija, sobre todo en las encuestas hechas en precampaña, tenga poco valor. Por tanto, tenemos que hablar de otra cosa. Tenemos que hablar. Estamos de acuerdo con la enmienda socialista de que lo que hay aquí es una presencia. Esto es un Parlamento y creo que se llama así porque la gente habla. En lugar de pedir dimisiones de entrada creo que lo que deberíamos hacer es precisamente hablar; hablar de metodologías, del error sistemático que en este momento se produce en todas —repito—, en todas las encuestas, sean públicas o sean privadas. Esto en la época del Partido Popular ya sucedía, no se ha dicho y es así. No debemos caer en aquello tan fácil de que en lugar de escrutinio parlamentario —que es lo que corresponde a un Parlamento— hacer aquello de muerto el perro se acabó la rabia. Pues no es la manera de solucionar las cosas, la forma de solucionar las cosas es mediante el escrutinio, la comparecencia y, en definitiva, hablar; cosa en la que aquí —aunque se llame Parlamento— parece que hay definitivamente poca práctica.

Moltes gràcies, presidenta. Moltes gràcies, senyories.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, presidenta.

Intervengo muy brevemente. Se nos plantea una moción que reclama el cese del presidente del CIS a quien se le atribuye el desacierto de sus estimaciones electorales y que, según la moción, se debe a que su presidente ha impuesto una incorrecta metodología en los trabajos de aquel centro y que esta se ha decidido de modo avieso con la finalidad de manipular las encuestas a favor del Gobierno. Sin embargo, el CIS ha expuesto públicamente sus procedimientos y metodología de acuerdo con criterios vigentes en la sociología electoral y, por ello, desde luego, no puede acusarse a su presidente de oscurantismo en los procedimientos sociológicos utilizados, sino más bien todo lo contrario. Por otra parte, los resultados, como algún otro portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra ya ha indicado, de las distintas empresas privadas dedicadas a las encuestas electorales no se caracterizan de un tiempo a esta parte por su acierto, sino más bien por todo lo contrario y la razón también se ha puesto, y no me voy a extender mucho, en la incertidumbre y volatilidad del voto. En definitiva, nos encontramos con una cuestión que concierne al ámbito científico de la sociología electoral y no consideramos que esta Cámara, y menos aún con el debate que hasta el momento ha habido, pueda pronunciarse en el sentido que pretende la moción y que se manifiesta a través del cese del presidente del CIS y mucho menos aceptar sin más que el presidente del CIS esté manipulando el organismo que preside con un interés, como decía, espurio y partidista, a través de la utilización de una metodología concreta que, sin embargo, y en contra de lo que parece que debiera hacer si su interés fuera torticero, hace pública. A lo que debemos añadir que tampoco hemos oído quejas de sentirse manipulados científica y profesionalmente de los profesionales del CIS por la metodología en uso.

En fin, señorías, no votaremos favorablemente la moción presentada, desde luego, no sin antes saber o haber escuchado al presidente del CIS sobre la metodología en uso en ese Centro de Investigaciones Sociológicas y también a otros profesionales y expertos en el Estado del arte en metodología de estimación del voto.

Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señorías.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Roldán Monés.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 57

El señor **ROLDÁN MONÉS**: Gracias, presidenta.

Señor Simancas, desde todo el respeto que usted me merece, puede cruzar usted los dedos para que no le escuche ningún científico social de este país. Es vergonzoso el argumentario ridículo para proteger a una institución cuando se está degradando de esta manera. ¡Es vergonzoso! Se lo puedo asegurar. **(Aplausos)**.

Si ha habido un consenso durante estos años en este país es el de que este país necesitaba regeneración y entre otras cosas por eso existe este grupo parlamentario, porque eran incapaces de hacer los deberes, de luchar contra la corrupción y de despolitizar las instituciones. Hace unos meses, con el cambio de Gobierno, el señor Sánchez llegó al Gobierno con el argumento de que iba a luchar contra la corrupción y a regenerar el país. Pues bien, señor Simancas, ustedes hacen exactamente lo mismo que hacía el Partido Popular con las instituciones. Son colonizadores agresivos de instituciones. Es a eso a lo que se dedican. **(Aplausos)**. Lo han hecho parando el proceso meritocrático que estaba acordado para regenerar Radiotelevisión Española; lo han hecho pactando para bloquear la Ley de independencia de los nombramientos en los reguladores, después de los gravísimos problemas que hemos tenido en este país con la regulación financiera y de competencia; lo han hecho pactando frenar, junto con el PP, la Ley contra la corrupción, con más de diez medidas, que lleva más de un año bloqueada... **(Varios señores invitados en la tribuna pública muestran unos carteles)**.

La señora **PRESIDENTA**: Un segundo, señor Roldán. Por favor, ruego a los servicios de la Cámara que desalojen la tribuna. Retiren el cartel de la tribuna. **(Así lo hacen los servicios de la Cámara)**.

Continuamos, señoría.

El señor **ROLDÁN MONÉS**: Gracias, presidenta.

Decía que ustedes han pactado parar la Ley integral contra la corrupción que ha presentado Ciudadanos; han pactado, también con el Partido Popular, el reparto político de los jueces, y todos los españoles descubrimos por un wasap de un señor del Partido Popular que volvían a hacer y seguían haciendo exactamente lo mismo que habían hecho toda la vida, que es intentar repartirse los jueces para taparse sus vergüenzas con la corrupción. Después llegan al Gobierno y en menos de tres meses nombran a más de mil personas, se reparten todos los cargos; llegan a las empresas públicas, colocan a todos los amiguetes, independientemente de si saben algo o no sobre aquello de lo que tratan. Llegan a Correos, una empresa con cincuenta mil trabajadores, con unos problemas tremendos de competencia internacional y colocan a un señor que era el exjefe de gabinete del señor Sánchez y que, evidentemente, no tiene ni idea de ese tema. Pero no quería hablar de eso, quería hablar del CIS, aunque me queda poco tiempo —espero que tenga en cuenta que he perdido algunos segundos con el paro que ha habido—.

El CIS es un servicio público fundamental con unos profesionales fantásticos que hacen un trabajo imprescindible, que es ofrecer encuestas públicas. Ustedes de pronto llegan al CIS y nombran al señor Tezanos, que es un señor que lleva cuarenta y cinco años afiliado al Partido Socialista —diez años antes de que naciera ya estaba este señor con un carné del Partido Socialista— y que era además secretario de Programas. Yo soy secretario de Programas de Ciudadanos; imagínense que al día siguiente de las elecciones me nombran a mí y me ponen a mí o al señor Gutiérrez o al señor Villegas a controlar el CIS. ¿Qué pensarían ustedes, señores? Es una vergüenza, ustedes no han entendido nada de los cambios que demanda la ciudadanía. Lo primero que hace Tezanos es cambiar el método. Como se ha comentado anteriormente, se llevaba veintidós años aplicando el mismo método y de pronto Tezanos cambia de método. ¿Qué hace? Decide que sea solamente voto más simpatía. ¿Y que característica tiene este método, que es coincidente en todas las elecciones y en todos los cálculos electorales? Qué sorpresa, señor Simancas, que gana siempre y mejora siempre al Partido Socialista. Eso es lo que hace el señor Tezanos: cambiar deliberadamente el método fastidiando, por cierto, a cientos de investigadores y científicos sociológicos, porque les fastidia completamente la serie histórica, y lo hace exclusivamente con un objetivo, que es beneficiar o intentar beneficiar —porque es patético el resultado que ha conseguido— al señor Sánchez. Llega el barómetro de septiembre: 37 % para el PSOE, le saca 10 puntos al segundo; por descontado, está completamente fuera de la media de las encuestas. Después llegan las elecciones andaluzas: 47 escaños para el Partido Socialista de Susana Díaz, cuando al final sacaron 33. Pero es que llega el barómetro nacional de diciembre, cuando todas las encuestas —hoy salía Metroscopia— daban prácticamente un empate técnico entre los tres primeros partidos, y ¿qué sucede, señor Simancas? Que, sin que se les caiga la cara de vergüenza, el señor Tezanos da 12 puntos por encima del segundo partido al señor Sánchez. Si se aplica el método Tezanos a otras elecciones, ¿saben el resultado que habría

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 58

sacado en 2008 en Andalucía el Partido Socialista? Ríase de Felipe González, habría sacado el 62%. ¿No les da vergüenza? Todos los científicos sociales, todos, han salido denunciando que esta técnica no se utiliza en ningún lugar y de ninguna manera porque hay que corregir, porque hay que cocinar, hay que utilizar el recuerdo de voto. Sí, cocinar, intente aprender algo sobre cómo funcionan los procesos de cálculo y de predicción electoral. El señor Tezanos debería entender que Internet existe, que los tiempos han cambiado, que existe la sociedad civil, que tenemos acceso a datos. Tienen que entenderlo. Hay una crítica, sean transparentes, sean críticos, no pasa nada. Se han equivocado, han puesto a un señor que manipula las encuestas para ustedes. Y sobre todo, si quieren unas encuestas para ustedes, señor Simancas, páguenselas (**aplausos**), no tienen por qué estar pagándolas los españoles para hacerle las encuestas al señor Sánchez.

Termino, presidenta. Nosotros planteamos, no ahora, sino hace cinco meses, en junio, una ley para despolitizar el CIS, para crear un mecanismo meritocrático de selección, para que haya una concurrencia competitiva y esté una persona preparada, idealmente independiente y que entienda y respete el pluralismo. Nosotros vamos a apoyar esa iniciativa, nos gustaría que fuera mucho más allá y que aprobáramos conjuntamente un mecanismo meritocrático para que esto jamás vuelva a suceder.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Guijarro García.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Gracias, presidenta.

Buenos días. Antes de empezar y después de haber escuchado al diputado de Ciudadanos se me ocurre pensar que el criterio de pertinencia para Ciudadanos no es que gobiernen unos o gobiernen otros, que el presidente sea Fulano o Mengana, sino que les dé a ustedes bien o les dé a ustedes mal. Hace un año le daba a ustedes bien y les parecía que era la pera limonera; ahora les da a ustedes mal y poco más o menos que los del CIS son los asesinos de Bambi. Pegan ustedes bandazos en general, pero ya con esto es una cosa loca.

Querría empezar por destacar tres elementos que son positivos en el cambio de dirección que ha habido en el CIS. En primer lugar, ha habido un aumento de la carga muestral. Esto ya lo advirtió el director actual, el señor Tezanos, y esto es objetivamente bueno para el Gobierno, para nosotros, para ustedes y para todos los españoles. Es bueno que tengamos más cantidad de información y más calidad de la información, porque además ha aumentado el ritmo de las series. Esto también es bueno y hay que aplaudirlo. Por otro lado y como tercer elemento positivo yo diría que por lo menos se transparenta la no cocina, y ahora me referiré un poco a esto. Por cierto, el tema de la ruptura de las series temporales no es porque el señor Tezanos haya decidido cambiar nada, es porque como no sabemos, como hay un secreto y no explica cuál era el método de estimación anterior, ya no podemos seguir la serie porque no conocemos cuál es el estadístico que hay por detrás. O sea, que puestos a buscar culpables búsquelos a este lado de la bancada. (**Señalando a los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.—Aplausos**).

Respecto al prestigio del CIS, este es el problema, que atacan ustedes con esta fuerza, pretenden ustedes salvar a los funcionarios de esta institución y lo hacen con muchas dificultades. Yo creo que la institución cuenta con unos buenos funcionarios, creo que han venido haciendo un trabajo muy importante, pero también es verdad que el sesgo político que han aplicado las distintas direcciones ha sido una constante, y no solo por la biografía de los presidentes —todo el mundo tiene una biografía—, sino porque además hay una serie de enfoques en los estudios, a los que me referiré al final de la intervención.

Voy a centrarme ahora en los dos resolutivos que presenta esta moción. El primero pide directamente la dimisión del señor Tezanos. Es verdad —esto se lo tenemos que decir— que creemos que el señor Tezanos no ha sido del todo honesto cuando advierte que esos números que el da no son una estimación. Es cierto que lo dice. Ahora bien, esto es como si usted va al médico y le dice: 'esto no es un diagnóstico, pero me da que tiene usted gripe'. Es el médico. Si te dice el médico que tienes gripe te lo tendrás que creer. Difícil es creer en aquello de que no es una estimación. Además es verdad —estoy seguro de que el señor Tezanos lo sabe— que está barriendo para casa, cuando hace esa estimación barre para casa porque hace ahí una suma más o menos grosera de intención directa de voto y de simpatía. Ahora bien, nuestro grupo parlamentario ha solicitado la comparecencia del señor Tezanos para que se explique. No somos el único grupo parlamentario que lo ha pedido; de hecho, el Partido Popular lo ha pedido y, perdónenme que les corrija tanto a unos como a otros. No ha sido una, señor Simancas; no han sido dos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 59

señor Del Río; han sido tres. El Partido Popular lo ha solicitado tres y ahora, además, solicita la dimisión. En alguna jerga se hablaría de boxeo desordenado, tiran ustedes golpes demasiado en andanada y ya no se sabe muy bien qué es lo que pretenden.

En cuanto a la metodología, el segundo resolutivo, yo les diría que dejen trabajar a los profesionales del CIS; no se metan ustedes en jardines. Cuando hablan ustedes de consenso de la comunicación científica... ¡Madre mía, no saben ustedes lo que están diciendo, consenso en la comunidad científica! Hay más consenso en esta sala que en la comunidad científica. **(Risas)**. ¿Qué consenso puede haber? ¡Por Dios! **(Aplausos)**. El CIS ha sido, en muchos sentidos, una escuela para crear cocinas y para aprender a hacer cocinas. Yo, desde luego, me considero alumno de esa escuela y creo haber aprendido algo. Además, es cierto que ya existe una mecánica más o menos pautada de cómo hacer cocinas. Le diría, señor Simancas, que el tema del recuerdo de voto para hacer las cocinas sigue siendo fundamental, aun en un escenario convulso como sobre el que estamos actuando. Esa es la única forma de atar los resultados demoscópicos a una realidad contrastable que es la de las elecciones. Y luego diría, si no les gusta la cocina, para eso son transparentes los datos; ahí tienen los ingredientes, háganse ustedes el plato como quieran hacérselo, como hacemos los demás. Por lo tanto, sobre estos resolutivos yo les diría, señores del PP, ni fu ni fa; no estamos a favor, tampoco estamos rabiosamente en contra. Francamente, iba a proponer a mi grupo parlamentario una abstención, pero después de la sobredosis de cinismo, de las palabras gruesas que usted ha utilizado aquí, señor Del Río —prevaricación— **(el señor Del Río Sanz: Moderadísimo)**, después de la elegía a la antinomia que usted acaba de escenificar aquí, nos pasamos al voto en contra, porque nos parece indignante. Realmente es indignante.

Para terminar, una última reflexión sobre ese sesgo político del CIS. Ya se lo hemos escuchado al señor Tezanos y también se lo escuchamos al señor Cristóbal Torres, el presidente que ustedes colocaron, cuando, hablando de la monarquía, decían que esa era una cuestión sociológicamente irrelevante. ¿Alguien se puede creer esto, que la cuestión de la monarquía es sociológicamente irrelevante? Solo les digo, la serie histórica del CIS llevaba desde el año 1994. Empezó en un 7,48; baja, baja, baja, años tras año, lustro tras lustro y en abril de 2015 alcanza el 4,34. Se acabó la serie histórica, ahí acaba el interés sociológico. Yo diría que es todo lo contrario, es ahí cuando se ponía la cosa interesante, ¿verdad? Entonces, esto de que digan que no es relevante sociológicamente me parece tal insulto a la inteligencia, que no logro salir del asombro. Por favor, que pregunte el CIS de una vez: ¿Quiere usted monarquía o república? Y atengámonos todos a lo que diga la ciudadanía. Alguno y alguna se va a sorprender.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Pregunto al señor Del Río Sanz si acepta su grupo alguna de las enmiendas presentadas.

El señor **DEL RÍO SANZ**: Gracias, presidenta.

Pediremos votación separada de las enmiendas del Grupo Socialista y no aceptamos las de Esquerra Republicana.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA, SOBRE LAS MEDIDAS DE INTEGRACIÓN DE INMIGRANTES NO REGULARIZADOS RESIDENTES EN EL ESTADO ESPAÑOL Y SUS FAMILIAS. (Número de expediente 173/000131).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana sobre las medidas de integración de inmigrantes no regularizados residentes en el Estado español y sus familias.

Por el grupo autor de la iniciativa tiene la palabra la señora Surra Spadea.

La señora **SURRA SPADEA**: Gracias, señora presidente.

Señoras y señores diputados, por cambios de último momento en el orden del día del Pleno de esta semana, este punto no se discutió ni se votó en el día de ayer, que hubiera coincidido, precisamente, con el Día Internacional del Migrante. Las Naciones Unidas, en su Resolución 55/93, de 4 de diciembre de 2000, declara que: «Teniendo en cuenta el número elevado y cada vez mayor de emigrantes que existe en el mundo, alentada por el creciente interés de la comunidad internacional en proteger efectiva y plenamente los derechos humanos de todos los migrantes, y destacando la necesidad de seguir tratando

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 60

de asegurar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos migrantes, decide proclamar el 18 diciembre Día Internacional del Migrante”.

Dicho esto, hoy nos toca presentar la moción sobre las medidas de integración de inmigrantes no regularizados residentes en el Estado español y sus familias. Como versa en su exposición de motivos no abogamos por un proceso extraordinario de regularización que pondría el grito en el cielo de todos los que hablan del mito efecto llamada, sino que se trata de encontrar una solución definitiva para que un número importante de personas que, a pesar de estar viviendo y trabajando desde hace años en nuestro territorio, no ha podido acceder a un permiso de residencia temporal por circunstancias excepcionales, como se llama.

Para que el extranjero que se encuentra en esa situación pueda acceder a dicho permiso que le da derecho a residir y trabajar por cuenta ajena deberá demostrar que tiene una oferta de empleo de cuarenta horas semanales de duración mínima de un año. Así lo establece el reglamento de aplicación de la Ley de extranjería. Cuando fue redactado, la mayoría de los trabajadores cumplía un contrato de tres meses de prueba y luego pasaba a tener contratados indefinidos. En la actualidad, desgraciadamente, y luego de haberse aprobado en 2011 una reforma laboral, la mayoría de los contratos son de tres meses, aunque luego sean renovados por el mismo empleador al mismo empleado. Al no haberse producido en aquel momento una modificación del reglamento de aplicación de la Ley de extranjería, esta reforma trajo como consecuencia que la mayoría de extranjeros que en 2011 aún no habían podido regularizar su situación, y los de ahí en adelante, les haya sido imposible salvar este obstáculo. Por eso es que hablamos de 400 000 personas cuya mayoría trabaja, pero en la economía sumergida o en la venta ambulante —estos últimos por negarse a entrar en esa economía sumergida—, y que nos plantea otro tipo de problemas que también se solucionarían con una revisión de algunos puntos del reglamento de aplicación.

Es importante además pensar en las consecuencias que para esas personas significa perder cerca de diez años de aportes para su propia jubilación, así como para todos nosotros perder cerca de diez años de cada una de ellas de aportes a la Seguridad Social y a Hacienda. Por eso, nuestro primer punto es flexibilizar esta medida de la duración de oferta de empleo, solicitada como requisito, para adaptarla a la realidad de hoy en día. También precisa el reglamento que el empresario o empleador que otorga la oferta esté al corriente de pago de sus obligaciones fiscales y tributarias. Este es otro punto en el cual la realidad ha cambiado desde el periodo de crisis económica y nos encontramos con que hay muchas empresas que han llegado a acuerdos con la Seguridad Social y con Hacienda para pagar en cuotas sus deudas y continuar con su actividad, pero este hecho también las excluye de poder ofrecer la oferta de empleo. —Ese es nuestro segundo punto de la moción—. El reglamento también especifica que no podría presentar una oferta de empleo a un trabajador extranjero para su primera solicitud de trabajo por cuenta ajena, el empresario o empleador que hubiera despedido a trabajadores en el último año o tuviera trabajadores a media jornada.

La adaptación a la realidad que vivimos hoy nos obliga a solicitar que esto último no sea considerado para la obtención de dicho permiso porque tendría como consecuencia disminuir aún más las posibilidades de empresas susceptibles de hacer las ofertas de empleo necesarias.

Para culminar, quisiera decir que hemos recibido varias enmiendas, lo cual agradecemos porque muestra una intención de varios grupos parlamentarios de tomar en consideración este problema. Estamos trabajando entre todos para ponernos de acuerdo en un texto que contemple un acuerdo de mínimos que nos permita seguir avanzando en la búsqueda de fórmulas que contemplen soluciones positivas para todos, especialmente para este sector, a veces olvidado, de la población. No tenemos solución para estas personas, solo dejarlas en un limbo jurídico. Por eso, les pido soluciones y el voto favorable.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Para la defensa de las enmiendas formuladas por sus grupos, interviene, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Salvador García.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Presidenta, señorías, estamos hoy ante un debate que ha traído Ana Surra, de Esquerra Republicana, que en el fondo es el debate sobre la inmigración, debate que en este momento está causando muchas contradicciones también dentro del conjunto de Europa. Por eso, entiendo que es fundamental en este momento que tengamos bien claro qué es la inmigración y qué son los refugiados. Los refugiados son aquellos que están huyendo de conflictos, aquellos cuya vida peligra, aquellos que entienden que tienen que solicitar en un país determinado —o a través de Naciones Unidas,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 61

como hemos visto en guerras como la de Siria o en otros conflictos— ese derecho a ser acogidos que está recogido tanto en la Convención de 1951, en algunos instrumentos regionales o, incluso en el estatuto de Acnur, existiendo un Alto Comisionado de Naciones Unidas para ello. En este momento, hay 50 millones de refugiados en el mundo y eso muchas veces —repito— se termina mezclando, tanto por sus características como por sus necesidades y la necesidad de cumplir con los compromisos internacionales, con lo que tiene que ver con las políticas de inmigración de los países.

Señorías, los migrantes son personas que buscan una nueva oportunidad, que pueden buscar huir de la pobreza, buscar empleo o huir del peligro, como vimos recientemente cuando estuvimos en Honduras, donde había madres que se metían en las caravanas de migrantes para que sus hijos no terminaran dentro de las maras. Hay muchos motivos por los que los migrantes pueden buscar mejorar. Un simple móvil puede conectar la aldea de uno de los países más pobres del mundo, como la República Democrática del Congo, con la Quinta Avenida. Eso también forma parte del efecto llamada. Pero puede ser una inmigración irregular, una inmigración que, en el ámbito laboral, participe de la economía sumergida, que participe de la precarización y que tenga una pérdida de derechos en el desarrollo de esos trabajos o por culpa de las mafias, llegando a perder incluso su propia vida, sufriendo violaciones, robos, incluso trata de blancas, porque todos sabemos lo que está pasando alrededor de las rutas donde están produciéndose esas migraciones. O puede ser una migración regular.

Hay dos tipos de discursos en este momento en Europa. Está el discurso de los populismos y xenófobos, que mezclan refugiados e inmigración. Otros dicen que no existan fronteras, que todo el mundo tiene que poder pasarlas sin ningún problema para ir al país al que vayan. Luego, existe otro discurso, el de: soldados a las almenas a repeler al invasor, porque esto es como una invasión y algo que nos perjudica como país. Pero luego está el discurso real, el discurso de querer una inmigración irregular o querer una inmigración regular y ordenada, además de que no se puede olvidar las políticas de cooperación internacional que los Gobiernos están olvidando permanentemente; porque, como en el Sahel, con nuestra seguridad o actuando en los países de origen para corregir la desigualdad se evitarían esos flujos migratorios hacia nuestros países.

Sin embargo, lo que hemos visto es que el Partido Popular en la etapa anterior restó hasta un 70% la cooperación internacional al desarrollo, bajando de un 0,46 al 0,12, incluso no llegando a ejecutar ni el 50% de las políticas raquíticas que estaba presupuestando. Entonces, había gente del mundo de la cooperación que decía: aquí está el PSOE, está Podemos, la joya de la corona, que van a venir a salvar esto, afortunadamente, en esa agua de mayo de junio cuando entraron con esa moción de censura. Pero resulta que en el acuerdo que hicieron sobre presupuestos para este año 2019 no había ni una sola línea para cooperación, ni un solo euro para este tipo de políticas. **(Aplausos)**. Ni el Partido Popular ni el Partido Socialista ni Podemos se han preocupado de ayudar a los países en origen, de trabajar para que precisamente se reduzcan esas desigualdades, aumente nuestra seguridad, y no tengamos esos flujos migratorios.

Señorías, en este minuto que me queda, tengo que decirles que esto es un tema de la Unión Europea. Nosotros somos un país, un Estado miembro que tenemos que estar en la política común y solamente tenemos que tener en cuenta unos pocos datos. En primer lugar, Europa no es el centro del mundo, somos solamente un 6% de la población mundial, tenemos una población envejecida, tenemos bajas tasas de natalidad y, por tanto, tenemos una necesidad de que haya migrantes regulares para sacar adelante nuestras propuestas y nuestros proyectos. En España tenemos un déficit en este momento de 17 000 millones de euros para pagar nuestras pensiones. Ni siquiera con las políticas plenas de empleo, se podrían sufragar y tendríamos el dinero necesario. Sin embargo, en el año 2007, con varios millones de migrantes, teníamos superávit, incluso llegamos a tener 67 000 millones de euros en el Fondo de Reserva de la Seguridad Social. Señorías, la AIREF ya nos ha dicho que necesitamos varios millones de migrantes si queremos hacer compatible nuestro modelo de vida. Por eso que no nos busquen en discursos xenófobos, populistas que utilizan a los migrantes como moneda de cambio exclusivamente para ganar votos; búsquennos para ver cómo trabajar para conseguir consensos, para conseguir una inmigración ordenada, regular, que respete la dignidad de los migrantes y que favorezca también los intereses de nuestro Estado, que es España; ahí nos van a encontrar.

Ante la propuesta que ha presentado Ana Surra, que le reconozco además su intención precisamente por corregir ese problema, nosotros hemos presentado una enmienda. Hemos visto también la enmienda que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista. Solo manifestarle que si acepta cualquiera de las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 62

dos enmiendas, nosotros votaremos favorablemente; si eso no fuera así, nos abstenríamos. De usted depende.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Expósito Prieto.

El señor **EXPÓSITO PRIETO**: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, compañeros diputados, compañeras diputadas. Facilitar las condiciones de vida de las personas migrantes en nuestro país, facilitar o no facilitar la situación en nuestro país de las personas migrantes en cualquiera de sus aspectos, dada su situación de personas migrantes en un país extraño al suyo, es literalmente una cuestión de vida o muerte. Se da la circunstancia de que en este mismo instante, mientras estamos manteniendo este debate, hay personas reunidas en el cementerio sur de Madrid, zona C, sección 22G, frente a la tumba número 5. Ahí está enterrada Samba Martine, ciudadana de la República del Congo fallecida el 19 de diciembre de 2011 —hace hoy exactamente siete años—, tras haber sido internada en el Centro de Internamiento de Extranjeros de Aluche, en Madrid. Samba sufrió una crisis que no fue convenientemente diagnosticada hasta producirse su muerte. Aún no sabemos la verdad sobre los indicios de negligencia al ser atendida por los servicios médicos externalizados del centro de internamiento. Hay dos personas imputadas por su muerte que siguen en paradero desconocido y todavía estamos esperando a que el Estado ejerza la reparación que se debe por el fallecimiento de personas migrantes bajo su custodia en situación de internamiento. Samba Martine en el CIE de Madrid, Idrissa Diallo en el CIE de Barcelona, Mohammed Bouderbala en la cárcel de Archidona, porque el Estado, señorías, más tarde o más temprano, tendrá que reparar estas muertes espantosas de las que alguna responsabilidad digo yo que tenemos.

Hoy muy temprano, preparando esta intervención, me preguntaba qué hago yo en el Pleno del Congreso en lugar de acudir al homenaje a Samba Martine frente a su tumba en el cementerio sur de Madrid. Y la respuesta que me he dado es que debo hacer precisamente esto, explicar su caso para que se registre en el *Diario de Sesiones*, para que su nombre no se borre de la historia, para sumar solemnemente desde sede parlamentaria al ejercicio de reparación por su muerte bajo custodia del Estado; para explicar a la ciudadanía española, desde esta tribuna de oradores, que la realidad de la inmigración en nuestro país no es el fantasma del efecto llamada, no es el fantasma de la avalancha, no son todas esas mentiras agitadas por el racismo y la xenofobia; la realidad de la inmigración en nuestro país es la de personas de carne y hueso que vienen buscando una vida digna, y que desean contribuir a la construcción de nuestro país como una comunidad política de personas diversas, libres e iguales en derechos.

Las personas migrantes no solamente deben disfrutar de la vida digna a la que tienen derecho; también desean participar en la construcción de una sociedad rica y armoniosa. Pero para todo ello resulta imprescindible facilitar las condiciones administrativas para su arraigo. Muchos de los problemas que se consideran asociados a los flujos migratorios son, en realidad, irregularidades causadas por la mala praxis o por insuficiencias administrativas o por legislaciones o reglamentos que resultan ya inadecuados para la complejidad actual del fenómeno migratorio.

Se acaba de firmar en Marruecos el Pacto global de las Naciones Unidas para una migración segura, ordenada y regular, que tantas veces se viene mencionando en esta Cámara. Y aunque será un tema de disputa política en los próximos meses, y seguramente en los próximos años, qué significado le damos a los términos segura, ordenada y regular —porque no estamos completamente de acuerdo en qué significan políticamente cada uno de esos términos—, podemos ponernos de acuerdo por lo menos en identificar cuáles son los problemas actuales de una legislación y de una reglamentación que, en España, adolece de conceder permisos de residencia muy cortos, de excesiva burocratización y rigidez, de ausencia de instrumentos para regularizar, incluso, a las personas migrantes que con la infame Ley de extranjería no se consideran expulsables. La irregularidad no es deseada por las personas migrantes, sino que nuestra Administración ha institucionalizado la irregularidad como un estado más del ciclo migratorio.

Este Grupo Parlamentario Confederal ha presentado ya iniciativas en esta Cámara justamente para poner al día la gestión administrativa de la naturalización, de la residencia y del arraigo de las personas migrantes; y nuestro Gobierno municipal del Ayuntamiento de Barcelona, por ejemplo, ha tomado medidas propias para garantizar el acceso de las personas migrantes a los servicios municipales, para facilitar la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 63

regularización de una manera que se evite la irregularidad sobrevenida, y para incentivar la participación política de las personas migrantes.

Por tanto —acabo ya—, estamos totalmente de acuerdo con cualquier iniciativa que surja de esta Cámara abundando en este sentido. Por supuesto, estamos dispuestos a apoyar esta moción que ahora debatimos, y también a debatir las enmiendas que se han presentado, que hay que decir que son completamente insuficientes y aún más a la baja de la moción original del grupo de Esquerra Republicana. Nosotros mismos hemos presentado una moción porque queríamos que se instara al Gobierno a que tomara medidas, incluso, con mayor celeridad, para facilitar los requisitos que marca el reglamento de extranjería en cuanto al contrato de trabajo necesario para obtener la autorización de residencia por arraigo social. En muchos casos, modificaciones administrativas relativamente sencillas suponen una enorme diferencia en lo que afecta a las condiciones de vida de las personas migrantes en nuestro país. No es un gesto paternalista hacia ellas; es una obligación política, es una obligación moral y es una obligación ética del Estado y de nuestra sociedad por todo lo que le debemos a las personas migrantes.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Alconchel Gonzaga.

La señora **ALCONCHEL GONZAGA**: Gracias, señora presidenta.

Estamos debatiendo una moción, consecuencia de una interpelación urgente, que se realizó a la ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, en la que el grupo proponente solicitó un proceso de regularización extraordinaria. En esta moción no se pide expresamente, sino que lo que se propone es una importante modificación de los requisitos exigidos para acceder al permiso de residencia por arraigo social.

Señorías, el Gobierno trabaja en la integración de las personas extranjeras que residen en nuestro país, a la vez que se marca como objetivo que la llegada de las personas migrantes se produzca de manera legal, ordenada y segura, y sin olvidar nunca los ingentes esfuerzos que está haciendo este Gobierno en la lucha contra la inmigración irregular, porque todos conocemos el terrible e inhumano aprovechamiento que hacen las mafias de las personas migrantes. Las políticas migratorias de este Gobierno se basan en el respeto a los derechos humanos, en la ayuda a los países de origen y tránsito, en el control de las fronteras y en la búsqueda de soluciones globales y multilaterales. Todo ello, sin olvidarnos de la repercusión necesaria y positiva que la migración legal tiene en la realidad demográfica de nuestro país, en la sostenibilidad de nuestro sistema de Seguridad Social y en nuestro PIB, tal y como explicó la señora ministra la semana pasada.

Frente a quienes demonizan la migración con el discurso del miedo, el odio y la xenofobia —que ya está apareciendo por este país—, el Gobierno de España ha sido capaz de liderar en la Unión Europea la promoción de la cooperación entre Estados miembros ante el fenómeno migratorio, fenómeno global ante el que ningún Estado puede actuar de manera solitaria. El pasado lunes España se sumó al pacto mundial sobre las migraciones para la promoción de una migración segura, regular y ordenada.

En materia de inmigración defendemos ante todo el respeto a los derechos humanos, con independencia del origen de la persona o su situación administrativa. Este país respeta esos derechos en las llegadas extraordinarias, en los procesos de devolución de quienes no pueden cumplir los requisitos legales para quedarse y por supuesto en la prestación de los servicios esenciales, como supone la recuperación de la universalidad de la sanidad, derecho que les negó el Partido Popular a las personas migrantes irregulares. Lamentamos que con el Gobierno del Partido Popular desapareciera la migración de la agenda política y que este perpetrara tantísimos recortes y se produjeran retrocesos en tantísimos derechos.

En cuanto a la obtención de la autorización de residencia temporal por circunstancias excepcionales, la ley establece varios supuestos que voy a recordar: la protección internacional, razones humanitarias, colaboración con las autoridades judiciales, administrativas, policiales y fiscales y el arraigo por motivos laborales, familiares y sociales; supuestos que fueron introducidos precisamente a iniciativa de un Gobierno socialista y que tienen elementos muy importantes que hay que tener en cuenta. Esta cuestión contó con un diálogo social previo, porque se logró un consenso con los agentes sociales, que marcó las bases de este sistema que se plasmó en la Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, que tuvo un amplio apoyo parlamentario. Por otra parte, defendemos que las políticas de inmigración e integración deben garantizar los principios de ciudadanía, igualdad y gestión de la diversidad del fenómeno migratorio desde la transversalidad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 64

Sobre la base de todos estos principios que defendemos, hemos presentado una enmienda a la moción que debatimos. Hay que recordar que el objeto de la moción es la autorización de la residencia temporal de manera excepcional, es decir, fuera de la regla general, precisamente porque se acredita un arraigo social, un sentimiento de pertenencia al territorio donde se vive porque en el mismo se encuentra estabilidad y capacidad para desarrollar un proyecto de vida e integrarse, y el empleo es uno de los mejores medios para la integración de las personas.

En la moción se justifica que para la autorización bastaría la presentación de un contrato de trabajo de tres meses, con independencia del cumplimiento por parte del empresario de las obligaciones que establece la legislación para este tipo de autorización. Nos parece que de esta manera no hay garantía de que no exista precariedad y un riesgo real que pueda conducir a los migrantes y a sus familias a una extrema vulnerabilidad. Además, hay que añadir el riesgo de que las empresas no cumplan con las obligaciones legales y utilicen esta vía de manera fraudulenta. Por tanto, nuestra enmienda prevé las fórmulas legales previstas para posibilitar la residencia regular de una persona extranjera en España y garantizar su inserción permanente en el mercado de trabajo, garantizando medios de vida adecuados, evitando la precariedad laboral —termino, señora presidenta—, y garantizando a medio y largo plazo la protección de sus derechos sociales. Con nuestra enmienda buscamos la plena integración en nuestra sociedad y la erradicación de situaciones de exclusión y desigualdad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

En el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra en primer lugar el señor Matute García de Jalón.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muchas gracias, señora presidenta. *Egun on guztioi*.

Nosotros íbamos a votar a favor de la moción original de Esquerra Republicana de Catalunya. Nos parecían adecuadas las enmiendas de Podemos, pero esperaremos a ver la transacción para ver si lo que se presenta supone siquiera un tímido avance, aunque nos gustaría que fuera ambicioso. En cualquier caso, íbamos a votar a favor porque nos parece que aquí se está hablando de la dignidad vital, de una vida digna para todas las personas con independencia de su origen. Nos parece absurdo hablar de arraigo social cuando se vincula la exigencia de tres años, porque eso no es arraigo ni es social.

La actual realidad, la que sufrimos o sufren decenas de miles de migrantes, está marcada por permanencias, con miedo a la detención o a la expulsión, con la imposibilidad de contratar libremente, con la imposibilidad de tener cotizaciones a la Seguridad Social adecuadas, como se ha señalado, y salarios justos. Es más, también está marcada por la existencia de fraudes allá donde se les piden 6000 euros en *cash* y sin ningún tipo de recibo para que puedan simular una relación laboral y empresas ficticias creadas ex profeso para la ocasión. Es, en definitiva, un panorama que fomenta el trabajo irregular, la explotación laboral, los salarios de miseria, la competencia desleal entre trabajadores y la neoesclavitud, y esto es sin duda uno de los gérmenes de esta ola de reacción que sufre el Estado español —de reacción o de extrema derecha, como quieran—, porque es la que hace que el empresario pueda poner a pelearse el penúltimo contra el último para que nadie repare en los beneficios que él obtiene de explotar a ambas personas.

En esta Cámara se ha oído hablar en muchísimas ocasiones, yo creo que en demasiadas a veces, sobre supremacismo y sobre violencia, siempre orientados hacia una cuestión muy concreta. Díganme si no es supremacista explotar a otras personas en necesidad y si no es violento hacerles pasar penurias para que sus márgenes de beneficios sigan aumentando. Probablemente aquí nadie hablará de supremacismo y de violencia, pero si hay algún lugar en el que esto tiene sentido es en este debate. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el mismo grupo interviene el señor Bataller i Ruiz.

El señor **BATALLER I RUIZ**: Señora presidenta, señorías, después de la celebración ayer del Día Internacional del Migrante, nos encontramos debatiendo una moción sobre una cuestión relacionada con su situación laboral, y esta moción llega en un momento en que el contexto internacional y europeo sobre la situación de estos migrantes está en entredicho, y a nivel estatal desafortunadamente la derecha se pelea para ver quién criminaliza más a la población migrante.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 65

Las sucesivas modificaciones que en los últimos años se han llevado a cabo respecto a la Ley de extranjería y su reglamento han dado lugar a que estos textos se hayan convertido en instrumentos incapaces de dar respuesta a las personas que no han podido regularizar su situación administrativa. El caso concreto de la documentación que han de mostrar las personas extranjeras para acceder al derecho a residir y trabajar es un buen ejemplo de ello. El vía crucis burocrático al que se ven sometidas estas personas es un auténtico disparate y hemos de tener en cuenta que toda persona documentada que llega al Estado español y que desee regularizar su situación debe —fijense— permanecer durante al menos tres años sin papeles, pero al mismo tiempo trabajar mínimo un año, cuarenta horas semanales, al margen de la ley. Evidentemente, esto es un caldo de cultivo para todo tipo de explotaciones, de estafas, de fraudes, y todo ello hace que la explotación laboral y la indefensión jurídica de los migrantes, que se ven obligados a sortear los márgenes legales para cumplir con una normativa, lleve a una situación que es realmente rechazable. Tampoco podemos olvidar que ello ocurre en un contexto constante de riesgo para estas personas tanto de acabar encerradas en un CIE como deportadas.

Aprovecho para llamar la atención sobre el caso de los cuatro jóvenes argelinos, al parecer menores, que están internados en el CIE de Valencia sobre los cuales hemos pedido explicaciones al Gobierno y esperamos tenerlas pronto.

La semana pasada España suscribió el Pacto Mundial sobre Migración, un texto que consideramos ambicioso y que Compromís ve con buenos ojos, siempre que el impulso del Gobierno no se quede en buenas palabras. Hace falta liderazgo, voluntad, y para eso hace falta que se adopten como vinculantes los objetivos del pacto: el acceso a los servicios básicos, la privación de libertad como ultimísimo recurso, la firme voluntad por salvar vidas y dejar de criminalizar a los cooperantes y a las ONG, el desmentido de las noticias falsas que promueven una visión sesgada sobre los migrantes. Ese pacto es un principio y ahora entendemos que la herramienta que nos plantea esta moción trata de crear un marco de vida digno para todas las personas. Compromís, en principio, piensa apoyarla, pero estamos a la espera de ver cómo queda el texto con las transacciones que se realicen.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el mismo grupo, tiene la palabra el señor Campuzano i Canadés.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Señora presidenta, intervengo desde el escaño. Vamos a apoyar esta moción que ha defendido la señora Surra. Si acepta la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, también la apoyaríamos. Coincidimos con usted en que uno de los retos que tiene planteados desde hace años la gestión del fenómeno migratorio en el Estado español tiene que ver con la inmigración irregular. Aquí he de recordar el trabajo que ha hecho el Consejo Municipal de Inmigración de Barcelona hace unos cuantos años, planteando una serie de medidas para evitar precisamente que inmigrantes que tenían ya su permiso de residencia o de trabajo lo perdieran como consecuencia de la crisis económica y no tuvieran posibilidades de normalizar su situación, con las dificultades que eso les generaba. Allí focalizamos bien esa cuestión, pero quiero recordar a sus señorías —no me ha parecido escucharlo en ninguna de sus intervenciones— que en este tema hay dos cuestiones fundamentales. Una es la cuestión de las políticas vinculadas a las segundas y terceras generaciones. Los datos de desempleo, pobreza infantil y fracaso escolar nos indican que en segundas y terceras generaciones hay problemas graves y, por tanto, necesitamos mayor capacidad para dar respuesta a esos problemas. La segunda consideración es que a medio plazo la realidad demográfica del Estado español y, singularmente, de Cataluña va a llevar a la necesidad de volver a gestionar flujos migratorios de carácter laboral, y eso va a exigir hacerlo mucho mejor de lo que lo hicimos entre los años 2000 y 2008. Tenemos pendiente una discusión a fondo sobre la política de inmigración que se va a necesitar en los próximos años. En cualquier caso, la moción de la señora Surra va a contar con nuestro apoyo.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Barandiaran Benito.

El señor **BARANDIARAN BENITO**: Buenos días, señora presidenta. Buenos días, señoras y señores diputados.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 66

Hoy la señora Surra y su grupo, Esquerra Republicana, nos traen una moción en la que requieren un posicionamiento de forma aparente ante el capítulo III, título IV del Real Decreto 557/2011, sobre extranjería. Sin embargo, como ya se ha evidenciado en este debate y como ya se evidenció en la interpelación de la que trae causa, trasciende ese debate porque hace referencia a las políticas de inmigración y también a las condiciones concretas en las que, como sociedad, estamos dispuestos a integrar a aquellos que han venido a nuestro país precisamente para que lo puedan hacer en condiciones de igualdad con el resto de ciudadanos. Sabemos que esa decisión tropieza con actitudes indeseables que se dirigen a utilizar el fenómeno de la inmigración a efectos de confrontación, de agitación y de sustentar políticas de intolerancia, odio, xenofobia y racismo. Hace pocas fechas también en la Comisión del Pacto de Toledo tuvimos la comparecencia del presidente de la AIREF, como ya se ha comentado antes, en la que ponía en evidencia que de aquí al año 2050 harán falta alrededor de 5 millones de personas —a razón de 270 000 personas al año— no solo para mantener el sistema de pensiones públicas, sino para mantener el Estado del bienestar. Sin embargo, esa evidencia tropieza hoy en día no solo con el ordenamiento jurídico y con las características que tiene el Reglamento de Extranjería, sino sobre todo con un determinado discurso y con una epidemia de intolerancia que vivimos, que está alimentada por intereses perversos y bastardos pero que, por desgracia, muchos ciudadanos han adoptado y que está construida al amparo del argumento del miedo a la inmigración, entendiéndolo que puede ser un peligro para sus vidas y sus empleos y a la que, por tanto, hay que poner coto y límites. De esa misma filosofía participa, en parte, el Reglamento de Extranjería, cuya modificación ha pedido la señora Surra. Es oportuno recordar que esta moción se presenta frente a actitudes de intolerancia y miedos atávicos al diferente, frente a normas que pretenden poner puertas al campo abierto y a la necesidad de aumentar la población para sostener el Estado del bienestar y reconocer que quienes ya viven y conviven con nosotros lo puedan hacer como ciudadanos en las mismas condiciones y con los mismos derechos.

Por eso, es oportuno hablar de otra cuestión que también se ha suscitado en este debate y a la que aludió también la ministra, que es la existencia de un pacto concreto que se ha venido a suscribir en Marrakech hace pocas fechas, relativo a la migración segura, ordenada y regular, porque tiene una influencia directa en esta cuestión. Creemos que la ministra debe venir a hablarnos de ello en fechas próximas. Y lo es porque hace falta recordar también a este respecto la doctrina del Tribunal Constitucional —en principio, la sentencia 236 del año 2007, que luego ha sido reiterada en otras muchas—, en la que se reconoce que existen derechos contemplados en el título I de la Constitución respecto de los que los extranjeros deben tener la misma protección que tienen los españoles, siempre y cuando no sea exportable determinada restricción en virtud de la existencia de la nacionalidad —lo cual resulta absurdo en esta época de la historia— y lo hace respecto a derechos inherentes a aquellas cuestiones relativas a la dignidad humana —derecho a la vida, a la integridad física, a la tutela judicial efectiva, a la asistencia jurídica gratuita, a la libertad y seguridad, a no ser discriminado, etcétera—, pero también al derecho contenido en el artículo 35 de la Constitución, que es el derecho al trabajo. Así lo hace la sentencia 107/1984 del propio Tribunal Constitucional, que viene a reclamar de alguna manera que el derecho a trabajar también es generalizable respecto de los extranjeros, sin que les sean imponibles condiciones desiguales carentes de justificación. Y esa es la cuestión que viene a revelar el Reglamento de Extranjería.

Nápoles en estas épocas es un mercado de figuras de Navidad y hace pocas fechas las autoridades italianas ordenaron la inmediata retirada de una figura de Hitler en un belén. Es consecuencia, desde luego, de entender que esa decisión era constitutiva de una manifestación de odio e intolerancia incompatible con la convivencia. Hace pocas fechas en una manifestación en Bruselas participaron miembros del Frente Atlético y hubo detenidos por hacer el saludo fascista a las autoridades belgas. Uno de ellos fue Ricardo Guerra, asesino de Aitor Zabaleta, un joven donostiarra aficionado a la Real Sociedad que fue asesinado hace veinte años en las inmediaciones del Manzanares, precisamente, como consecuencia del odio, la xenofobia y la intolerancia. Fueron detenidos, precisamente, porque algunas actitudes no son entendidas en sociedades civilizadas, sino como manifestaciones de odio e intolerancia incompatibles con la convivencia. Sabemos que esas actitudes están proliferando en Europa, pero cuando hablamos de eliminar trabas del Reglamento de Extranjería también lo hacemos examinando el grado de tolerancia respecto de esas actitudes que pueden existir en diferentes opciones políticas respecto a fenómenos como el de la inmigración. Es importante porque la deriva autoritaria del discurso político de algunas opciones políticas en este patio hacen temer su inclinación a participar de esos discursos de odio e intolerancia que se utilizan con argumentos demagógicos y populistas solo por interés electoral y en contra de la convivencia, la democracia y la libertad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 67

Apoyaremos por eso su moción, señora Surra, pero no solo porque afecta al Reglamento de Extranjería, sino porque trasciende y tiene efectos a otros efectos, valga la redundancia.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Alberto Pérez.

La señora **ALBERTO PÉREZ**: Gracias, presidenta.

Señorías, comparezco, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, para fijar nuestra posición en relación con la moción presentada por Esquerra Republicana como consecuencia de la interpelación urgente sobre las medidas de integración de inmigrantes irregulares residentes en el Estado español y sus familias. Debo comenzar diciendo que coincido con parte de la exposición de motivos que realizaba la portavoz de Esquerra, en la que afirmaba que las migraciones forman parte del devenir de la historia de la humanidad: grupos de población que se han desplazado de un lugar a otro en la búsqueda de alimentos, de mejores tierras o de mejor clima, cuando no como resultado de conflictos o persecuciones. Actualmente, los flujos migratorios siguen siendo intensos y la mayor parte obedecen a razones económicas o políticas. Constatada esta realidad —en la que entiendo que todos coincidimos—, nuestra obligación como representantes públicos es plantearnos cuál es la mejor forma de regular la inmigración en aquellos países que somos receptores y debemos decir que la propuesta realizada por la representante de Esquerra no nos parece la forma más adecuada para buscar una solución integradora y sostenible.

Efectivamente, corresponde realizar un repaso a la historia contemporánea para valorar uno de los argumentos esgrimidos por Esquerra la semana pasada en su interpelación a la ministra, en la que apuntaba la posibilidad de proceder a la regularización masiva de más de 400 000 personas, apelando para ello a que se realizó durante la Presidencia de José Luis Rodríguez Zapatero, en el año 2005, y que afectó a más de 600 000 personas. Muy lejos de conseguir el efecto que se deseaba, entendiendo por tal que la emigración pasase a ser legal, segura y ordenada, la consecuencia principal de esta medida fue que el siguiente año, 2006, España se convirtió en el principal país receptor de inmigración de la Unión Europea con la llegada de más de 636 000 personas. Ese año llegaron a las costas canarias de forma irregular 41 000 en la famosa crisis de los cayucos.

El actual Gobierno no ha demostrado ser responsable en esta materia. A pesar de sus fallidos intentos de liderazgo en la Cumbre de Marrakesh y en el G-20, no ha parado de dar bandazos. El número de llegadas de forma irregular se ha duplicado desde la moción de censura. Debemos ser responsables, señorías, ya que el planteamiento de una medida de regularización masiva, junto con otras decisiones como la del *Aquarius* o el nuevo anuncio de la eliminación de las concertinas sin explicar una alternativa que sea eficaz, pueden constituir un efecto llamada que dan alas a las mafias para seguir explotando a una gran cantidad de personas que se encuentran en situaciones desesperadas.

Hay que combatir un negocio que mueve 7000 millones de dólares anuales esclavizando y abusando de más de 25 millones de personas en todo el mundo. España se ha convertido en estos últimos meses en la entrada a Europa más importante de la ruta de inmigración ilegal del Mediterráneo, habiéndose contabilizado hasta el día de hoy más de 60 000 llegadas por vía marítima y terrestre. La política de meros gestos y de *marketing* a la que nos tiene acostumbrados el Partido Socialista nos lleva a situaciones como que en los tres primeros meses de Gobierno de Pedro Sánchez se hayan ordenado el doble de devoluciones que durante los primeros seis meses del año, bajo el mandato de Mariano Rajoy, de acuerdo con los datos facilitados por el propio Gobierno de Sánchez. Por eso, desde el Grupo Parlamentario Popular no nos cansaremos de reclamar una respuesta integral y coordinada a nivel europeo. La inmigración es una oportunidad que debe ser planteada desde el punto de vista legal, regular y ordenada. Debe encontrarse necesariamente ligada a un contrato de trabajo. Debemos hacer un ejercicio de reflexión serio y una revisión de nuestro mercado laboral, en el que aún buscan empleo más de 3 200 000 personas según los últimos datos del SEPE.

Las medidas exitosas de integración de inmigrantes han sido aquellas que han pasado siempre por el empleo. Por ello, debemos continuar con las políticas que inició el Gobierno del Partido Popular para la creación de empleo, riqueza y oportunidades, y alejarnos de propuestas como la de Esquerra, de rebajar a tres meses de duración las ofertas de contrato de trabajo, eximir de la necesidad de no tener personal a tiempo parcial o haber despedido en el último año o eximir a las empresas y empresarios que hacen estas ofertas de estar al corriente del pago de sus obligaciones con la Seguridad Social y con Hacienda. Este camino no conduce a la integración y puede ser que conduzca a un fraude.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 173

19 de diciembre de 2018

Pág. 68

Debemos aspirar a algo mejor que esto y por ello el camino debe ser el de la apuesta por las vías legales de entrada y la colaboración con los países de origen y tránsito para afrontar las causas profundas de la inmigración. En esas propuestas sí que nos van a encontrar siempre.

Eso es todo. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Pregunto a la señora Surra Espadea si su grupo acepta alguna de las enmiendas presentadas.

La señora **SURRAESPADEA**: Estamos buscando una solución de mínimos de conjunto e informaremos a los letrados cuando esté.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve horas.

Eran las dos y quince minutos de la tarde.